

BOLETIN

000396

DE LA

SOCIEDAD MEXICANA

DE

GEOGRAFIA Y ESTADISTICA.

~~~~~  
Quod si deficiant vires audacia certe  
Laus erit: in magnis et voluisse sat est.  
~~~~~

TOMO V.

MEXICO.

IMPRESA DE VICENTE G. TORRES, CALLE DE SAN JUAN DE LETRAN NUM. 3.

1857.



DATOS ESTADÍSTICOS.

GOBIERNO DEL DISTRITO.

heridos habidos en esta capital el semestre segundo del año próximo pasado.

De orden del Exmo. Sr. gobernador tengo el honor de remitir á Vdes. para su publicacion, los adjuntos estados que demuestran el número de reos, de muertos y

Dios y libertad. México, Febrero 7 de 1857.—*Manuel Lombardini*, oficial mayor. —Señores editores del "Estandarte Nacional."

ENTRADA que hubo en la cárcel de ciudad en los seis meses corridos de este año, con espresion de los delitos ó causas por que fueron recogidos los individuos.

DELITOS.	Julio.	Agosto.	Setiembre.	Octubre.	Noviembre.	Diciembre.	Totales.
Por robo.....	247	284	198	225	183	164	1.301
Por homicidio.....	10	19	9	13	13	14	78
Por riña con heridas y sin ellas.....	550	600	540	480	381	467	3.018
Por diversos delitos..	200	253	217	323	177	171	1.343
Por portacion de arma.	78	70	36	37	31	34	288
Por infraccion de policía.....	83	56	30	46	65	81	361
Por ebriedad.....	442	471	200	370	377	443	2.303
Por faltas á la autoridad.....	193	84	58	57	33	54	479
Por prófugos de presidio.....	11	6	5	6	3	6	37
Por vagos.....	00	21	16	20	30	15	102
Por envenenadores...	00	00	00	00	00	1	1
Por mendigos.....	6	9	3	6	2	16	42
Por sediciosos.....	4	9	65	20	166	32	296
Enfermos indigentes...	11	10	29	12	24	19	105
Niños perdidos.....	1	2	2	00	3	0	8
Por escándalo.....	38	46	36	28	12	45	215
Sumas.....	1.874	1.940	1.444	1.645	1.502	1.572	9.977

Del total de.....	9.977	Entraron en Julio 80, y 96 de existencia de Junio.....	176
Fueron consignados al señor presidente del ayuntamiento por ebrios....	2.122	Salieron en Julio.....	76
A los señores jueces....	3.903	Murieron en Julio.....	6
	6.025		82
Quedan á disposicion de este gobierno.....	3.952	Quedaron en 31 de Julio de existencia.....	94
El cual determinó de ellos del modo siguiente:		Entraron en Agosto 130, y 94 de existencia de Julio.....	224
Al hospital de dementes..	16	Salieron en el mes de Agosto..	60
Al idem como enfermos indigentes.....	20	Murieron en idem.....	5
A la casa de asilo para mendigos.....	45		65
Jóvenes al Tecpan para su correccion.....	72	Quedaron en 31 de Agosto de existencia.....	159
Desertores á sus cuerpos..	22	Entraron en Setiembre 88, y 159 de existencia de Agosto....	247
A Yucatán por incorregibles.....	69	Salieron en Setiembre.....	84
Puestos en libertad.....	2.013	Murieron en idem.....	8
Destinados al servicio de cárcel.....	1.003		92
Al servicio de armas.....	489	Quedaron en 30 de Setiembre de existencia.....	155
A pagar multa.....	15	Entraron en Octubre 86, y 155 de existencia de Setiembre...	241
Al presidio.....	108	Salieron en Octubre.....	95
	3.952	Murieron en idem.....	5
Igual.....	0.000		100
<i>Manuel Lombardini, oficial mayor.</i>		Quedaron en 31 de Octubre de existencia.....	141
HOSPITAL MUNICIPAL DE SAN PABLO.		Entraron en Noviembre 100, y 141 de existencia de Octubre.	241
<i>Estado que manifiesta la entrada, salida, muertos y existencia de los heridos que ha habido en el espresado, en los meses de Julio á Diciembre de 1856.</i>		Salieron en Noviembre.....	83
		Murieron en idem.....	2
			85
HOMBRES.		Quedaron en 30 de Noviembre de existencia.....	156
Existencia en 30 de Junio.....	96		

Entraron en Diciembre 108, y 156 de existencia de Noviembre.....	264	Entraron en Setiembre 40, y 56 de existencia de Agosto.....	96
Salieron en Diciembre.....	97	Salieron en Setiembre.....	48
Murieron en idem.....	5	Murieron en idem.....	00
	102		48
Quedaron en 31 de Diciembre de existencia.....	162	Entraron en Octubre 39, y 48 de existencia de Setiembre.....	87
		Salieron en Octubre.....	55
		Murieron en idem.....	00
			55
MUJERES.		Quedaron en 31 de Octubre de existencia.....	32
Existencia en 30 de Junio....	25		
Entraron en Julio 49, y 25 de existencia de Junio.....	74	Entraron en Noviembre 50, y 32 de existencia de Octubre....	82
Salieron en Julio.....	24	Salieron en Noviembre.....	54
Murieron en idem.....	00	Murieron en idem.....	1
	24		55
Quedaron en 31 de Julio de existencia.....	50	Quedaron en 30 de Noviembre de existencia.....	27
Entraron en Agosto 41, y 50 de existencia de Julio.....	91	Entraron en Diciembre 44, y 27 de existencia de Noviembre...	71
Salieron en Agosto.....	35	Salieron en Diciembre.....	46
Murieron en idem.....	00	Murieron en idem.....	1
	35		47
Quedaron en 31 de Agosto de existencia.....	56	Quedaron en 31 de Diciembre de existencia.....	24
		<i>Manuel Lombardini, oficial mayor.</i>	

NOTICIAS HISTORICAS

Y ESTADISTICAS

DE DURANGO,

(1849—1850.)

POR EL

Señor Lic. D. José Fernando Ramirez.

I.

TOPOGRAFIA.

Clima.—Situacion.—Altura sobre el nivel del mar.—Posicion geográfica. Tabla de sus variantes.—Cerro Mercado.—Cálculo de su inmensa riqueza.—La Breña.—Volcanes extinguidos.—Cavernas basálticas.—Descripción del terreno.—Cascada.—Arenal.—Aguas termales.—Tradiciones populares de tesoros escondidos.—Motivos.—Restos antiguos.—Setos ó cerros de piedras brutas.—Analogías con los del antiguo mundo.—Lugares sagrados.—Origen de los templos.—Su abundancia en el continente americano.—Pirámides.—Restos de lenguas antiguas.—Topia ó Acaxaee.—Mexicana y Tepehuana ().*

LA ciudad de Durango, hoy capital del Estado de su nombre, y antes de la vasta provincia llamada *Nueva Vizcaya*, está asentada en la estremidad occidental de la inmensa llanura que atraviesa nuestro continente y casi á la falda de la gran cordillera

(*) Algunas diferencias se notarán entre mis noticias y las que ha publicado el Sr. D. Agustín Escudero, bajo los respetables auspicios, según parece, de la comision de estadística militar. Las que tienen relacion con la poblacion, se comprenderán desde luego sabiéndose que el autor ha tomado por base un censo de 1831, y que las mías descansan sobre el formado á fines del año anterior, publicado oficialmente en el corriente. Para las históricas he consultado, otras muchas

ra denominada *Sierra Madre*, que la separa del Estado de Sinaloa. El Barón *Humboldt* dice que su elevacion sobre el nivel del mar, es de 2,087 metros: los autores del *Dictionnaire géographique universel, etc.*, (Paris, Kilian 1823—33), le señalan 1.141 toesas, y en la tabla comparativa de las grandes alturas terrestres inserta en el Atlas general de *Finley* (Filadelfia, 1828.) se ve marcado Durango á una altura de cosa de 6.700 piés ingleses.

Su posicion geográfica es uno de los puntos que presenta mayores incertidumbres, según manifiesta el siguiente cuadro, formado sobre los datos que ministran los geógrafos españoles, franceses, ingleses y mexicanos que en él se citan, no tomando en cuenta las designaciones que se encuentran en nuestros numerosos mapas.

fuentes, anteriores y posteriores á las que tuvo presentes el Sr. Escudero, algunas rectificadas con monumentos auténticos depositados en nuestros archivos ó en mi poder. Otras de sus variantes proceden de equivocaciones que nunca puede evitar el que escribe por noticias, aun cuando sean muy exactas, pues hay cosas que no se pueden describir sin tenerlas á la vista.

NACIONES.	AUTORES.	LATITUD.	LONGITUD.	
Españoles..	Alcedo.....(1)	24° 28'	264	
	P. Pedro Murillo.....(2)	24° 40'		
Franceses..	Boiste.....(3)	24° 30'	271 15	
	Dictionnaire Géographique..(4)	21° 25'	105 54	O.
Ingleses....	Findlay.....(5)	25°	104 20	W.
	Bowring.....(6)	24° 4'	107 29	O. de Paris.
Mexicanos..	Villaseñor.....(7)	24° 28'	264	
	D. Juan de Oteyza.....(8)	24° 25'	99 53	O. de Cadiz.

La parte principal de la ciudad está asentada sobre un terreno perfectamente plano, mas en sus estremidades Oeste y Sud comienzan ya las desigualdades, que elevándose sucesivamente van á formar las vertientes de la alta cordillera llamada *Sierra Madre*. Al poniente hay un manantial de aguas algo termales que abastecen la ciudad y sus numerosas huertas. Cor-

ren por toda la poblacion en cauce abierto, cuya circunstancia, y la falta absoluta de policia en este ramo, no las hacen muy envidiables. A una legua larga, al Sud, corre el rio llamado antiguamente de los *Tepehuanes*, del *Tunal* y de *Guadiana*, á cuyas márgenes están asentadas la ferretería, la fábrica de tejidos denominada del *Tunal*, y varias haciendas y casas de cam-

(1) *Diccionario Geográfico de América*, art. Durango.

(2) *Geografía histórica*, lib. 9, cap. 8 de la América.

(3) *Dictionnaire de Géographie universelle*, art. Durango.

(4) *Dictionnaire géographique universel.... par une société de géographes*, art. Durango.

(5) A modern Atlas forming a complet compendium of geographies & Index. (London, 1843.)

(6) Esta es la última de las observaciones. Verificose el 27 de Marzo de 1840, por *D. Juan Bowring*, empleado en la compañía inglesa de minas de Guadalupe y Calvo, con el intento de fijar la posición del creston, aislado al Oriente del cerro *Mercado*, que dista una media legua escasa al N. de esta ciudad. "Esta longitud, dice el Sr. *Bowring*, se ha determinado por una observacion de un eclipse del primer satélite de Júpiter, y si hay en ella algun error, no puede ser de importancia."

(7) Teatro Americano, etc., lib. 6, cap. 1. Este cálculo es el mas antiguo que conozco, y las noticias de su autor tienen un carácter semi-oficial, como recogidas y publicadas de órden del virey *Conde de Fuen Clara*. Sin embargo, en ella se descubren gravísimos descuidos, tales como los de poner en los suburbios de *Sombrerete* el pueblo de *Analco*, y á dos ó tres leguas los del *Tunal* y *Santiago*, que pertenecen á Durango. Si, como allí asienta, fuera seguro que por *Santiago* "corta el paralelo 24° 25' de lat. boreal," tendríamos un dato mas para fijar la posición de la ciudad, pues tales palabras parecen indicar una observacion hecha en el terreno mismo. *Villaseñor* escribia en 1745, y conserva á Durango su antiguo nombre de *Guadiano*.

(8) Idea estadística y geográfica del reino de la Nueva-España.... trad. del francés por M. B., pág. 114.—Guadalajara, 1823.

po. Sus aguas forman un artículo de comercio por los motivos ya indicados.

El pueblo de *Analco*, que hasta hace pocos años estaba separado de la ciudad, y tenia autoridades municipales propias hoy forma parte de la ciudad, por el mútuo acrecentamiento de la poblacion.

El clima de Durango es templado, y bastante regular. Sus vientos dominantes, del Poniente, que duran la mayor parte del año. El termómetro de *Fahrenheit* suele subir hasta 78° en Junio. Desde el año de 1837 se comenzaron á notar algunos cambios atmosféricos, que llenaron de asombro á los viejos, que nos entreteñian de niños describiéndonos la *gran nevada* del año creó que de 1811. En el de 37, y por cuatro ó cinco sucesivos, las tuvimos mayores, conservándose en algunos la nieve en las calles hasta tres dias. Continuando con interrupciones, cayó una fuerte cantidad en 8 de Febrero de 1847, y en el corriente la hemos tenido el 29 de Marzo, aunque solo duró unas pocas horas. Tambien de cuatro años á esta parte, se ha notado un completo trastorno en los periodos de agua, calor, frio, y en el pasado, casi no se sintió invierno. En el actual han faltado enteramente las aguas.

A poco mas de un cuarto de legua al N., se encuentra el famoso cerro de fierro llamado de *Mercado*, confundido por el Barón *Humboldt* con el Aereolito de *Zacatecas*. La inmensa riqueza que contiene, ha dado asunto al citado Mr. *Bowring* para un curioso cálculo, del que dará solamente sus resultados. Estimando el producto de aquella inmensa masa metálica en 230 millones de toneladas, y suponiéndola existente en *Inglatera*, que es el país donde se produce mas fierro, dice que, podría mantener su explotacion por 330 años,

á razon de 15 millones de quintales anuales, valiosos á lo menos 9,900 millones de pesos; cantidad, añade, siete veces mayor que todo el oro y plata acuñado en la casa de moneda en México desde el año de 1690 hasta el de 1803.—"Apenas puede uno formar idea de esta masa enorme, continúa el calculista; mas ayudará la imaginacion con figurarse que, colocados estos 9,900 millones de pesos en fila, se estenderian sobre una línea igual á mas de nueve veces la circunferencia del globo, que es de 7,200 leguas náuticas, ó la distancia que hay entre la tierra y la luna, y que puestos uno encima de otro, formarían una columna de 500 leguas de alto." La esplanacion de estos cálculos, y algunas otras mas noticias relativas al *Mercado*, *Ferretería* y Aereolito de *Zacatecas*, se encuentran en el artículo que publiqué en el tomo 1º del Museo, edicion del Sr. Cumplido.

A seis leguas al S. E. de la ciudad, comienza el grupo de peñascos y escorias volcánicas llamado la *Breña*, digno, segun el Barón de *Humboldt* (1) de la muy particular atencion de los mineralogistas. Encuéntrase en medio de la llanura, dilatándose por mas de doce leguas, con direccion casi de N. á S., con seis de E. á O. El sabio viajero juzga haber sido solevantado por la accion del fuego volcánico, y dice que sus rocas son de *amigda loida basáltica*. El aspecto físico del terrero, es en lo general muy semejante al que en México llaman *Pedregal de San Angel*, salvas las numerosas colinas y collados diseminadas en el nuestro, terminadas muchas de ellas por un cráter en que los siglos han casi borrado la materia volcánica. Solo el volcán

(1) Ensayo político sobre el reino de la Nueva-España, lib. 3, cap. 8, párrafo 11, Durango.

del cerro del *Fraile*, mencionado por dicho Baron, se encuentra, por decirlo así, fresco, presentando en sus rocas los efectos del fuego en todas sus graduaciones. Yo he descendido hasta el fondo, y no solo he visto una gran masa de roca en principio de fusión, sino que, en uno de los macizos ó respaldos parece intacta y solo como ahumada. El cerro tiene otras tres ó cuatro bocas laterales, y lo que particularmente llama la atención es que sus lavas, en lo general de un color parduzco, como el pórfido ordinario, corren sobre las otras negras que constituyen todo el terreno volcánico de la Breña, dejando así marcada la época de su nacimiento, sobre el cual, sin embargo, no hay tradición alguna. El existía ya en su actual estado al tiempo del descubrimiento de *Durango*.

En el resto de la *Breña* he visitado 22 volcanes, cuyo cráter, según dije, solo se reconoce, por su forma, mas no por su terreno, cubierto enteramente de tierra vegetal. Tres de ellos muy inmediatos entre sí, llamaron fuertemente mi atención, porque sus nombres son el único y mudo recuerdo que se conserva de tres pueblos y de tres lenguas diversas que los siglos han borrado del valle de *Durango*, y que la mano de Dios ha desparramado á largas distancias. De ellos daré razón mas adelante.

También es digna de particular estudio la grande cantidad de cavernas *subterráneas* que se encuentran en la *Breña*, y las llamo *subterráneas* porque no están abiertas en los flancos de las montañas, sino en la planicie del terreno, descubriéndose por lo que los mineros llaman *hundidos*. Su techo abovedado y sus costados, son de roca volcánica, negra, dura, y cual si se hubiera vaciado en un molde, pues no presenta otras fracturas que las grietas formadas al enfriarse la lava. Hay algunas cavernas que tienen dos pisos,

bastante altos para andar en pié; y en la que pasé la noche, tenía tres, siendo uno de sus pavimentos de cosa de tres cuartas de vara de espesor, de muy poco arco, y sin grieta alguna. La altura interior varía, término medio, desde tres hasta cinco varas, bajándose el cielo en trechos hasta dificultarse el paso, elevándose en seguida. La latitud es de doce varas, mas ó menos, y su profundidad muy variable. En unas partes se comunican las aberturas, en otras el paso queda obstruido por los *hundidos*, y en algunas penetramos mas de doscientas varas sin ver su fin. Todas siguen aparentemente una misma línea, que en lo visto tendría cosa de tres leguas, y que parece como el cauce de un torrente. El pavimento de las cavernas está cubierto de una gruesa capa de polvo muy sutil, que produce bastante salitre. En él se han encontrado varios objetos de antigüedades, que deposité en el Museo nacional, y de los cuales es muy notable una *tortuga* cuyo diámetro no excede las dimensiones de media pulgada, perfectamente labrada, de piedra dura.

Colocado el observador en el centro de la *Breña*, ve partir por tres rumbos un número igual de torrentes de lava que en partes se ensanchan hasta ocupar un terreno de casi tres leguas, corriendo sin interrupción por mas de siete. La altura ó espesor de esta masa sobre el nivel del terreno, es de dos hasta cuatro y mas varas, reconociéndose todavía las olas que formaba al enfriarse. Detenida la lava por una montaña á tres ó cuatro leguas de la villa *Nombre de Dios*, ascendió hasta formar una colina, de cuya base brota hoy una abundantísima y cristalina fuente, llamada el *Ojo de los Berros*. Aquí oyeron por la primera vez las tribus bárbaras de *Durango*, el nombre de Jesucristo, pronunciado por *Fr. Gerónimo de Mendoza*,

sobrino del primer virey de México, (1) y fundador de esta cristiandad. A una legua larga al N. E. se encuentra un fenómeno geológico, merecedor, en mi juicio, de particular estudio. Allí se precipita el río de *Durango*, á cosa de treinta varas de altura, cuando menos; y lo notable es, que el lecho ó terreno que forma el salto, está cortado á plomo, siendo este, como el de las márgenes del pilón ó estanque que recibe las aguas, de basalto al parecer de una pieza. Las llanuras de ambos lados están cubiertas de tierra vegetal, y en ellas se ven algunas colinas de roca común.

Entre la *Breña* y *Durango* hay un terreno de tres á cuatro leguas, cubierto enteramente de arena muy menuda y de rocas volcánicas, estendiéndose aquella hasta la cumbre de las montañas vecinas, que no son poco elevadas, llamadas por los campesinos *volcanes de arena*. Esta domina en el resto del valle, hasta la ciudad, por cuya razón su terreno es bastante pobre para el cultivo. Las aguas termales son abundantes, excepto en la *Breña*, donde no hay de ninguna clase. Para explorar su interior es necesario llevar provisiones.

La soledad del sitio, lo agreste y melancólico del paisaje, lo intransitable del terreno, pues que en muchas partes se encrespa la lava como cuchillas de lanza, en fin, las innumerables cavernas y vericuetos, han hecho de él, naturalmente, un lugar misterioso, mansion de hechiceros, endriagos, y lo que es mas, depósito de inmensas riquezas enterradas, que de todas partes y de muy largas distancias vienen á buscar los crédulos, apoyados en verídicas relaciones.

(1) *Betancourt, Menologio Franciscano*, en el 25 de Octubre. El cronista de la provincia dice que era capitán de su guardia cuando tomó el hábito.

Las que yo poseo atestiguan la existencia de atajos de barras de plata y moneda acuñada, cargas de oro, arcas de alhajas, &c. &c., que nadie ha podido encontrar, aunque no por culpa de las *relaciones*, que siempre traen señas muy individuales y precisas.

Discurriendo sobre el origen de estas tradiciones, tan profundamente arraigadas en las creencias populares, presumo lo traigan de los asaltos, antes muy frecuentes, que los bárbaros y los bandidos daban á los transeuntes hácia aquel punto, que es camino necesario para la que llaman *tierra afuera*; robustecidas por el hallazgo de algunos cetos ó cerros de piedras hincadas en la tierra, que suelen encontrarse en lo mas recóndito del terreno, y en las pequeñas planicies que dejó descubierto el torrente volcánico. Obras de esta clase en aquel desierto, debían hacer sospechar necesariamente que se habían construido con el designio de plantar la señal ó recuerdo de un objeto allí depositado, ó en su inmediación, y ya se ve que ese objeto no podía ser mas que plata ú oro. Esa insensata codicia produjo la destrucción de los monumentos que nos recordaban el culto religioso de los antiguos pobladores del valle de *Durango*; pues yo no dudo que aquellas obras informes y groseras, pertenezcan á la clase de las que en todas partes fueron la humilde basa ó piedra angular, sobre la cual siglos mas civilizados, levantaron despues obras tan portentosas como los templos de *Jehovah* en *Jerusalén*, de *Belus* en *Babilonia*, de *Diana* en *Efeso*, y así de otros mil que se han sucedido, hasta la magnífica basilica de *San Pedro* en *Roma*.

Esta no es una ficción poética, ni el ensueño de un entusiasta. La historia antigua y moderna nos ha transmitido la noticia de monumentos idénticos; diseminados por

todas partes, entre naciones diversas y separadas por enormes distancias, diferenciándose solamente en los nombres, segun la materia y accidentes de sus construcciones; esto es, segun eran de piedras hincadas en la tierra, ó sobrepuestas, ó de árboles ó palizada. *Strabon* (1) las encontró en *Persia*, con el nombre de *Pyraethia*. Los bosques sagrados, tan famosos en los historiadores y poetas de *Roma* con el nombre de *lucus*, pertenecian á la misma clase, por su destino y sus formas. De estos y tambien de piedras hincadas, habia un gran número en el territorio de la *Grecia*, segun el testimonio de *Pausanias* (2). *Florian de Ocampo* (3), subiendo á épocas mas remotas, creyó reconocer el sepulcro y templo del *Hércules hispano*, en la costa de *Andalucía*, distinguiéndose, dice, "por cierto número de pizarras ó pedrones enhiestos, que sus aficionados levantaron en el contorno del monumento." Los antiguos *Teutsches* que, desparramándose por la Europa, poblaron la *Alemania* y países circunvecinos, construian bajo el mismo sistema sus *Haine*, ó lugares sagrados, destinados al culto y los sacrificios; dandoles este nombre por estar circundados en un *hay*, ó seto (4). El *Abad Vencé* (5) menciona otros muchos diseminados por el Oriente, sin olvidar los se-

(1) *Rerum Geographicarum*: lib. 15. pág. 504, *Édic. Græc-lat.*, 1537. Supongo que por una errata tipográfica se escribió *Pyreia*, en la trad. Mexic. de la Biblia de *Vencé*, vol. VI, pág. 241.

(2) *De Veteris Græciæ regionibus. Chorinthiaca*, pág. 47; *Achaiaca*, pág. 194; *Arcadica*, pág. 212. *Édic. lat. de Weckel*, Francf. 1583.

(3) *Crónica general de España*, lib. I, cap. 18 al fin.

(4) *Pfister, Histoire d'Allemagne*; trad. de *M. Paquis*. Vol. II, pág. 65.

(5) *Loco cit.*

veros preceptos que el legislador hebreo imponia á su pueblo para preservarlo del contagio inherente á aquellos lugares. Las islas del Mediterráneo, la *Francia* y *Dinamarca*, conservan algunos de aquellos monumentos, restos del antiguo culto de los *Druidas*; siendo famosos entre todos los *cromlechs* de *Inglaterra*, los llamados de *Abury*, y de *Stonehenge*, en el condado de *Wiltshire*, diseñados por *Batissier* y *Partington* (6).

Pues bien, todos estos setos de árboles, troncos, ó rocas, eran lugares en que se tributaba culto, ya á una piedra informe y bruta, cual lo fueron las antiguas divinidades de los griegos (7), ya labrada en formas geométricas, ó presentando solamente el diseño de algun miembro, como la barba, boca, ojos, &c. Esa piedra colocada en el centro del seto, fué una *ara*; y cuando se elevó algo mas de la tierra, adquirió el nombre de *altar* (8). De la leña dispuesta sobre él para mantener el fuego sagrado y reemplazar la *ara*, nació la *pira* (9), y la figura ó forma que tomaba la llama, inspiró la idea de la *pirámide* (10), al principio humilde y

(6) *Batissier, Histoire de l'Art. Monumental*; pág. 76—314. Paris, 1845, 4.º — *Partington, British Cyclopædia of Literature, Geography and History*, vol. III, artículos *Abury, Druids y Stonehenge*.

(7) *rudes lapides pro Dæis, perinde ac simitæra ipsa colere*. *Pausanias*.

(8) *Altare autem ab altitudine constat esse nominatum, quasi alta ara*. *D. Isidor. Etimolog.*, lib. XV, cap. 3.

(9) *quæ in modum aræ ex lignis constructi solet ut ardeat*. *D. Isidor. Ibid. lib. XX, cap. 10*.

(10) *Piramis est figura, quæ in modum ignis ab amplo in acum consurgit. Ignis enim apud Græcos Pyr appellatur. Ibid. lib. III, de Geometria*. El espiritualismo de los griegos, utilizando sobre las calidades de la pirámide, llegó hasta trasformar en esencia el accidente, pues decian que aquella fi-

groserá, y despues erigida en proporciones magestuosas y colosales sobre el asiento de *Babel*, á las riberas del *Nilo*, en las arenas del desierto, en las llanuras del Asia; y multiplicada, en fin, por el vasto continente americano; fijando especialmente su asiento en la faja terrestre iluminada por los rayos directos del astro á quien desde su origen estuvo consagrada.

El nuevo mundo, mas rico que el antiguo por el número y variedad de esta clase de monumentos, los presenta en todas sus graduaciones desde el informe altar levantado por *Abraham* hasta competir con los *Typhonium* del *Egipto*. El simple seto de roca erigido junto á *Durango* por un pueblo desconocido, todavía luchaba en el siglo XVII con los templos inmediatos á *México* (1) y era un lugar sagrado á principios del XVIII en las montañas del *Nayarit* perteneciente al Estado de *Xalisco* (2). La sociedad *Smithsoniana* nos ha presentado en las bellas primicias de sus trabajos (3) numerosas muestras de los mismos monumentos aunque en escala mayor, diseminados por el territorio de los Estados-Unidos desde sus regiones mas septentrionales. Los viajeros del siglo anterior han encontrado entre las tribus de *Virginia* la última perfeccion á que podian llegar las palizadas ó setos formados de madera, pues sus estremidades superiores estaban talladas en formas huma-

gura era el seminario ó principio del fuego.—*Plutarco, Traité des Oracles qui ont cessé*; § 43, trad. de *Amyot*.

[1] Tratado de las supersticiones de los naturales de esta N. E., por el *Br. Hernando Ruiz de Alarcón*, trat. 1, cap. 3 y 5. M. S. El original ó una muy antigua copia, existe en la biblioteca del colegio de San Gregorio.

[2] Añales apostólicos de la Compañia de *Jesús*, lib. 1, cap. 2.

[3] *Ancient Monuments of Mississippi Valley*. *New-York*, 1848 fol.

nas, figurando una especie de cariátides (4). Ultimamente, las obras que en los Estados Unidos no excedieron los términos ordinarios de monumentos tumulares, ó montículos de tierra y cascajo, ceñidos por grandes setos de piedra ó vallados, revistieron ya formas imponentes y magestuosas en las pirámides de *Papantla* y de *Xochicolco* (5), pertenecientes al antiguo imperio mexicano, llegando á su última perfeccion y grandeza en *Chiapas*, *Yucatán* y *Guatemala*, donde las magnificas ruinas del *Palenque*, *Oscinco*, *Uxmal*, *Copan*, *Kabau* &c. &c., descritas por *Dupaix* (6) y *Stephens* (7), y animadas en los ricos dibujos de *Castañeda* y *Catherwood* (8), causan hoy el pasmo del viajero y la desesperacion del arqueólogo.

Los que no quieren conceder al infortunado hijo de América ningun pensamiento original, esplican sus pirámides como una imitacion de las de *Egipto*; mas si todas ellas, como no cabe duda, han nacido del grosero seto, formado de piedras brutas, ó mejor dicho, de la piedra informe que *Jacob* quitó de su cabecera para trasformarla en *ara*, tambien se dirá que el americano no hizo mas que imitar la israelita....? Yo no lo sé, pues que mi ignorancia llega hasta no poder determinar cuál fuera el pue-

(4) Véase su descripcion en la *Histoire général des Voyages* vol. 55 in 12vo. pág. 357 y su dibujo en *Lafitau—Mœurs des sauvages américains*, vol. 3 en 12vo., pág. 125.

(5) *Nebe!, Viaje Pintoresco y arqueológico de la República Mexicana*.

(6) Tercer viaje, en las *Antiquités Mexicaines* por *Baradère* y *Saint-Priest*. Paris fol. max. y en el vol. 4 de las *Antiquities of Mexico*, por *Kingsborough*.

(7) *Incidents of travel in Central America, Chiapas, and Yucatan. New-York*, 1841. *Incidents of travel in Yucatan. New-York* 1843.

(8) *View of ancient monuments in Central America, Chiapas and Yucatan. New-York*, 1844, fol. max.

blo que construyó esos humildes adoratorios esparcidos en la *Breña*, aunque su existencia podría decirse de ayer, si la regulamos por los siglos que separan el original de la copia. En esta investigación se mezcla además, otro hecho no menos curioso y digno de atención, que dificulta la resolución del problema.

Dije antes que en la *Breña* he reconocido veintidos volcanes estinguídos (1), tres de ellos notables por sus nombres, y que dan testimonio de la existencia de tres pueblos, hoy borrados del valle de Durango. El nombre del más central y más elevado es *Maica*, palabra de la lengua *tepehuana*, que significa *vámonos*. El del segundo es *Coyonqui*, de la *mexicana*, que el vocabulario del P. *Molina* interpreta *agujero* ú *horado*. El del tercero es *Topia*, palabra de la lengua *Acaxaee*, y nombre de una serranía tan áspera y elevada, dice *Alcedo* (2), que solo es comparable con la de los *Andes* del Perú. En ella se encuentra un valle y una población también llamados *Topia*, antiguo asiento de la tribu *Acaxaee*, hoy distrito del partido de *Tamazula*, perteneciente á *Durango*, y nuestro límite con el Estado de *Sinaloa*. El nombre de este territorio se enlaza con las tradiciones mitológicas de los pueblos que lo habitaron primitivamente, y su origen lo explicaba el P. *Hernando Santarena*, primer apóstol de aquellos gentiles,

(1) Solo he dado este nombre á las concavidades que se encuentran en puntos elevados, pues por lo demás, no habría exageración en decir, que la *Breña* es un solo volcan, ó una sucesión de cráteres, porque á cada paso se atraviesan grandes abras cubiertas de lava; á la vez que no se reconoce el punto de donde hayan salido las que cubren la llanura. Solamente la teoría del Barón de Humboldt explica el fenómeno.

(2) Diccionario geográfico de América, art. *Topia*.

en las siguientes palabras que nos ha conservado el P. *Alegre* (3): "Decían que una india antigua de este nombre se convirtió en piedra, que hasta hoy ellos veneran, en forma de *xicara*, que llaman en su idioma *Topia*, de donde tomó el nombre el valle más ancho y poblado de toda esta región." Quizá con esta tradición misma se enlazan unas pequeñas escavaciones abiertas en lava y otras en rocas muy duras en forma de tazas, siendo más comunes á las inmediaciones de las fuentes ó los ríos; ó también podían ser una especie de *pateras* destinadas á las ofrendas y sacrificios que hacían al genio venerado en aquel lugar, pues ellas convienen perfectamente con la descripción que de las de su clase hace el Br. *Alarcon* (4), y que dice eran muy comunes en su curato de *Atenanco* y sus inmediaciones.

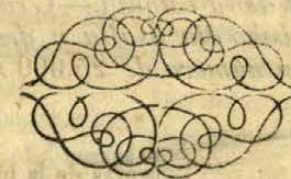
Si es cierto, como observa *Leibnitz*, que los nombres de lugares son los más propios para conservar la memoria de los idiomas perdidos y la huella de las naciones destruidas, los tres que se encuentran agrupados en tan pequeño espacio cerca de Durango, marcan la residencia ó pasaje sucesivo de *mexicanos*, *acaxaees* y *tepehuanes*. En cuanto á los primeros, podría dudarse de su existencia, formando un grupo de nación, porque documentos auténticos prueban que hácia ese punto (en *Nombre de Dios*) se estableció al tiempo de la conquista una colonia mexicana, que

(3) Historia de la Compañía de Jesús en Nueva-España, vol. 1, pág. 394.

(4) en llegando al lugar del ídolo, postrábase donde había de poner su ofrenda, y puesta, se sacrificaba él. . . . picándose las orejas en la parte donde las mujeres se ponen los zarcillos, hasta derramar mucha sangre, y echábala en unos vasitos que hacían en las piedras, á modo de saleros. M. S. cit., cap. 4.

acompañaba á los conquistadores en clase de auxiliares. Yo poseo una acta original escrita en México, perteneciente al año de 1585, y por ella aparece que á los *mexicanos* y *mechoacanos* se redujo á un mismo pueblo, regido por una corporación municipal elegida por mitad de entre ellos mismos. Sin embargo, la lengua mexicana se hablaba entonces en el distrito de *Copala*, hoy perteneciente á *Sinaloa*, y actualmente, aunque muy corrompida y mezclada con la *tepehuana*, la hablan cuatro ó cinco pueblos de *Durango* rayanos con aquel territorio. De la nación *Acaxaee*, asentada en el corazón de la Sierra, y á más de cien leguas al S. E. de la ciudad,

no hay otro recuerdo que el nombre de *Topia*. En cuanto á los *Tepehuanes*, ya se ha dicho que su tribu ocupaba últimamente nuestro valle, estendiéndose por la falda occidental de la Sierra hasta cerca de *Chihuahua*. Cuál de ellas precedió á la otra; cuál fuera su procedencia ú origen; cuál su derrotero, son misterios que solamente conoce el que las borró del valle de Guadiana, dispersando sus escasos restos en los lugares que hoy habitan. Pero yo he tomado una senda que podrá llevarme muy lejos de mi intento principal, alargando esta noticia más de lo que permite su carácter. Vuelvo á mi camino.



II.

DESCUBRIMIENTO Y FUNDACION DE DURANGO.

Discordancia sobre la fundacion de la ciudad.—Fijase en el año de 1563. —Llaman antiguamente Guadiana.—El conquistador y descubridor Francisco Ibarra.—Descubrimiento de las minas de Avino y su riqueza.—Empresas políticas y militares del conquistador.—Formacion de la ciudad.—Nómina de sus autoridades y fundadores.—Proceso célebre.—Estado social.—Fr. Cntos, soldado de Hernan Cortés.—Predicacion del Evangelio.—Prosperidad de la colonia.—Gran sublevacion de la tribu Tepehuana, que en un mismo dia asalta y destruye las poblaciones.—Marcha sobre Durango en número de 25.000 hombres.

Ninguna de las historias conocidas ha fijado con exactitud la fecha de la fundacion de Durango, habiendo alguna que se ha equivocado (1) aun en la persona de su descubridor y fundador, dándole el que lo fué de Zacatecas. Dejando, pues, á un lado las discusiones críticas, en que seria necesario entrar para demostrar sus errores, entro directamente al punto principal de mi intento.

Son dos las fuentes mas abundantes y se-

(1) El P. Fr. José Arlegui dice fué Juan de Tolosa. Vid. crónica de la Provincia de N. S. P. S. Francisco de Zacatecas, pág. 58.—México, 1737 en 4.º

guras de la historia mexicana. Las cartas ó relaciones que dirigian periódicamente los religiosos ó misioneros á sus superiores, dándoles cuenta de sus trabajos apostólicos; y las que del mismo carácter enviaban los descubridores y conquistadores al virey ó á la corte, informándoles de sus expediciones militares. Las *Anuas* de los jesuitas y las *Cartas de Cortés*, documentos bastante conocidos, son un tipo de esa especie de monumentos históricos. Pero ellos, si bien se presentan como los guias mas seguros para dirigirse en esta clase de averiguaciones, tambien suelen ofrecer obstáculos insuperables cuando se trata de decidir el punto de

precedencia entre el misionero y el conquistador, y no siempre es fácil dirimir la contienda.

Esto se ve precisamente en la materia que me ocupa, porque si recurrimos á las crónicas monásticas, hallamos en la de la provincia zacatecana, que un solo franciscano, *Fr. Diego de la Cadena*, acompañado del hermano *Lúcas*, fué el que, después de asentado el pueblo, hoy villa de *Nombre de Dios*, "vino por los llanos de Guadiana hasta llegar á un manantial caudaloso de aguas dulces aunque tibias, donde halló mucha cantidad de gentes, y por medio de los indios intérpretes los redujo con toda facilidad" (1) Este es hoy el asiento de la ciudad, aquella la fuente que lo mantiene, y muy cerca de sus suburbios se encuentra una pequeña colina que aun lleva el nombre de *cerro de Fr. Diego*, monumento con que la tradicion ha conservado la memoria del primer apóstol de Durango. Ateniéndonos á las escasas y confusas indicaciones cronológicas del *P. Arlegui*, debe fijarse aquel suceso hácia fines del año de 1556, ó principios del siguiente.

El cronista *Herrera* no solamente hace anterior en dos ó tres años (2) el descubrimiento de nuestro territorio por *Francisco de Ibarra*, sino que añade que él, ó sus soldados, acompañaron á los religiosos que después vinieron á predicar el Evangelio. Así se dice tambien en la relacion de méritos de aquel conquistador que, con vergüenza de americanos y españoles permaneció olvidada, hasta que un literato extranjero la dió á luz vertida en su idioma (3).

Pero dejando á un lado la discordancia

(1) Crónica cit. pág. 33.

(2) En 1554. *Decadas de Indias*, dec. 8, lib. 10, cap. 23 y 24.

(3) *Ternaux Compans, Voyages, Relations, et* TOM. v.—3

de estas pretensiones que podia estraviarme, y descendiendo al punto principal, parece no cabe duda alguna en que la fundacion de Durango, erigida desde luego en villa, fué el año de 1563, por el capitán *Alonso Pacheco*, á quien envió espresamente *Ibarra* con aquel objeto desde el valle de San Juan, dándole lo suficiente en ganados, semillas, herramienta &c. &c., para asentar una colonia en el valle que entonces llamaron de *Guadiana*, por las semejanzas que creian encontrarle con el de España. Dos ó tres meses después vino *Ibarra* para organizar su administracion municipal, imponiéndole el nombre de *Durango*, para que la identidad fuera completa. Sin embargo, el pueblo le conservó el de su primera imposición, hasta casi mediados del siglo anterior. Estos y otros pormenores se encuentran en la citada Memoria de *Ibarra*, concordante respecto de la fecha, con el testimonio de tres conquistadores examinados en un litigio sobre aguas, cuyas diligencias se conservan en el archivo de este ayuntamiento, y confirmado por dos mercedes de tierra que he visto concedidas por el conquistador en 8 de Julio del citado año de 1563, una de las cuales comienza así: "Por cuanto yo descubrí el valle de Guadiana, y en él asenté y tracé una poblacion, &c." Parece que la formal ereccion de la ciudad se hizo en el mismo dia, segun se deduce de la siguiente partida de un inventario de los papeles de su ayuntamiento practicado el año de 1606. "Un libro viejo de cabildo &c., que comienza: En el nombre de Nuestro Señor Jesucristo: y al quinto renglon dice: *En ocho*

Mémoires pour servir á l'histoire de la decouverte de l'Amérique; en el vol. intitulado: *Recueil de piéces relatives á la Conquête du Méxiqne*, pág. 381 y sig. Paris, 1838, in 8.º—Alegre, *historia de la Compañia de Jesus en Nueva-España*. Vol. 1. pág. 228.

días del mes de Julio de mil quinientos á sesenta y tres años; y está sinado de *Sebastian Quiróz*, escribano de S. M., y una firma que dice: *Francisco de Ibarra*, y tiene 86 fojas." Este libro no existe, y con él se han perdido las noticias auténticas de nuestra primera edad.

Todos los documentos que he consultado están concordes en representar á *Ibarra* como el fénix de los conquistadores, sin que haya visto uno solo que tilde ó empañe siquiera su memoria. Cuanto adquiría lo empleaba en adelantar sus descubrimientos, y á la hora de partir á una expedición no bastimentaba sus soldados por ración medida, sino que les permitía tomar cuanto querían, llevando consigo, además, una abundante provision de mantenimientos, que liberalmente repartía con sus compañeros de peligros. Quizá no se encuentra en la historia de las Américas una acción semejante á la que ejecutó *Ibarra* para radicar la colonia que estableció en Durango y asegurar su permanencia. El compró una mina en el rico mineral de *Avino*, y sin reservarse derecho, ó provento alguno, la cedió á todos los que quisieran trabajarla, indios ó españoles, con tal que establecieran casas en Durango y se obligaran á defenderla de las incursiones de los indios, entonces sublevados y arranchados en las serranías inmediatas. Este rasgo de liberalidad puso en circulación mas de ochocientos mil pesos entre los colonos, quienes protegiendo á la vez el mineral de *Avino*, impulsaron la explotación á términos, que la relación citada de *Ibarra* la hace subir á ochocientos mil marcos semauarios. La suma es demasiado fuerte para no presumir que haya un error ó en el tiempo ó en la producción, á pesar de la estupeficiente huella con que dejó marcado su asiento la antigua riqueza de *Avino*. Trabajóse su mina á tajo abierto, desde la cumbre del

cerro que presenta hoy una abra ó zanja de media legua de largo, doce varas de ancho y ochenta de profundidad. (1)

El incendio del archivo de esta ciudad y el extravío de sus papeles, ya por la traslación del gobierno al *Parral*, ya por el abandono y aun desden con que entre nosotros se ha visto y se ve todavía la conservación de los archivos, no me ministran suficientes materiales para trazar un cuadro regular de la existencia primitiva de nuestra ciudad; mas los pocos restos que he podido reunir y consultar manifiestan, que aunque ocupado constantemente *Ibarra* de descubrimientos, y haciendo apenas pié en su nueva fundación, no la olvidaba un momento, espidiendo repetidas órdenes y mandatos á su teniente-gobernador para arreglar el repartimiento de tierras y aguas, impulsar su cultivo, proveer á la libertad y buen tratamiento de los indios, establecer una buena policía y sobre todo, para mantener y fomentar la población, que arrastrada por el interés emigraba á las minas ó fijaba su residencia en el campo, resistiendo permanecer en la ciudad. Esto parece que le causaba sus mayores trabajos, pues tengo á la vista varias ordenanzas autógrafas enderezadas á aquel objeto, conminando á los trasgresores con la pérdida de las mercedes que hubieran recibido. *Ibarra*, que comprendía los graves inconvenientes de la acumulación de la propiedad territorial en pocas manos, no hacía esas exorbitantes mercedes que después vimos y que aun se conservan; y para que el precepto acompañara el ejemplo, hizo lo que no se sabe de ningún conquistador, y que no creería sin el documento auténtico que tengo á la vista. El no tomó para sí mas que

(1) *Viage de Indios y Diario del Nuevo-México*, por el P. Juan Agustín de Morfi, en el vol. 3 de los MSS. del archivo general, m. fs. 46.

un sitio de ganado menor, á una legua de esta ciudad (1), dos solares para huerta y otro para establecer un obraje. La mayor de las mercedes que he visto autorizadas por él, es la que hizo á *Sebastian de Quiróz*, su escribano, en los trabajos de la conquista, y era de un sitio de ganado mayor, otro de menor, dos caballares y cuatro solares para casa y huerta.

Por el cotejo de varios papeles antiguos, aparece que en el mismo día de aquella merced, ó el siguiente, que lo fué también del principio del primer libro de Cabildo, salió *Ibarra* de Durango para continuar sus descubrimientos, que extendió por el Norte hasta mas allá del *Parral*, y por el Poniente hasta la mar del Sur, donde fundó las poblaciones de *Chimela*, *San Sebastian* y otras, arrojando con los riesgos y trabajos que refieren *Herrera* y el redactor de su Memoria. El gobierno de la colonia quedó por entonces encomendado á su gefe *Alonso de Pacheco* (2) bajo una sencilla ordenanza, mas bien agrícola que política, aunque según parece, sus funciones fueron de muy poca duración, pues tengo á la vista una merced de tierras espedita en 10 de Febrero del siguiente año [1564], por *Bartolomé de Arriola*, en que se da el dictado de teniente-gobernador de la provincia de Nueva-Vizcaya.

No ignoro que las nominas son, en lo general, una lectura insípida é ingrata, mas espero se perdone á un hijo de Durango pon-

(1) La hacienda de *Tapias*, aumentada por concesiones posteriores. Estas noticias constan en su cuaderno de títulos y mercedes.

(2) Dícese en una antigua información jurídica, que este emprendió inmediatamente una siembra de maíz para mantener á los colonos, y que la primera sementera fué el terreno que hoy ocupa la parte principal de la ciudad.

ga aquí la que con no poco trabajo ha formado de algunos de sus fundadores.

ADMINISTRACION MUNICIPAL.

Gobernador y capitán-general de la provincia.—Francisco de Ibarra.

Teniente-gobernador.—Bartolomé de Arriola.

Tesorero.—Martín López de Ibarra. (3)

Factor y veedor.—Juan de Heredia.

Escribano de cabildo.—Sebastian de Quiróz.

COLONOS.

Alonso de Pacheco.

Ana de Leyva. (4)

Pedro Raymundo.

Agustín Camello.

Pedro Morcillo.

Juan de Heredia.

Juan Sánchez de Alaniz.

(3) Este fué el segundo teniente-gobernador, nombrado en 22 de Enero de 1565, y también el que ejerció por mas tiempo sus funciones.

(4) Esposa del anterior, y la primera que vino á Durango. Los testigos de la información citada, hacen los mayores elogios de esta matrona, que era, dicen, *hospitalaria y caritativa como ninguna, y principalmente con los indios*, á quienes asistía y curaba personalmente en sus enfermedades, facilitándoles abrigo, alimentos, y dispensándoles su valimiento y protección, entonces muy eficaces para con los españoles. Su muerte, que acaeció el juéves 2 de Marzo de 1595, dió ocasion á un serio disgusto con el cura de la villa P. *Martín de Boliaga*, que terminó mediante una satisfacción del mas extraño carácter. Es sabido que las antiguas costumbres llevaban las distinciones sociales hasta mas allá del sepulcro, y que no era indiferente enterrar un cadáver mas ó menos distante del altar mayor. Parece que tal miramiento no se guardó

Domingo Hernandez.
Lope Fernandez.
Alonso Gonzalez.
Clemente de Requena.
Gonzalo Martinez de Lerma.
Gonzalo Corona.
Estévan Alonso.

Aunque la falta de materiales deja envuelta en tinieblas la existencia primitiva de nuestra ciudad, los restos salvados son bastantes para reconocer que aquella fué difícil, lenta y azarosa por el estado de guerra en que luego se pusieron las tribus indígenas refugiadas en sus ásperas é inmediatas serranías, y que el trabajo de someterlas y de repeler sus incursiones era la ocupacion continua de los habitantes. He visto mercedes territoriales del siglo XVIII que espresan ser concedidas en *tierra de guerra*, y que apenas distan tres ó cuatro leguas de la ciudad, por el rumbo, entonces y ahora, mas seguro. La historia de nuestros primeros años no presenta mas que desastres y matanzas, escritas todas con la sangre de los heroicos hijos de San Francisco y de Loyola.

Ya que mi pluma ha escrito este recuerdo, no dejaré en el tintero el de un personaje con el de Ana de Leyva, y que el desaire ofendió de tal manera al factor Juan de Heredia su yerno, que el cura se consideró obligado á darle una satisfaccion. Desgraciadamente adoptó un medio que lo metió en mas graves dificultades. El domingo siguiente, á la hora de la misa, exhumó públicamente el cadáver, que se encontraba en completo estado de putrefaccion, para trasladarlo á una sepultura abierta al pié del altar mayor; y como los ofendidos se imaginaron que este era un nuevo ultraje, intentaron al cura un proceso ante la jurisdiccion ordinaria, del cual solamente se conserva el principio, que me ha ministrado esta noticia.

nage distinguido, perteneciente á la primera de aquellas congregaciones religiosas, y cuyo origen ha quedado perdido en la oscuridad de su claustro y en la soledad del desierto, que vino á ilustrar con sus virtudes y su ejemplo. Este fué *Fr. Jacinto de San Francisco*, conocido y venerado entre los indios con el nombre de *Fr. Cintos*, antiguo soldado de *Hernan Cortés*, encomendero de los pueblos de *Huey-Tlalpan* y *Tlatlahuetepec*, que de alto y rico señor feudal pasó á ser el humilde lego portero del convento grande de San Francisco de México. Una desgracia le trajo el recuerdo de la sangre que lo teñia desde la conquista, y pensó que solamente podia lavarla derramando beneficios sobre los infortunados herederos de sus víctimas. Púsole en obra renunciando todos sus títulos y bienes en beneficio de la corona, á condicion de eximir del pago de tributos á sus antiguos vasallos, y aunque no logró su intento por completo, siempre obtuvo una positiva mejora en su condicion política y moral. Rotos así sus lazos con el mundo, tomó el hábito franciscano, "y no para el coro, aunque sabia bien leer y escribir, dice *Torquemada*, mas para lego, sirviendo de portero por muchos años, con grandísimo provecho y edificacion de México, que le tenia en mucha estima y veneracion." Pareciéndole todavía insuficiente lo que habia hecho, y no obstante encontrarse en una edad avanzada, se empeñó con sus superiores para que le permitieran acompañar á los venerables *Fr. Pedro de Espinareda* y *Fr. Diego de la Cadena*, destinados á predicar el Evangelio en estas partes.

Grandes é importantes fueron los servicios que prestó *Fr. Cintos* en la conversion de nuestras gentes. El salia por los montes y barrancas en busca de los indios, especialmente de los niños, para traerlos al sa-

cerdote encargado de la predicacion, y mientras este se ocupaba en el ejercicio de su ministerio, *Fr. Cintos* enseñaba á los neófitos la doctrina Cristiana y el canto llano. Cuatro años vivió en estas penosas tareas, y el mundo le otorgó por ellas un premio que no tiene igual en nuestros anales, y satisfará al mas ambicioso de honores, si es que la vanidad puede sobrevivir á la muerte. El obtuvo de nuestros indios un culto de amor y de gratitud mientras fué reconocible el lugar de su sepultura; es decir, por mas de cien años, durante los cuales venian diariamente á cubrir de flores su sepulcro, abierto en la antigua iglesia de *Nombre de Dios*. Esta se arruinó, y aunque á fines del siglo pasado se hicieron varias diligencias para descubrirlo, no se ha podido encontrar. Yo tambien he hecho muchas para averiguar quién fuera ese soldado de *Hernan Cortés*, que murió oculto bajo el hábito y nombre de *Fr. Cintos*, y solo hallo que le convenga la siguiente noticia que se encuentra en el largo capitulo que destinó *Bernal Diaz del Castillo* (1) al recuerdo de los valerosos capitanes y fuertes soldados que pasaron desde la Isla de Cuba con el venturoso y animoso capitán *D. Hernando Cortés*. Dice así:—"E pasó un soldado, que se decia *Cintos de Portillo*, natural de Portillo, é tuvo muy buenos indios (2), é estuvo rico, é dejó sus indios é vendió sus bienes, é los repartió á pobres, é se metió á fraile *Mercenario* é fué de santa vida."—Estas indicaciones cuadran perfectamente á nuestro personaje, excepto la relativa al orden religioso á que perteneció; mas tal diferencia apenas hace

(1) Historia verdadera de la conquista de la Nueva-España.—Cap. 205, tom. 4.º, pág. 398.—Paris 1837, en 8.º

(2) Esto es, tenia una encomienda que le producía buena renta anual por los tributos.

fuerza cuando se recuerda que *Bernal Diaz* escribia en Guatemala, fiándose en casos como el presente, de las noticias que le comunicaban los transeúntes por aquella ciudad, siendo por lo mismo muy fácil que se le indujera en error, ó que él la hubiera equivocado con el trascurso del tiempo. El Menologio Franciscano del *P. Betancourt*, conmemora la muerte de *Fr. Cintos* en el dia 20 de Setiembre, sin designacion del año: el *P. Torquemada* dice que fué el de 1566.

Encuentro en la crónica de San Agustín (3) una noticia, que aun cuando se sujete á grandes rebajas quedará todavía en términos bastantes para reconocer la rapidez con que prosperaba el nuevo descubrimiento. Asegúrase allí que *Diego de Ibarra* herraba unos veinte años despues 30.000 becerros en su hacienda de *Truxillo*, entonces limitrofe con nuestra provincia, y *Rodrigo del Rio* 40.000 en la suya de las *Poanas*, perteneciente á Durango; y como entonces, lo mismo que ahora, parecieron exorbitantes estos guarismos, aunque garantizados con la palabra del virey *D. Luis de Velasco*, este, dice el citado cronista, "se haló obligado para dejarla bien puesta, á enviar por testimonio de escribano, lo que heraban las dos haciendas el año de 1586, y lo despacharon con tres escribanos, que la de *Truxillo* habia herrado aquel año 33.000 becerros, y la de *Rodrigo del Rio* 42.000, y salió airoso *D. Luis de Velasco*, de su proposicion."

Tales primicias, que presagiaban el mas próspero y venturoso porvenir, desaparecieron en la segunda década del siglo siguiente con la estupenda y asoladora sublevacion

(3) Historia de la provincia de San Nicolás torentino de Michoacan, por *Fr. Diego Baralengue*. Lib. II, cap. 10.

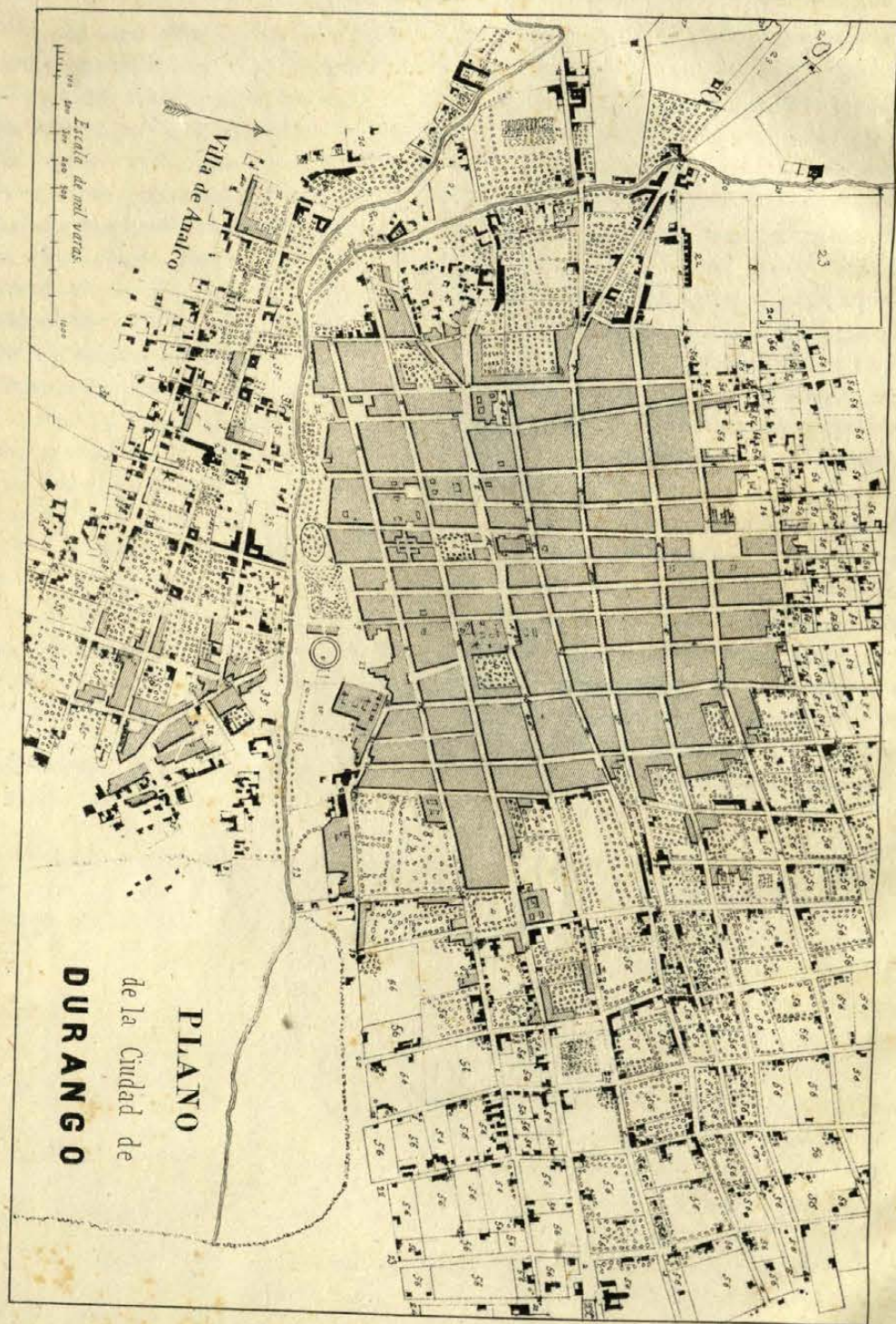
de la numerosa tribu *tepehuana*, que levantándose en un mismo día, y según la frase de nuestros modernos escritores, *como un solo hombre*, en una extensión de más de cien leguas, cayó como torrente desbordado sobre las poblaciones españolas y sobre las indígenas medio civilizadas, incendiando las habitaciones, pasando á cuchillo á sus moradores, destruyendo sus haciendas, derribando los templos, destrozando sus imágenes y paramentos y haciendo espirar á los ministros del altar entre horribles tormentos. El golpe fué tan instantáneo y terrible, que casi todos los misioneros perecieron, abriéndose con él un período de guerra y de esterminio, que, según una antigua tradición, puso á Durango al borde de su ruina. La crónica zacatecana (4), que refiere este suceso detalladamente, dice que los *tepehuanes*, en número de casi 25.000, marcharon sobre aquella población, resueltos á sacudir el yugo de la conquista; pero que su gober-

nador, al frente de mil vecinos resueltos á vender caras sus vidas, les salió al encuentro en la llanada de *Cacaria*, diez leguas al Norte de la ciudad, y en una acción que duró todo el día, batió al invasor, que perdió en la refriega más de 15.000 hombres, refugiándose sus restos en las serranías inmediatas. Aunque este suceso acaeció en 1616, dicen los viejos que no ha muchos años se veían todavía varios montones de huesos en la llanura de *Cacaria*, y que aun hoy levanta el arado algunos restos, único monumento que recuerda aquella espantosa catástrofe, quizá algo exagerada por la vanidad y por el tiempo transcurrido.

El pueblo *tepehuan* sucumbió ó mejor dicho, desapareció como nación, pero vivían sus vengadores; y cuando estos al fin fueron sometidos, vinieron paulatinamente del Norte otras tribus para proseguir la obra de muerte y esterminio que, reprimida hácia el último tercio del siglo pasado, y continuada en el presente, ha subido á un punto que solamente podemos comprender los que sufrimos sus estragos.

(4) Arlegui, Crónica citada. Part. III. cap. 10 y 11.





III.

DESCRIPCION DE LA CIUDAD.

Explicacion del plano de la ciudad.—Distribucion.—Templos.—Establecimientos públicos.—Hospital.—Casa de moneda.—Ensaye.—Apartado.—Fábrica de tabacos.—Cárceles.—Penitenciaría.—Presidio.—Imprenta: noticia de su introduccion en Durango.—Plaza de toros.—Plaza de gallos.—Baños.—Paseos públicos.—Billares.—Posadas.—Rastro.—Cementeros.

Por el plano que acompaña esta noticia, se ve que su trazo es bastante regular y de no escasas dimensiones. Aunque levantado hace seis años, no ha sufrido otra alteracion que la del crecimiento de fábricas en las manzanas marcadas con líneas y el asotamiento con paredes en la mayor parte de solares diseñados con puntos. En casi todos ellos se cultivan árboles frutales y hortalizas, debiéndose á tal circunstancia el aspecto pintoresco que presenta la ciudad, vista de cualquiera de las colinas que la rodean por el Sur y Poniente. La del Sur es una de las mas hermosas que se puede encontrar en la república, mas tanto esta como la del Norte, se desgraciaron por la poca habilidad del dibujante que las tomó. El plano es obra de D. Ramon Grimaldi, vecino de esta ciudad, y su ejecucion es perfecta y minuciosa. No siendo posible

ni interesante darlo á conocer en todos sus pormenores, me limitaré á sus principales localidades, siguiendo las letras y números marcados en él.

ESPLICACION DEL PLANO.

- A. Catedral.
- B. Parroquia y colegio Seminario.
- C. D. Monasterio, iglesia de San Francisco y Tercera Orden.
- E. Monasterio é iglesia de San Agustin.
- F. Iglesia de Santa Ana.
- G. Idem de San Miguel.
- H. Convento, iglesia y hospital de San Juan de Dios.
- L. Casa de gobierno.
- M. Idem municipal.
- N. Idem Episcopal.
- X. Coliseo.

- a. Plaza de gallos
- b. Plaza principal.
- c. Idem del mercado.
- l. Cárcel.
- o. Plaza de toros.
- p. Alameda principal.
- q. Otra idem (1).
- x. Plazuela de San Agustin.
- 1. Plazuela de Zambrano.
- 2. Idem de la Pila.
- 3. Plazuela de Santa Ana.
- 4. Idem de San Antonio.
- 5.-7. Casa de Moneda y Apartado.

13. 13. 13 &c. Arroyo permanente que separa la poblacion de la ciudad del antiguo pueblo de Analco. A la estremidad N. de aquel se encuentra el Santuario de Guadalupe, y en su punto de interseccion por los edificios marcados con los números 18.-22. El ojo de agua que abastece á toda la ciudad, y la casa Mata.

56, 56, 56 &c. Solares de la ciudad cultivados con frutales.

Solar ó Huerta de Animas.—En el paralelogramo central, designado con este nombre, se construye actualmente la *Penitenciaría*.

Un acordelamiento que hizo el Sr. Torre desde el ojo de agua (núm. 18) hasta el extremo O. del plano, le dió 5.000 varas de longitud sobre 3 980 de latitud, cuya mensura corresponde con las dimensiones que presenta su escala.

La ciudad está distribuida en 270 man-

(1) Esta alameda, de forma circular, no existe, y en su lugar se ha plantado otra que corre en líneas paralelas hasta el núm. 12, prosiguiendo despues con mas ó menos calles por las márgenes del arroyo, hasta el ojo de agua. A la entrada de la ciudad, por el rumbo del Oriente, hay otras dos alamedas de 800 varas, que desgraciadamente no obtienen el cuidado que merecen.

zanas, que contienen 3.459 casas, 484 huertas, y 197 solares, la mayor parte pertenecientes al fondo municipal, aunque adjudicados á particulares, que pagan un pequeño cánón.

Durango no tiene edificios notables por su arquitectura. La casi totalidad de sus casas son de adobe y bajas. La que ocupa el gobierno, y sus inmediatas, forman una escepcion en todos sentidos. Hay otras cuatro ó cinco, que edificadas en tiempos bonancibles, podrian figurar en la capital de la república si se completaran cual se comenzaron.

TEMPLOS.

De los templos que cuenta la ciudad, la Catedral es el mas notable por sus dimensiones, aunque no por su arquitectura. Es de orden toscano, desempeñado con una regularidad que no podia esperarse de sus pobres antecedentes. De una antigua informacion que poseo se deduce que la fabrica actual se comenzó en el año de 1695 por su noveno prelado D. *García de Legaspi*, con tales dificultades que, dice aquella informacion, 'no habia en la ciudad ni en muchas leguas en contorno, no solo maestros arquitectos, pero ni quien hiciera ladrillo, teja, ni cal.' En suma, y esto lo dice todo, el obispo tuvo que traer oficiales de Sombrete para destechar la iglesia antigua y derribar lo nuevo que ya amenazaba ruina. En 1699 habia ya levantadas diez bóvedas y una parte de las portadas: en 1713 el señor *Tapiz* fabricó tres de aquellas, la sacristía, la sala de cabildo, y concluyó una de las torres adornándola con su balconeria de fierro: tambien se debió á su celo la crugia que hoy no existe, la sillería del coro, y uno de los órganos. Bajo el gobierno de nuestro actual prelado, ha mejorado considerablemente su adorno interior, se han repuesto con al-

tares de piedra estucada los antiguos de madera, se hizo un cipres y se renovó la pintura de todo el edificio; mas desgraciadamente faltó el gusto en la reparacion, que tampoco corresponde á las gruesas sumas invertidas. El mismo prelado la consagró el día 31 de Agosto de 1844.

Ademas de la matriz, hay en la ciudad diez templos; dos pertenecientes á la Religion de *San Francisco*, notables, principalmente por la constancia y esmero que han puesto sus prelados para hermosearlos y adornarlos. Esta clase de mérito es mucho mas notable en el de *San Juan de Dios*, encomendado hoy con su hospital al último resto que queda por estos Estados de las órdenes hospitalarias, desbaratadas por el insensato liberalismo de las cortes españolas.

Fr Pedro Moreno ha conservado su humilde hábito, y con él la ardiente caridad de su Santo patrono, asistiendo á los enfermos y mejorando y enriqueciendo cada día su Iglesia, sin que nadie comprenda de dónde saca tantos recursos, pues que ni aun el gobierno es puntual en el pago de sus estancias. A diferencia de aquellos, el templo de *Santa Ana*, edificado segun se dijo, por el Illmo. Sr. Olivares, presenta una bella arquitectura, mas enteramente desnuda y aun con peligro de ruina por falta de concurrencia y de proteccion. La *Parroquia* es un hermoso cañon de orden jónico, embellecido por una obra harto difícil de conciliar con la severidad de las reglas arquitectónicas. El arquitecto levantó el coro sobre un arco plano sostenido por dos bien trabajadas columnas que, como colocadas á la entrada de la iglesia, dan á su interior un aire de magestad y de magnificencia, que contrasta con sus humildes y escasos adornos. La iglesia de *San Miguel* no pasa de una pobre capilla, y la de *San Agustin* es un poco mas

por su crucero de bóveda construido hace poco tiempo. Ella pertenece al monasterio de su advocacion, donde ordinariamente reside un religioso con el título de prior. El templo que sirve de parroquia al antes pueblo de Analco, y hoy barrio de la ciudad, es tambien una muy pobre capilla, y su actual párroco se ocupó en demoler la iglesia nueva, que amenazaba ruina cuando apenas se habia concluido. Los santuarios de *Guadalupe* y los *Remedios*, edificados ambos fuera de la ciudad, el uno al Norte en la llanura y el otro al Poniente sobre una colina, nada ofrecen de particular, salvo el ser uno de los títulos que puede alegar Durango para mantener la denominacion que le dan los que lo llaman el *México de tierra-adentro*.

ESTABLECIMIENTOS PUBLICOS.

HOSPITAL.—Ya se ha hecho mencion de él al hablar de la iglesia de San Juan de Dios, y aquí solamente se dirá que la pobreza de sus recursos no permite mantener mas de sesenta camas, aunque sus gastos se hacen con una economía sin igual. Para formar juicio de ella, basta decir que el sueldo del padre administrador es de cinco reales diarios, y que por él están regulados los de sus 22 dependientes, excepto el facultativo, que disfruta 50 pesos mensuales. Sus capitales activos no suman mas que 5.900 pesos, impuestos al rédito comun, pues las últimas liberalidades de nuestros poco ilustrados moribundos, jamas alcanzan al hospital. Hoy se sostiene con 8.400 pesos que se le pasan anualmente de las rentas publicas, y 3.000 con que contribuye el estado eclesiástico por la antigua pension impuesta á los diezmos.

CASA DE MONEDA.—Estableciöse en el año de 1811, y de esa época al año ante-

rior, ha producido las cantidades siguientes:

De 1811, á Junio de 1830.	10.225.603 4
De Julio de 1830 á Diciembre de 1834.	4.727.282 1
De Enero de 1835 á Diciembre de 1839.	5.128.012 09
De Enero de 1840 á Diciembre de 1844.	3.721.085 5
De Enero de 1845 á Diciembre de 1849.	4.160.685 0½

ENSAYE.—Esta oficina es muy antigua, y como sus datos pueden manifestar, con tal cual aproximacion, los del producido de nuestras minas, pongo á continuacion las entradas que ha tenido en los tres años anteriores.

Oro pur. Os. Ss.	Plata mixta Os. Ss.	Id. de fuego Os. Ss.
1847.....	11.646 0 5.	79.517 4 6.
1848 25 5 5.	10.709 5 0.	71.964 7 4
1849 38 0 7.	12.644 4 5.	40.525 5 3

Aunque estos guarismos apenas representan aproximadamente nuestra produccion minera, pues que el contrabando se hace por todas partes y en todas proporciones, sin embargo, es cierto que aquel ramo ha ido en decadencia desde el año de 1826, y tambien que no debe esperarse su alza mientras subsistan dos de las causas que muy directamente han contribuido á su ruina; la inseguridad de los caminos cortados por los bárbaros y los ladrones, y la absurdidad de nuestras leyes fiscales, que, sin utilidad mayor para el tesoro público, se han obstinado, segun decia un minero, en no permitir la extraccion de metales preciosos sino en *tejitos de á onza*, marcados con un sello que nada vale tan luego como salen de la república. Las introducciones al ensaye de 1826 á 1830, fueron las siguientes, segun la Memoria presentada en 1831.

	Oro. Os. Ss.	Plata. Os. Ss.
1826.....	23 2 2.....	151.665 3 6
1827.....	201 4 4.....	110.482 2 7
1828.....	123 2 4.....	102.936 5 6
1829.....	34 6 7.....	117.644 1 7
1830.....	„ „ „.....	78.698 7 2

APARTADO.—Es el único que existe en estos Estados, y pertenece á dominio particular. Se estableció en 1831. Los introductores pagan 3 reales y medio por platas de 100 granos, 4 por la de 500 y 8 por las que exceden de este número.

FABRICA DE TABACOS.—En ella se elaboran únicamente cigarros, siendo de gran de utilidad para la poblacion, especialmente por la clase de personas que emplea. En ella se ocupan 459 mujeres y 28 hombres.

CARCELES.—La principal es un espacioso edificio, aunque no muy seguro ni sano, distribuido entre los dos sexos con absoluta separacion. En él se encuentra tambien el hospital de presos, quedando todavía sobran una mitad de que no se saca provecho alguno. El Estado no tiene oficinas ni talleres de ninguna clase en que ocupar esos brazos peligrosos; mas en estos últimos tiempos, merced á la diligencia de su actual alcaide, y de auxilios pecuniarios que sin interes ni premio facilitan algunos particulares, una gran parte de la prision se ocupa en obras fabriles, con regular utilidad suya y ventaja de la causa pública, pues se ha notado que desde esa época el orden interior ha mejorado, y no se repiten aquellos intentos de fuga, antes continuos y no siempre infructuosos. La otra cárcel es un simple encerradero de hombres, destinada principalmente á la clausura nocturna de los condenados á obras públicas. El congreso decretó la construccion de lo que se llama *Penitenciaría*, única esperanza, aunque muy

lejana, de mejorar el sistema de nuestras cárceles. Segun la traza, debe contener quinientos calabozos, todos de bóvedas, en que se trabaja con la actividad que permiten sus escasos medios.

El presidio llamado de *Candelaria* solo existe en la cuenda de *egresos*. Los sentenciados estingen sus condenas en las obras públicas ó en los trabajos interiores de la cárcel de la ciudad.

COLISEO.—Hay uno de calicanto, construido bajo el sistema del antiguo teatro principal de México, aunque con mejores proporciones. Pertenece á dominio particular, y esta circunstancia, que parece debia influir en su ventaja, es precisamente la que mas le perjudica, por el total abandono en que lo mantienen y han mantenido sus dueños. Debiendo ser de lo mejor que se encontrara en tierra-adentro, por solo su asqueroso desaseo es lo peor.

IMPRESA.—La introduccion de este arte maravilloso es uno de aquellos sucesos que ningun pueblo deja de anotar en sus anales; y como Durango tendrá algun día su historia propia, quiero consignar aquí aquel recuerdo que, omitido, podria perderse. El primer ensayo de que yo tengo noticia, se hizo en Junio de 1822, por Fr. Buenaventura Cuevas, religioso morador de este convento de San Francisco. El comenzó desde abrir las matrices, haciendo por sí propio y sin estraña ayuda las operaciones de fundicion y pulimento, las p enas y todos los otros útiles, hasta poner en corriente una pequeña imprenta, que estrenó sus formas con una proclama del gobernador de la provincia D. Ignacio Corral. Estas noticias las debo á D. Dolores Olea, que, enseñado por el mismo religioso, fué su primer impresor, y hoy desempeña un empleo en la imprenta del gobierno. La

del P. *Cuevas* era sumamente imperfecta y escasa para satisfacer el movimiento intelectual que comenzaba á desarrollarse; mas luego fué ventajosamente sustituida por el genio comprendedor de D. *Santiago Baca Ortiz*, que hizo venir de México la que actualmente es del gobierno, con toda su dotacion de empleados. El Sr. *Baca* habia emprendido tambien poner una fundicion de letra, y en efecto, fundió algunos quintales; mas el proyecto no correspondió á sus esperanzas. Este segundo esfuerzo, que fué el que realmente aclimató la tipografia en Durango, se hizo en Marzo del año de 1825, bajo la direccion de D. *Manuel Gonzalez*, que hasta hoy conserva su puesto.—Hay otra pequeña imprenta al estilo de la primera; mas ella solo trabaja en las veces que la administracion pública excita descontentos; y descansa cuando han desaparecido sus causas, ó mas bien, cuando se han disipado los vapores que la impelen. En suma, ella no es mas que la válvula de seguridad de nuestra tambien pequeña república.

PLAZA DE TOROS.—Es de adobe en forma circular, y circundada de gradería de piedra coronada por palcos ó aposentos espaciosos, que defienden vallas firmes de madera. Su arena, unas ochenta varas de diámetro. La construyó el Sr. *Baca*, y hoy pertenece al fondo de propios de la ciudad.

PLAZA DE GALLOS.—Es un peristilo circular de regulares proporciones, construido enteramente de cantería. Dentro de él quedan las gradas y 30 palcos defendidos con balaustres de piedra, destinados á los espectadores. El edificio es superior á su destino, de hermosa apariencia y uno de los mejores que en su clase puede presentar la república.

BAÑOS.—Hay nueve públicos, de tres

hasta nueve pilas, el uno con caños de agua fría y caliente, y los restantes surtidos de las acequias que atraviesan por toda la ciudad. Estos son los mas concurridos, porque la agua naturalmente templada, es agradable en todas estaciones. Además, como muchas huertas tienen baño para el uso de la familia y de los amigos, resulta de aquí que en la ciudad hay á lo menos cien baños, hasta cierto punto públicos y sumamente baratos. Tal beneficio no es perdido, pues nuestro pueblo, en lo general, es aseado.

PASEOS Y OTROS ESTABLECIMIENTOS DE DISTRACCION.—La Alameda es el paseo diario y favorito de los duranguenses; y aunque pequeña, pues su lado será de unas 160 varas, está bien poblada y aseada, y cercada de asientos de cantería que le forman valla. Inmediata á ella se encuentra otra, sin asientos, distribuida en siete calles paralelas que corren por casi 300 varas, prolongando su arbolado hasta incorporarse con otras algo menos regulares, estendiéndose así la línea de árboles por un muy largo cuarto de legua. Al extremo opuesto de la ciudad, hácia el Oeste, se encuentra la de la plaza de San Antonio, concurrida solo en ciertas fiestas; y mas adelante, en los suburbios, las otras dos de 800 varas que se mencionan en la esplicacion del plano. En una huerta y baños que llaman *Tivoli*, se imita también lo que se hace en el de México, y al lado de una *cantina* regularmente surtida, se encuentra un gran salón destinado á los bailes y francacheias de escote, á que son muy aficionados mis paisanos. Es notable que en tal poblacion solamente ha ya tres villares, y que de ellos uno solo sea de lo que llamamos pueblo. Los otros dos son concurridos por la clase media y pocos de la principal, aunque el antes denominado *Sociedad del Progreso* no desdice de su prototipo,

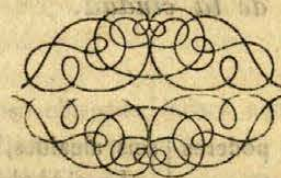
POSADAS.—Hay cinco. La una ya es buena, y podrá ser con respecto á la localidad, lo mejor que haya en la carretera de México desde Querétaro. Las otras son bastante cómodas, y menos desaseadas que todas las de la línea mencionada. La concurrencia es ordinariamente escasa, por la escentricidad de la poblacion; mas en estos últimos tiempos ha crecido por el continuo tránsito de los americanos que pasan á Mazatlan para embarcarse á California.

RASTRO.—Aunque humilde por su construcción, es ámplio y bien calculado para impedir la putrefacción de los despojos animales. La ordenanza municipal prohíbe la venta de carnes muertas fuera de aquel establecimiento.

CEMENTERIOS.—He dejado para lo último, no lo mejor, sino lo peor que hay en Durango, y quizá en toda la República, incluso los pueblos de indios medio civilizados. No ha muchos años que nuestro cementerio era un hermoso peristilo cuadrangular rodeado de sepulcros, en que el amor y la piedad podían escribir un recuerdo que no horrara la intemperie. Hoy que la ciudad ha aumentado su poblacion y cultura, es un corralon de piedra bruta amasada con lodo, y no construido por los ángeles que fundaron los cimientos de Puebla, sino por los delincuentes condenados á obras públicas. El antiguo se cerró, porque su tierra enteramente impregnada de sustancias animales, no podía ya descomponer los cadáveres, siendo por lo mismo un foco de corrupcion, y foco plantado entre los vivos, pues el acrecentamiento de la poblacion lo habia ya unido con la ciudad. Sin embargo, fué necesario luchar por años, y que hubiera un cuerpo municipal dotado de indomable energía, para que el gobierno pudiera determinarse á andar siquiera la mitad del camino,

ordenando la clausura de aquel local; mas como sus defensores rehusaban sustituirlo, y también se oponían a que la municipalidad lo erigiera por su cuenta, se adoptó la medida *prudente* de mandar cercar un pedazo de tierra donde tirar los muertos. Allá van todos los que no dejan recursos para sepultarse clandestinamente debajo de techo. Situado tras de una colina, y á mas de un cuarto de legua, tiene todas las ventajas hi-

giénicas y otra que algunos colocan entre las morales. Aquí el horror de la muerte se junta al del cementerio, mas horroroso aun que aquella para las gentes nerviosas. Antes habia un carro que costeaba la municipalidad para la traslacion de los cadáveres; pero como solamente conducía á gentes que durante su vida no anduvieron sino á pié, el horror se transmitió al carruaje, que yace en espera de mejores pasajeros.



IV.

DIVISION POLITICA.

Poder legislativo.—Ejecutivo.—Autoridades municipales.—Division de la ciudad.

Durango es la residencia de los poderes supremos del Estado.

El Legislativo está depositado en una sola cámara, y no en dos, como se dice en las Noticias del Sr. D. Antonio Escudero.

El Ejecutivo, en un gobernador, reemplazado durante sus impedimentos por un suplente.

El gobierno municipal está encomendado al Ayuntamiento, del cual es presidente nato el gefe de partido, y aquel se compone de

seis alcaldes, seis regidores y dos síndicos.

La ciudad está repartida en siete cuarteles, y estos divididos en manzanas, encomendadas á otros tantos gefes dependientes de los de cuartel, y auxiliados por un número de comisarios de policía proporcionados á la poblacion.

Todas las funciones municipales son gratuitas, excepto la del gefe de partido, que disfruta un sueldo anual de 600 ps. con los gastos de secretaria.



DIVISION ECLESIASTICA.

Ereccion del obispado.—Coro.—Noticia histórica y cronológica de los obispos.

Durango es la sede del estenso obispado de su nombre, fundado por Bula del Sr. Paulo V, datada en Roma á 11 de Octubre de 1620 (1). La acta formal de su ereccion, verificada en su primer obispo D. Gonzalo de Hermosilla, es de esta ciudad á 1º de Setiembre de 1623.

El coro se compone del dean, arcediano, chantre, doctoral, lectoral, magistral, penitenciario, dos enteras y dos medias raciones con sus respectivos capellanes etc., etc. Hoy están vacantes la mitad de las sillas. Veintidos prelados han regido la silla episcopal de Durango, y como la cronología no se encuentra completa, ni son comunes los libros en que se hallan sus noticias, la tras-

(1) Las noticias del Sr. Escudero fijan la fundacion en 1626, más yo me he arreglado á las que dá el Emo. Sr. Lorenzana, al fin de la coleccion de los concilios primero y segundo mexicano.

ladaré aquí, continuándola hasta nuestros dias.

1º.—D. Fr. Gonzalo de Hermosilla, natural de México, del orden de San Agustin. Tomó posesion por apoderado en 22 de Octubre de 1621, y gobernó hasta 28 de Enero de 1631. Falleció en la villa de Sinaloa haciendo la visita, y su cadáver se trasladó á esta catedral en 1668.

2º.—D. Alonso Franco y Luna, natural de Madrid. Tomó posesion por apoderado en 19 de Noviembre de 1633. Fué promovido al obispado de la Paz en el Perú, en 22 de Marzo de 1639, y salió de esta ciudad en 24 de Febrero de 1640.

3º.—D. Fr. Francisco Diego de Evia y Valdés, natural de Oviedo, del orden de San Benito. Tomó posesion en Enero de 1640. Promovido al obispado de Oaxaca, salió á encargarse de él en 29 de Ene-

ro de 1654, y de ella envió 40.000 pesos para fundar una obra pia.

4.º—*D. Pedro Barrientos Lomelín*, chantre de la catedral de México. Tomó posesion en 22 de Diciembre de 1656, y falleció en 18 de Octubre de 1658.

5.º—*D. Juan de Gorozpe y Aguirre*, natural de México, y canónigo de la Metropolitana, segun Beristain. Tomó posesion por apoderado en 13 de Octubre de 1662, y falleció en 21 de Setiembre de 1671.

6.º—*D. Juan de Ortega y Montañez*, natural de Siles, dice el Dr. Beristain, y no Llañez, como escribió el Sr. Lorenzana. Fué presentado en 22 de Abril de 1674, y consagrado en la Metropolitana, mas antes de partir para su obispado, se le promovió al de Guatemala, de donde pasó en 1682 al de Mechoacan, cuya iglesia gobernó 19 años. En 1701 fué ascendido al arzobispado, que gobernó hasta 1708, ejerciendo por dos veces el cargo de virey y capitán general.

7.º—*D. Fr. Bartolomé de Escañuela*, del órden de San Francisco. Fué promovido á este obispado del de Puerto-Rico, tomando posesion por apoderado en 11 de Agosto de 1677. Falleció en 20 de Noviembre de 1684.

8.º—*D. Fr. Manuel de Herrera*, del órden de mínimos de San Francisco de Paula. Fué presentado en 4 de Mayo de 1686. —“Mas no se encuentra razon alguna, dice el Sr. Lorenzana, del dia en que tomó posesion en el libro correspondiente, respecto á que en este tiempo llegó á verse su Iglesia sin prebendado, por haberse muerto todos en el año de 1687.”—La muerte del prelado sucedió en 31 de Enero de 1689, en Sombrerete.

9.º—*D. García de Legaspi y Velasco*, arciano de la Metropolitana. Tomó posesion por apoderado en 22 de Diciembre de

1692, y gobernó hasta 5 de Marzo de 1709, en que fué promovido á la silla de Mechoacan.

10.—*D. Manuel Escalante Colombes y Mendoza*, natural de Lima, segun el Dr. Beristain, y chantre de la Metropolitana. Tomó posesion por apoderado en 29 de Setiembre de 1701, y gobernó hasta el 31 de Mayo de 1704, en que fué promovido á la silla de Mechoacan.—“Su caridad pastoral, dice Beristain, llegó al extremo de haber empeñado sus alhajas pontificales para dar limosna.”

11.—*D. Ignacio Díez de la Barrera*, doctoral de la Metropolitana. Tomó posesion por apoderado en 7 de Mayo de 1705, y gobernó hasta 20 de Setiembre de 1709. Este prelado fué el primero que pensó en establecer un colegio seminario, asignándole como fondos el 3 por 100 de la cuarta episcopal, mesa capitular y fábrica espiritual. Desgraciadamente no correspondieron los efectos á sus ilustrados esfuerzos, segun se verá mas adelante.

12.—*D. Pedro Tapiz*. Tomó posesion por apoderado en 21 de Febrero de 1713, y falleció en 13 de Abril de 1722, promovido á la silla de Guadalajara. Este prelado, fundador del Santuario de Nuestra Señora de Guadalupe, no pudo llevar á cabo la del seminario planteada por su antecesor, mas dejó bien asentados sus cimientos, incorporándolo en el colegio establecido por los jesuitas, reservándose ciertas prerogativas honoríficas. El *P. Alegre* dice que la incorporacion se redujo á costear doce becas, que entiendo son las que hasta hoy se conservan con el nombre de becas de *gracia ó merced*.

13.—*D. Benito Crespo*, del órden de Santiago, dean de Oajaca, y segun Beristain, natural de Mérida en Estremadura. Tomó posesion en 22 de Marzo de 1723, y

governó hasta 20 de Enero de 1734 en que fué promovido á la silla de Puebla, “donde, dice Beristain, dejó una memoria bendita y eterna, por haber sido víctima de la caridad en la famosa y terrible epidemia del año de 1737, llamada *Matlazahuatl*, en que sirvió á los enfermos, y con particularidad á los indios, personalmente tanto en lo espiritual como en lo corporal.” Su retrato colocado en la sala de cabildo de aquella diócesis, lleva la siguiente inscripcion: *Benedictus qui venit in nomine Domini. Contemptor opum: Religione prestant: Exemplar virtutis: solatium pauperis: Pacis vinculum: Omnibus omnia.* Durango podria completar su elogio diciendo con el cantor de Israel y el historiador del pueblo escogido: *Statuit aquas quasi in utre. . . potumque dedit ovis;* pues que á este su pastor debe la conservacion de las aguas que mantienen la ciudad. Entonces se quiso perpetuar la memoria de tan insigne beneficio en una lápida que dentro de poco será ilegible. Copiaré aquí su inscripcion para salvarla del olvido:—*El Illmo. Sr. Dr. D. Benito Crespo, del órden de Santiago, obispo de esta ciudad y su obispado, fabricó á su costa esta presa, cuya ejecucion corrió por direccion y asistencia de D. Diego Chamorro.— Mayo 8 de 1728.*—Aunque casi todos los obispos precedentes visitaron su diócesis, el Sr. Lorenzana, hace especial mencion del Sr. Crespo, advirtiendo que—“la visitó tres veces, penetrando en la segunda hasta el Nuevo-México, y siendo el primero que venció fuertes dificultades.”—En efecto; aun estaban calientes las cenizas de la gran sublevacion que á fines del siglo anterior arrasó allí con todo, incluso el culto cristiano, restaurándose plenamente los antiguos ritos idolátricos.

14.º—*D. Martín de Elizacochea*, natural de Azpilcueta, segun Beristain, y dean de la Metropolitana. Tomó posesion por

apoderado en 6 de Setiembre de 1736, y gobernó hasta el 8 de Marzo de 1747 en que fué promovido á la silla de Mechoacan. Beristain dice que tambien fué obispo de Cuba; mas segun el Sr. Lorenzana, solamente fué consultado para esta silla, antes de su presentacion para la de Durango.

15.º—*D. Pedro Anselmo Sanchez de Tagle*, natural de Santillana. Tomó posesion por apoderado en 27 de Agosto de 1749, y gobernó hasta el 26 de Setiembre de 1757, en que fué promovido á la silla de Mechoacan. El Sr. Tagle era tio abuelo del célebre orador y poeta *D. Francisco Sanchez de Tagle*, que tuvo tanta y tan decisiva influencia en nuestras cosas públicas, y que murió víctima del puñal de un bandido durante la ocupacion de México por el ejército anglo-americano.

16.º—*D. Pedro Tamarón*, natural de la Guardia y chantre de la Metropolitana. No se conserva noticia del dia en que tomó posesion, que fué en el año de 1758, y murió haciendo la visita de su obispado en el pueblo de *Bomoa* perteneciente á *Sinaloa*, el 21 de Diciembre de 1768. El Sr. Tamarón, hermanando el cultivo de la vida cristiana con la de las letras, nos ha dejado un monumento de su ilustracion y de su laboriosidad en el *Diario de su visita, ó descripcion del obispado de Durango*, único escrito de su clase que yo conozca. En él se describen menudamente todos los lugares que recorrió, con expresion de rumbos y distancias; mas como tales obras no tienen en México la estimacion que demandan, se conservó inédito en la biblioteca de este seminario. (1).

17.º—*D. Fr. José Vicente Diaz Bravo*, natural de Navarra, del órden de carmelitas.

(1) Aquí concluye la serie cronológica del Sr. Lorenzana; las noticias que siguen son sacadas de una noticia histórica. M. S. de la fundacion del Seminario y de la biblioteca de Beristain.

litas descalzos. Fué consagrado por su discípulo D. Francisco Fabian Fuero, obispo de Puebla, en 3 de Junio de 1770, siendo incierto el día de su posesion y de su muerte. "Asistió, dice Beristain, á las primeras sesiones del concilio cuarto mexicano, pero llamado á España por motivos cuya averiguacion y calificacion están reservados para el último día de los tiempos, falleció en el mar en 1771 (1).

18.º —D. Antonio Macaruya Mingulla de Aguilanin, natural de Benavente, obispo de Comayagua, promovido á esta silla ediscopal, de la cual tomó posesion en 16 de Febrero de 1774. Al Sr. Macaruya, que supo escitar el entusiasmo de los feligreses y de su clero, debió el colegio la conclusion de su obra material, bastante adelantada por los jesuitas, así como las cuantiosas dotaciones que formaban la mejor parte de sus fondos. Murió el 12 de Junio de 1781 (2), en la hacienda de la Laguna, á cuatro leguas de esta ciudad.

19.º —D. Estévan Lorenzo de Tristan, natural de Jaen, y obispo de Nicaragua, de cuya silla fué promovido á esta, tomando posesion por apoderado en 14 de Febrero de 1786. Gobernó hasta el año de 1794, en que pasó á la silla de Guadalajara, que no llegó á ocupar, pues murió en la villa de Lagos.

20.—D. Fr. José Joaquín Granados, natural de Cedilla, y religioso morador del convento de San Francisco de Querétaro. Fué obispo de Sonora, y promovido á esta silla falleció en 20 de Agosto de 1794 (3).

(1) En las noticias estadísticas del Sr. Escudero, se dice que murió en 23 de Abril de 1772.

(2) En las noticias del Sr. Escudero se dice que en 1731; mas la errata es notoria.

(3) Por una errata mas palpable que la antes notada, se designa esta fecha en las citadas noticias con el año de 1894.

El Sr. Granados es autor de la obra intitulada: *Tardes americanas, Gobierno gentí y católico, Breve y particular noticia de toda la historia indiana ect.* en que, si bien es estimable el trabajo literario, por las noticias que contiene, salvas algunas inexactitudes, es todavía mas digno de estimacion y elogio por el intento que se propuso. Este fué el de vindicar á la oprinida y despreciada raza mexicana, que el autor exalta en todos sus ramos, hasta sobreponerla algunas veces á sus mismos conquistadores, á cuya raza pertenecia el escritor. El Sr. Granados no llegó á tomar posesion por dificultades que le snscitó el cabildo.

21.º —D. Francisco Gabriel de Olivares y Benito, natural de Xalaira, magistral de la catedral de Badajoz y dean de esta de Durango, de la cual fué promovido á la episcopal, que ocupó desde el 29 de Mayo de 1796, hasta el 26 de Febrero de 1812. El Sr. Olivares concluyó el hermoso templo de Santa Ana, comenzado desde antes de 1777, y destinado al servicio de un convento de capuchinas. Construyóse con el caudal de una señora devota, que para no disminuir sus foados hizo voto de castidad y de mantenerse de limosna. Solo el templo se ha concluido.

22.º —D. Juan Francisco de Castañiza, Gonzalez de Agüero, Larrea y la Puente, marqués de Castañiza, natural de México, rector de su colegio de San Ildefonso, y fundador de sus cátedras de teología, bellas letras y del colegio de Indias, convertido despues en Enseñanza. Tomó posesion por procurador en 7 de Octubre de 1816, hizo su entrada solemne en esta ciudad el 16 de Diciembre del mismo, y falleció en 29 de Octubre de 1825. Este prelado, mas ilustre por sus virtudes y munificencia, que por sus altos timbres, fué el restaurador de

la educacion en el colegio, mediante una colonia de eclesiásticos sábios y morigerados que trajo consigo, para llenar sus plazas antiguas, creando otras nuevas. El gobierno del Sr. Castañiza fué el siglo de oro de la educacion secundaria, que desgraciadamente no le sobrevivió mucho tiempo.

23.º —D. José Antonio Zuñiga y Escalante, natural de Arizpe, y cura de este sagrario; tomó posesion por apoderado en 2 de Octubre de 1831, y rige actualmente su diócesis. En su tiempo ha recibido considerables aumentos el colegio en su fabrica material, y en estos últimos años se ha hecho algo para levantar la educacion, que habia caido hasta ser casi nula, especialmente en los estudios eclesiásticos. Mas adelante se dará razon del estado que guarda.

La ciudad con sus estramuros está dividida en tres parroquias, servidas, así como las restantes del Estado, con grandes dificultades, porque el cólera se cebó en lo mas granado de nuestro clero. Segun el último censo, existen en todo el partido 39 individuos del secular, y 13 del regular: mas si deducimos los empleados en la matriz y en el colegio Seminario, los enfermos y retirados, se reconocerán luego las grandes lagunas que quedan en la administracion religiosa. Todavía hay otra circunstancia mas triste y desconsoladora, que me limitaré á enunciar, dejando á cada cual deducir sus

consecuencias. Por la Memoria del gobierno, correspondiente al año de 1831, consta que en él no habia ni un solo cursante de teologia, y todos sabemos que su estudio quedó casi abandonado por muchos de los años siguientes, salvas muy pocas escepciones, debidas á la aplicacion de algunos discípulos. En los últimos tiempos se han hecho todos los esfuerzos posibles para llenar aquel inmenso vacío, prodigándose las gracias y los favores á los cursantes de la ciencia sagrada, hasta el punto de faltarse no pocas veces á los preceptos de la justicia distributiva. Sin embargo, una mejor distribucion y eleccion de materias, y un asiduo desempeño de las cátedras, producirian mayores y mas sazonados frutos, sin el grave riesgo, que ya se anuncia, de sembrar rivalidades y antipatías que en la edad proveccta turban la sociedad con divisiones y alborotos.

Aunque he hecho todas las diligencias que estaban á mi alcance para averiguar el estado que guardan las rentas eclesiásticas, no he podido obtener su certidumbre, por las severas prohibiciones que me dicen hay sobre la comunicacion de tales noticias. Pero lo que vemos y se sabe de notoriedad, manifiesta que no alcanzan para cubrir las obligaciones de su instituto. Existen varias sillas vacantes, y los capitulares están reducidos á dotaciones verdaderamente ruines.

VI.

DIVISION JUDICIAL

Tribunales y jueces.—*Estadística criminal.*—*Clasificación por delitos.*—*Por autos de prisión.*—*Análisis y comparación.*—*Influjo de la ebriedad en los delitos.*—*Severamente castigada por las leyes de los antiguos mexicanos.*—*Templanza con que estos usaban aun de las bebidas fermentadas.*—*Desorden introducido por la conquista.*—*Efectos destructivos de la embriaguez en las razas americanas.*—*Esfuerzos de los monarcas españoles para reprimirla.*—*Antigua legislación prohibitiva.*—*Las cortes españolas rebajan las prohibiciones.*—*Libertad absoluta de las bebidas alcohólicas despues de la independencia.*—*Protección que les dispensan las leyes del Estado.*—*Su influjo desmoralizador en los establecimientos industriales.*—*Inconsecuencias legislativas.*—*Fatalismo.*—*Robo.*—*Su propagación, especialmente del abigeato.*—*Erróneamente explicado por la lentitud de las formas judiciales.*—*Sus causas.*—*Primera: La viciosa distribución de la propiedad territorial.*—*Egoismo y mal cálculo de los propietarios.*—*Sus fraudes y usuras en el pago de salarios.*—*Segunda: Los vicios de las leyes orgánicas y electorales.*—*Influjo de estas causas en la corrupción de los jueces rurales y en la desmoralización del pueblo.*—*Remedios.*—*Tercera: La ignorancia.*—*Crecencias fatalistas.*—*Mas absurdas que las de los mexicanos idólatras.*—*Su influjo en el orden social y moral.*—*Debilidad y degeneración del sentimiento religioso.*—*El cólera morbus.*—*Sus víctimas.*—*A él sigue un aumento en la criminalidad.*—*Recapitulación.*—*Cuarta: El error de las leyes y práctica en los tribunales en punto á autos de prisión.*—*Su influjo.*—*Proyecto de código penal.*

Ejercen la jurisdicción ordinaria en primera instancia tres jueces letrados; el tribunal mercantil en los negocios de su ramo, y el asesor general en los foráneos, que se le consignan por orden del gobierno ó tribunal de justicia. Los alcaldes conocen en los juicios verbales de las faltas y contravenciones merecedoras de una simple pena corre-

cional. Un tribunal superior compuesto de dos salas, cada una con tres ministros, dos abogados de pobres y un procurador de presos completan la curia, sin incluir los empleados de secretaría que por economía son absolutamente insuficientes para el despacho. Los sueldos de estos ramos son ruines, mal pagados, y el sistema adoptado

para suplir las terceras instancias y el recurso de nulidad, es el mas apto que puede escogitarse para dejar sin garantías á la justicia y á sus ministros. Una sala de legos revisa muchas veces las sentencias de los letrados. Es de esperarse en la próxima legislatura se reforme. A pesar de estos inconvenientes y de las moratorias que son su consecuencia, la administración de justicia ha caminado con regularidad y con un adelanto progresivo superior á sus escasos medios. El lector podrá juzgarlo por las siguientes noticias de las causas concluidas y de la entrada de presos en la cárcel, durante el último bienio, único de que hay datos completos, los cuales le darán además una idea aproximada de la criminalidad y su movimiento en la capital. Para su mejor inteligencia, advierto: 1º Que no se anotan las causas que quedaron pendientes en 1849, porque tampoco se anotaron en el estado del año anterior las mismas correspondientes al de 1847, con lo cual queda compensada la partida: 2º Que las colum-

nas intituladas *causas, tribunal, juicios verbales, juzgados*, contienen las causas ó negocios concluidos; con esta diferencia, que los números de la primera division representan solamente *procesos*, los de la segunda *reos*: 3º Que por tal motivo, y para deducir aproximadamente la criminalidad, se han doblado en el resúmen las sumas representativas de procesos instruidos por robo, hurto, abigeato, riñas, y algun otro en que la experiencia me ha enseñado que ordinariamente hay dos reos por lo ménos: 4º Los *juicios verbales* de que aquí se trata no son de los comunes que determinan los alcaldes, sino los que, conforme á una ley particular del Estado, pueden decidir los jueces de primera instancia, cuando versen sobre delitos que no merezcan mas de seis meses de prisión ú obras públicas, quedando solamente contra su fallo el recurso de responsabilidad: 5º En la noticia de entrada de presos, no se han comprendido los reos de desercion, que pertenecen á la comandancia general.



ESTADÍSTICA DE LA ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA	
AÑO	CAUSAS
1847	1200
1848	1350
1849	1500
1850	1650
1851	1800
1852	1950
1853	2100
1854	2250
1855	2400
1856	2550
1857	2700
1858	2850
1859	3000
1860	3150
1861	3300
1862	3450
1863	3600
1864	3750
1865	3900
1866	4050
1867	4200
1868	4350
1869	4500
1870	4650

DELITOS.

	Primer semestre.	Segundo semestre.	Primer semestre.	Segundo semestre.	Primer semestre.	1848.	1849.	1848.	1849.
Homicidio	16	10	21	63	28	21	22		
Infanticidio								1	
Heridas	33	57	84	162	67	33	39	59	53
Sevicia								1	13
Riñas	102	258	303	336	281	2		56	51
Injurias							3	6	2
Robo	173	288	447	662	332	42	68		144
Abigeato						9	13		
Hurto	99	153	143	142	102	1	8		47
Robo y hurto								176	
Receptacion	6	7	3	13					
Fraude	2	47	77	65	60	3			5
Moneda falsa	3	2	4		2	1			
Perjurio						1			
Estupro	1	2	3	9	2	4	5		
Rapto	4	6	36	51	36				
Adulterio	9	9	26	32	14			2	2
Amancebamiento	32	79	101	84	74	2		34	30
Incontinencia	20	36	77	189	53	1		21	37
Lenocinio	3	7	6	17	11				4
Desacato filial									1
Irrespetuosidad	40	100	274	200	52	3	8		2
Portacion de armas	2	27	37	43	92			2	13
Escándalos	52	18	41	84	48	1		3	
Ebriedad	658	779	908	580	522				
Vagos y tahures	112	64	117	98	95				3
Fuga						6			25
Diversas faltas									6
Responsabilidad						24	17		

RESUMEN.

DELITOS.	PRESOS.		SENTENCIADOS.	
	1848.	1849.	1848.	1849.
Contra las personas.....	476	969	172	202
„ la propiedad.....	775	1.552	280	379
„ la fé pública.....	5	2	2	
„ las costumbres.....	208	572	70	80
„ la policia y orden publico.....	1.882	1.814	15	57
„ la administracion de justicia.....			24	17

Estos datos contienen hechos que no dejan de escitar la curiosidad del filósofo y el interés del estadista. Lo primero que llama la atención es la notable diferencia que se advierte entre la criminalidad de los primeros semestres del año comparada con la de los segundos, ¿cuales causas pueden influir para que sea mayor la de estos que la de aquellos?... ¿Acaso los rayos del sol estivo, que vivifican la naturaleza y sazonan sus frutos, tambien fecundan al perverso para que brote crímenes.....? ¿La naturaleza es productora en todos sus seres.....?

Pero el hecho que verdaderamente fija la atención y envuelve útiles lecciones, es la proporción que los crímenes guardan entre sí, porque ella dá el boceto, cuando ménos, de la sociedad que los produce; y tal conocimiento es un medio para enderezar la curación atacando las causas de que proceden. Tomemos aquí para basa de nuestros cálculos la criminalidad del año de 1848, que es la menor, y representándola en la suma de los mandatos de prision expedidos en él, como el ménos incierto de los criterios, procedamos á la operacion. Al efecto, reduzcamos á quintos el número 3,346, total de presos, y veamos en qué proporción se encuentra su cociente $\frac{669}{5}$ con las sumas parciales de los crímenes. Inútil es advertir que en estos cálculos se han despreciado las fracciones mínimas.

DELITOS. QUINTOS.

Contra la fé pública.....	1
„ las buenas costumbres.....	42
„ las personas.....	95
„ la propiedad.....	155
„ la policia y orden público..	376
	669

Hé aquí la proporción en que respectivamente se halla la criminalidad, y que á la verdad, reproduce con bastante exactitud las facciones dominantes de nuestra sociedad, ó sea el estado intelectual y moral en que se encuentra. Pero antes de pasar adelante, es necesario analizar la criminalidad relativa á los delitos contra la policia y orden público, por las grandes luces que nos dará para apreciar la de las otras categorías.

Notáse desde luego que su partida principal la forman los 1.467 presos por ebriedad, cuyo número es ciertamente menor del que debiera, pues que en todas partes se encuentran ébrios que la policia no ve ó no recoge. A estos siguen los 140 reos de faltas de respeto á las autoridades, y los 70 de escándalo, casi todos impulsados por la ebriedad, excepto las mugeres que no necesitan de los vapores alcohólicos para soltar la lengua: mas la criminalidad de este sexo apenas llega á un quinto en los registros de cárcel. Sin embargo, aún reduciendo á la mitad el número de los que delinquen por aquél impulso, tendríamos que la ebriedad determina 1572 decretos de prision; es decir, mas de los $\frac{5}{6}$ de los delitos contra la policia y orden público, esto sin computar los muchos que deben encontrarse entre los 176 vagos y tahures, y los culpables de incontinencia.

Y no para aquí la influencia que ese vicio funesto ejerce en la moral de nuestra sociedad, pues que él se derrama por todas sus venas, haciendo sentir especialmente sus estragos en lo que la sociedad y el hombre estiman como mas sagrado, en la seguridad personal. En efecto, es raro el proceso instruido por delito contra las personas, en que no resulte que el delincuente se hallaba mas ó menos perturbado por los humos del vino; unas veces porque la ebriedad lo determinó, y otras harto frecuentes, porque tomó el aguardiente, ó como un estímulo para delin-

quir, ó como una precaucion que despues debia proporcionarle un medio de defensa. Esto es lo que he visto, há mas de veinte años, todas las veces que he manejado procesos, y tambien he visto alegada aquella inculpacion en los delitos de robo, estupro y otros. Resulta de tales antecedentes, que bien podriamos adicionar á los terribles estragos de la embriaguez la partida íntegra de los 476 reos de delitos contra las personas (1), pues que son muchos los ébrios, pendencieros y heridores que se sustraen á la vigilancia de nuestra defectuosa policia y floja administracion de justicia. Así, estas sumas parciales forman mas de los $\frac{2}{3}$ del total de la criminalidad, representado por los mandatos de prision. En otro lugar veremos el influjo, igualmente destructor, que ejerce su causa sobre la poblacion.

Yo sé que la pasion por el vino es de todos los pueblos, de todos los climas, y que lo será tambien de todos los siglos; creo igualmente, atendida su universalidad, que Mr. Fregier (2) tenia razon para decir que el vino era para el operario ó trabajador mas que para cualquiera otra clase de personas, un artículo de primera necesidad; y convendré, en fin, en que ese vicio es infinitamente menor en nuestra poblacion que en las europeas; menor aun que lo que ostensiblemente manifiestan los registros de la prision, pues que hay muchos de los anotados que

(1) ... "que estando énagenados, cometen idolatrías, hacen ceremonias y sacrificios de la gentilidad, y furiosos traban pendencias y se quitan la vida, cometiendo muchos vicios carnales, nefandos é incestuosos, &c."—Así se espresaba, desde el siglo de la conquista, un monarca español (L. 37, tít. 1.º, lib. 6, R. I.) hablando de los perniciosos efectos que la embriaguez producía en los indios.

(2) Des classes dangereuses de la population dans les grandes villes. Par. II, tít. I, chap. I.

entran tres, cuatro y mas veces cada mes á la cárcel por el mismo motivo. Sin embargo, yo creo que esa pasion, aunque menos estendida en nuestro suelo, causa mayores estragos que en Europa:—Primero: Porque allí se satisface en su mayor parte, con vino ú otras bebidas fermentadas, y aquí con licores alcohólicos.—Segundo: Porque la necesidad que obliga al obrero europeo á un trabajo recio y duro para vivir, es un freno que lo contiene, y que no conoce el mexicano.—Tercero: Porque las bebidas fuertes, que bajo el áspero clima de las regiones septentrionales, son no solo menos perniciosas, sino aun necesarias y convenientes para la economía animal; en las tropicales adquieren una calidad corrosiva que aniquila la inteligencia y envenena las fuentes de la vida. Su primero y horrible efecto es determinar, casi instantáneamente, el estado de embriaguez, confirmándose así que, como decia el citado Fregier, él no resulta siempre ni precisamente del abono de los licores, sino que en él influye de una manera decisiva la constitucion fisica del individuo.

Esto lo conocieron los antiguos reyes mexicanos, y solícitos en prevenir sus funestos efectos impusieron penas severas y aun crueles para impedirlos, comenzando por fijar ciertas reglas de una sabia policia preventiva. Sabido es que antes de la conquista no se conocian otras bebidas que las fermentadas, siendo la regional el *ocili*, bebida inocente y aun saludable usada con templanza, mantenida hasta nuestros días con el nombre de *pulque*. Pues bien, la ley mexicana, dice Torquemada (3), solamente la permitía— "con licencia de los señores ó jueces, y estos no la daban sino á los viejos y viejas de cincuenta años para arriba, ó poco menos, diciendo que en aquella edad la sangre se

(3) Monarquía Indiana. Lib. XIV, cap. 10.

ba resfriando, y que el vino les era remedio para calentar y dormir; y éstos bebían dos ó tres tazuelas pequeñas, ó cuando mucho hasta cuatro [1], y con ello no se embeataban."—La embriaguez era castigada con penas afrentosas [2], que solían estenderse hasta la de muerte [3]; y mientras que en nuestro tiempo se acostumbra estimular ó suplir el valor del soldado con el aguardiente, los guerreros mexicanos—"tenían por punto de honor no beber vino."—Sus bebidas eran el cacao y otras refrigerantes [4]. La corrupcion, el desorden y la destruccion de las razas indígenas abandonadas á ese vicio, se sintió, dice el mismo historiador (español misionero y coetáneo).—"despues que se conquistó esta Nueva-España, pues por todas partes comenzaron los indios á darse al vino y á emborracharse, así hombres como mugeres; así principales como plebeyos; que parece que el demonio, doliéndose de perder esta gente mediante la predicacion del Evangelio, procuró de meterla de

rotobutada en este vicio, para que por él dejasen de ser verdaderos cristianos, y esto introdujo fácilmente con la gran mudanza que hubo de apoderarse de los españoles de esta tierra." [5] Lorem Ipsum

Justo es decir que tan luego como el órden civil reemplazó al violento de la conquista, las autoridades españolas hicieron cuanto estaba en su poder para enfrenar el mal, ya protegiendo la fabricacion de bebidas fermentadas, ya prohibiendo los licores espirituosos, ya en fin solicitando la respetable sancion del monarca para dar mayor autoridad á sus mandatos (6), que entonces confirmó lo ordenado por sus tenientes, ostendiendo despues su paternal vigilancia hasta prohibir las misturas con que se confeccionaba el pulque para hacerlo mas embriagante (7). Nuestros antiguos códigos contienen otras providencias saludables en el mismo sentido (8), que subsistieron hasta la época en que el liberalismo de las córtes

[5] Cap. 10 cit.

[1] Una antiquísima tradicion atribuye la dispersion de la tribu que pobló en Pánuco al pundoñor de su jefe, que por haber bebido cinco tazas de pulque, tuvo la desgracia que Noé. Vid.: *Historia general &c.*, por el P. Sahagun. Lib. X, cap. 29, párrafo 12.

[2] ... "y aun á los que comenzaban á sentir el calor del vino, cantando ó dando voces, era que los trasquilaban afrentosamente en la plaza, y luego les iban á derribar la casa, dando á entender que quien tal hacía no era digno de tener casa en el pueblo, ni contarse entre los vecinos, sino que puese hacia bestia, perdiendo la razon y el juicio, viviese en el campo como bestia; y eran privados de todo oficio honroso de la república."—*Torquemada*, ubi sup.

[3] Torquemada. Lib. XII, cap. 7.

[4] Ibid., cap. 10 cit.

TOM. V.—VI.

[6] ... "fué ordenado y mandado que entre los yndios, ni españoles, ni otra persona alguna, no se hiciesen vinos de la tierra con raizes, ni vendiesen en público ni secretamente, por el grande daño que de ellos reciben los dichos yndios, á causa de los poner fuera de sentido y dar grandes aullidos y voces, y que estando assi idolatravan, y assi mesmo fué ordenado, que á yndios, ni negros, ni esclavos, no se vendiese vino destos reynos... y que se guardassen (las ordenanzas) para la granjería de la *cerveza* que [Alonso de Herrera] ha de hacer ó hace en esa tierra &c."—Esta cédula del príncipe, despues Felipe II, datada en 1545, se encuentra en la preciosa y rara coleccion del Dr. *Vasco de Puga*, que sirvió de basa á la Recopilacion de Indias.

[7] LL. 37 cit. y 63, tít. 16, lib. 6, R. I.

[8] Art. 146 de la órden de Intendentes.—Providencias 111 y sig. en la Recop. de *Beleña*.

españolas vino á darles por el pié, protegiendo la destilacion de los aguardientes del país (1). Inútil es decir que aquellas franquicias crecieron en los tiempos posteriores, y que la libertad de vender licores embriagantes sin coto ni restriccion de ninguna clase, con tal que se pague un peso mensual, es considerada hoy por la administracion pública de Durango como un derecho individual de los garantizados por la constitucion, tan respetable é inviolable como los de seguridad y propiedad (2). El impuesto sobre el aguardiente es eminentemente protector del vicio, pues los de uva y caña pagan 20 reales por barril; el de mescal, único que consume el pueblo, 12 reales, y el vino está gravado con 14!!!

Pero ya esta digresion va declinando de vinosa en narcótica, y así le pondré fin con una observacion que someto al exámen de las personas entendidas. He dicho antes que en casi todos los delitos contra las per-

[1] Decreto de 22 de Marzo de 1811.

[2] La severidad con que en la fábrica de tégidos del Tunal se persiguió la venta del aguardiente, mantuvo aquel establecimiento por algunos años en un estado perfecto de órden y moralidad. Una mala muger adquirió clandestinamente un asiento de casa dentro de su terreno, puso en él una taberna, y desde ese momento todo cambió. El mal ejemplo cundió hasia al maquinista, á quien fué necesario despedir; y los escándalos, riñas, heridas y aun homicidios, han sido el triste fruto de aquella simiente. Los jueces de paz del establecimiento, se han quejado al gobierno, y yo en persona, por el interés que tengo en aquel, he ocurrido al gobierno solicitando que se retirara á la intorsada el permiso de vender licores espirituosos, haciendo valer los daños que causaba, y que se hallaba metida dentro de un establecimiento de propiedad privada. Sin embargo, todo ha sido inútil.

sonas, y en muchos de los otros, los reos se esculpan con la embriaguez (3), adoptando algunas veces la precaucion de darse un perfume alcohólico para poder fundarla. Ignoro si lo mismo sucede en los otros países, mas dudo mucho de que en ellos haya existido la falsa creencia que dominaba en la mente de los antiguos mexicanos, y que parece se ha trasmitido por la generacion moral á sus poco menos incultos descendientes. ¡No es raro ver flotar, despues de siglos en las costumbres y preocupaciones, hábitos y sistemas destrozados y dispersos por la mano del tiempo!.... En efecto, el P. Sahagun dice (4) que los mexicanos atribuian los escesos á que precipitan las bebidas embriagantes—"al Dios del vino y al vino, y no al mal uso del borracho;"—añadiendo, que aun despues de la introduccion del cristianismo—"no tenian por pecado aquello que hacian estando borrachos, y que algunos ó muchos se escusaban de sus pecados con decir que estaban ébrios cuando los hicieron."—Hoy aún la magistratura se encuentra fácilmente dispuesta á templar las penas por aquella esculpacion de estampilla, no investigando ordinariamente hasta qué punto la perturbacion mental y sus causas pudieran ser una circunstancia atenuante del delito.

Pasando ahora de la embriaguez á los delitos contra la propiedad, que aquí se en-

[3] En este momento recibo un proceso por homicidio en que se encuentra la siguiente:—"Preguntando el reo porqué se movió ese pleito, dijo: Que no acaba de saber por qué; que ya su merced sabe que los borrachos por que se gritan ó por cualquier cosa va se pelean, y que él habia tomado todo el dia, y allí en la tienda echó otro chico, con lo que no supo lo que pasaba."

[4] Sahagun. Hist. gen. de la N. E., lib. I, cap. 22.

cuentran en el mismo camino, la verdad exige se diga que su número oficial es infinitamente menor que el real. El robo, especialmente de ganados, no tiene guarismo; en suma, hay varias congregaciones diseminadas en los campos, que subsisten únicamente del abigeato, pues no se ve que sus habitantes se ocupen en clase alguna de trabajo. Apenas se comprende como los criadores pueden mantener sus giros, á la vez que se descubre luego el motivo porque no progresan. Valga por todos el siguiente caso. En tres solas haciendas distantes de diez á trece leguas de esta ciudad, me han informado sus propietarios que pierden anualmente término-medio en la una de 250 á 300 cabezas de ganado vacuno y 200 de caballo y mular; en la otra de 400 á 450 del primero y 50 del segundo, y la tercera ha perdido en el año anterior 1.200 de vacuno y 150 caballos.... Si esto pasa en solas tres haciendas, ¿qué será en las 114 y 525 ranchos que hay en el Estado?... El anterior gobernador, despues de pintar en su Memoria de 1847 los horribles estragos que causan las invasiones de los bárbaros, decía:—"Sobre tan terribles males sufre también Durango el de la multitud de ladrones que infestan sus caminos, y hacen temblar incesantemente á los transeuntes por sus intereses y sus vidas."—El actual depositario del ejecutivo, retocando aquel cuadro en su Memoria del año anterior, dice que los asaltos en despoblado—"no han sido tan frecuentes como en los años anteriores,"—y que se ha perseguido á los bandidos—"hasta ahuyentarlos, habiéndose logrado algunas veces la aprehension de parte de las gavillas."—Véase, pues, que la atencion se ha fijado únicamente sobre los salteadores, que no son, en mi juicio, la mas grave y mortal de las enfermedades sociales. Los ladrones solitarios y silenciosos que en in-

contable número extraen incesantemente la sustancia del hombre laborioso; hé aquí la gangrena que la carcome las entrañas; hé aquí la enfermedad crónica que la destruye.

Nuestros gobernantes han creido que la raíz del mal estaba en la lentitud de las formas judiciales, y dominados por esta idea fija, repiten ha muchos años la misma fórmula:—"Es necesario simplificar los procedimientos, para que la pena siga inmediatamente al castigo."—Este, en efecto, seria el remedio, y si no lo obtenemos, tampoco es culpa de las fórmulas, sino de los hombres. Las leyes vigentes son sumamente espeditivas y bastantes para mejorar las costumbres, pues ya he dicho que la gangrena de nuestra sociedad se encuentra en los innumerables ladrones rateros, que cual vampiros, consumen insensiblemente la sustancia de los pocos trabajadores. ¿Por qué no se remedia?... Por la indolencia, egoismo é insensata economía de los propietarios territoriales, completando lo demas la inercia de los jueces urbanos y la ignorancia, corrupcion ó venalidad de los rurales. Estos son vicios, no de la ley formularia, sino de la orgánica. Un ejemplo de lo que pasa dará á conocer la situacion, mejor que mis mas largos comentarios. El caso es cierto.

Tres ó cuatro grandes propietarios territoriales tienen dentro de sus linderos unas de esas congregaciones que subsisten del abigeato, y para librarse de sus depredaciones, han acortado sus terrenos, encerrando á aquellos en el que ocupan las casas, dejándoles solamente una estrecha salida. Ellos han discurrido como discurría uno de nuestros políticos en cierta comision en que se trataba de la organizacion del poder ejecutivo. Decia, que habiendo enseñado la experiencia que él pecaba siempre por escaso, debía estrechársele y acortársele de tal manera con la designacion y determinacion de

sus atribuciones, que en ningun acto pudiera salirse de su órbita. No concebía que en política, lo mismo que en física, la reacción está en razón directa de la presión, y que el exceso rompe ó vigoriza el resorte. Así nuestros propietarios solamente han conseguido aumentar sus desfalcos, con perjuicio, además, de la población y de la moral. Esas congregaciones, algunas muy numerosas, encerradas entre cuatro paredes y sin medios de trabajar, que tampoco anhelan, necesariamente han de robar al hacendado, y también por necesidad han de amparar y proteger á los ladrones. Nada, pues, tiene de extraño que cuando se suscita una disputa entre dos *vecinos* sobre robo y muerte de un buey, quede absuelto el acusado tan luego como prueba que la res pertenecía á uno de los hacendados inmediatos. Si este reclama, el reo es absuelto por falta de pruebas; y cuando desesperado por la corrupción é iniquidad, se hace justicia, infligiendo una ligera corrección al ladrón *infraganti*, el inexorable juez le aplica la ley goda de las compensaciones pecuniarias sobre una fuerte tasa. De aquí resulta haber muchos que andan en busca de malos tratamientos, como mas lucrativos y menos fatigantes que un honesto trabajo. ¡Cuanta corrupción, cuanto desórden no envuelve esta sola de nuestras enfermedades sociales!.....

Sin embargo, no debe imputarse todo el mal á los propietarios, pues si bien contribuyen á él estancando las tierras, descuidando la policía rural y dando ocasión con su egoísmo á que las funciones inferiores de la judicatura caigan en personas indignas, tienen por disculpa la impune trapacería de los arrendatarios, la ocasión que se les da para ejercer sobre seguro sus depredaciones, y lo inútil de la persecución de los ladrones. puesto que los aprehendidos son luego puestos en libertad, quedando así mas insolentes

para continuar su carrera, por los estímulos que dan el interés y la venganza. ¿Y por qué, se preguntará, no emplean su influjo los propietarios para hacer elegir los jueces rurales de entre ellos mismos?..... porque además de la parte que tiene el egoísmo, no siempre ejercen el bastante en los electores, cuyos intereses son opuestos. Justo es también decir que muchos hacendados merecen su suerte, porque violando todos los fueros y obrando contra sus propios intereses, roban á sus sirvientes el fruto de su trabajo, forzándolos á recibir en pago efectos y esquilmos recargados con un cuatrocientos ó quinientos por ciento sobre su valor; procedimiento indigno que nadie procura remediar y que no solamente provoca, sino que, según algunos casuistas, legitima el robo, considerando como una justa compensación.

Todo, pues, convence de que nuestra sociedad se halla desquiciada, y que no puede reponerse en su asiento sino apeando de él ese ídolo ó fantasma apellidado *libertad individual*, que la ha dislocado. Que al propietario territorial no se tolere engrasarse con la sustancia del pobre jornalero; que se le force á arrendar las tierras baldías, á los vecindados en las congregaciones inmediatas; que se force á los vecinos de estas á trabajar en una ocupación conocida, espulsando á los vagos; que se force á los hacendados á organizar una activa policía rural, que cruzando continuamente sus terrenos persiga á los malhechores; y en fin, que para hacer efectivos el castigo de éstos y los beneficios de aquellos gravámenes, se encomiende la administración de justicia, en esta especie de delitos, á jurados compuestos de los mismos propietarios, bajo una organización análoga á la que guardan en Inglaterra las comisiones llamadas de Paz (1). Para

(1) Véase á Cottu. De la administración de la justicia criminal en Inglaterra, cap. 2.

dar á esta institución la última mano, debería protegerse la fabricación del vino y de las bebidas fermentadas, prohibiendo severamente las alcohólicas en las haciendas y establecimientos industriales, pues la prostitución y la embriaguez, según la elocuente expresión de un profeta, *quitan el corazón*.

Ya preveo que esta sucesión de medidas forzadas, serán vistas como otros tantos ataques á la *libertad individual*, y que tal vez espera igual suerte á la idea de confiar á los propietarios rurales la defensa y seguridad de las personas y de los bienes; mas yo creo que alguna vez no solamente es lícito, sino que aun se debe forzar á recibir el bien que desconocen, sobre todo, cuando su indolencia fomenta el mal. En las falsas nociones políticas que nos rigen, se entiende que todas las garantías deben ser para los individuos, y ninguna para la sociedad, sin advertir que cuando ella se enferma, los otros no pueden estar sanos.

Aunque conozco haberme estendido mas de lo que permitian el destino y carácter de este opúsculo, espero se acojan indulgentemente las dos siguientes observaciones, con que daré fin al punto que me ocupa. Yo no he tomado la pluma para solo escribir noticias y guarismos descarnados; mi intento, superior quizá á mis fuerzas, es hacerlos servir como diagnóstico de las enfermedades que aquejan nuestra sociedad, para que con su conocimiento se le aplique el remedio. El de que me voy á ocupar, revela la existencia del mas grave y funesto mal que podía afligirla.

Se ha visto como la embriaguez, ya verdadera, ya fingida, es la esculpación por excelencia de un gran número de delitos; pues bien, hay otra igualmente de tabla, reservada para los casos en que los reos se encuentran convictos ó confesos. A la pregunta que ordinariamente se hace en los cargos sobre

los motivos determinados del delito, y á las reflexiones en que se les inculcan su gravedad y los preceptos de las leyes divinas y humanas que han violado, muchos responden que delinquieron *porque así les tocó*; y lo triste es, que crean firmemente que una mano invencible é implacable los arrastra al delito, que ellos reputan simplemente una *desdicha*. No hay en esto engaño ni exageración; nuestro pueblo lleva sus creencias fatalistas, hasta el punto de descuidar su propia existencia, pues que cuando á las gentes del campo, diseminadas en vastas soledades desoladas por los salvajes, se les pregunta cómo pueden permanecer inermes y afrontar desapercibidos el ingente riesgo que los amenaza? su única respuesta es; *si ya está de Dios que nos toque...!* completando la frase con un significativo encogimiento de hombros que hiela la sangre. Si; terrible, significativo, porque él revela la total ausencia de uno de los principios fundamentales del cristianismo, que coloca á nuestro pueblo en un grado inferior al que, en la escala moral guardaban sus mayores, sumergidos en las tinieblas de la gentilidad. Es cierto que los antiguos mexicanos, así como todos los pueblos semicivilizados, profesaron el dogma del fatalismo; pero mas filósofos en esta parte que los cultos griegos y romanos, no infundían en las creencias populares, ni menos ponían en la boca de sus dioses las palabras que Ovidio pone en la de Júpiter:

Me quoque fata regunt....

Lejos de eso, esorzaban á sus conciudadanos enseñándoles que la desventura, inherente al signo de su natalicio, era mas que contrastable, pues que las buenas obras podían convertir en felicidad los infortunios que aseguraba (2).

(2)decían que si hiciesen penitencia por amor de este signo, que la mala

La suma de la criminalidad en la primera mitad del segundo semestre de 1849, rasga el velo que solo he levantado en las líneas que preceden. Aquel periodo fué el del cólera, cuyo primer caso se observó el 12 de Julio, durando hasta el 30 de Setiembre. La ciudad y poblaciones rurales comprendidas en el radio que describo, tuvieron, segun los datos oficiales, 5.062 enfermos, de los cuales murieron 2.498 (1). La mortalidad ordinaria durante los dos primeros tercios de aquel año, ascendió á 800 personas, siendo en consecuencia la total baja de la poblacion, al tiempo que desapareció el cólera, de 3.200. Nadie ignora que aquella horrible epidemia se cebó principalmente en la clase menesterosa: ni que durante su terrible reinado se observó, segun decian los papeles de los Estados, un cambio repentino y saludable en las costumbres del pueblo: las iglesias rebosaban los abonados de las tabernas y de los garitos, y el nombre de Dios resonaba á todas horas por las calles y plazas, subiendo á los cielos entre cánticos y nubes de incienso: ni el cansancio, ni el hambre, ni la inclemencia de la estacion, que traía la muerte, eran bastantes para entibiar el fervor. Era, pues, de esperarse que las grandes bajas que sufrió la clase que principalmente provee las cárceles, producidas por los estragos de la epidemia, y que el saludable efecto del arrepentimiento acarrearían, siquiera en lo pronto, una mayor y muy notable disminucion en los crímenes. Sin embargo, el resultado del trimestre inmediato vino á destruir aquellas ilusiones. La criminalidad del mes Octubre escedió á

ventura se le volvería en buena. *Sahagun*, Historia general etc., lib. VI, cap. 20.

(1) Ambos guarismos fueron realmente mayores, mas aquí sigo los datos oficiales. El interior de la ciudad tuvo 3.396 enfermos y 1.921 muertos segun los mismos datos.

la mitad del total del trimestre anterior; la de solo Noviembre fué el duplo de este, y en Diciembre volvió á su primer nivel; de suerte que la criminalidad no solamente triplicó sus guarismos en el periodo que siguió al arrepentimiento, sino que, con todo y sus grandes ventajas, escedió en este semestre á los del año anterior. Nótese en ella como un hecho singular, el alto número de la criminalidad del sexo reputado mas piadoso, pues siendo su término medio de 30 á 33 par mes, y no habiendo llegado en los cinco semestres que recorro mas que una vez solo á 42, en Noviembre último subió á 368, figurando con números altos en toda clase de delitos, incluso los de riña, heridas y embriaguez, ordinariamente mínimos.

Meditando sobre estos hechos, uno se siente dispuesto á perdonar al poeta gentil que despojando al ser racional de su mas elevada preeminencia, decia: *Deos facit timor*. Quizá él simplemente refería un hecho sin pretender establecer un principio, ó bien juzgando por la corrupcion de los hombres de su tiempo, que solamente se acordarian de los Dioses en las grandes calamidades, decidió que ellos eran una creacion del temor. Triste y penoso es decir que tal aparece nuestro pueblo; quien ademas no ha mostrado su arrepentimiento, así como tampoco sabe manifestar sus principios religiosos, por otros actos que los materiales del culto esterno. Y si nó, ¿cuál fué el fruto de tantas procesiones, romerías, penitencias y rezos como vimos durante el cólera...? Uno solo, y muy acerbo; el ensañamiento de la epidemia por las abundantes víctimas que le proporcionaba una devocion indiscreta (1), sin que ni entonces ni despues se le-

(1) Tal parece que en nuestro pueblo se ejecutaba entonces la maldicion Divina: *Et confundentur á sacrificiis suis*.

vantara una voz para recordar á la multitud las amenazas que hace Dios por boca de uno de sus profetas (3): "¿De qué me sirve la muchedumbre de vuestros sacrificios, dice el Señor....? Harto estoy.... No ofrezcais sacrificios en vano: el incienso es abominacion para mí.... Lavaos, purificaos, apartad de mis ojos la malignidad de vuestros pensamientos: cesad de obrar perversamente: aprended á obrar bien etc."

Recapitulando, pues, los hechos que mediata ó inmediatamente debemos considerar como causas del aumento de la criminalidad, tendremos que la imprevision y las falsas nociones sobre la libertad individual, por parte de los directores de la cosa pública, contribuyen al fomento de vicios y desórdenes que conducen directamente á la desmoralizacion; que por la defectuosa organizacion politica, los delincuentes caen en manos poco dispuestas á escarmentarlos; que por la falta ó suma debilidad de una verdadera y sólida instruccion religiosa, las leyes quedan sin nervio, las costumbres sin freno y el pueblo abandonado á una solapada idolatría, ó lo que es igual, á una religion puramente sensitiva que ofusca la mente y corrompe el corazon. En fin, y para que nada faltara de agentes desorganizadores, las leyes que hoy rigen la práctica de los tribunales, han creado, por el errado principio en que se fundan, un seminario de delincuentes con el criterio que establecen para determinar los casos de prision. Ellos la prescriben siempre que se trate de un delito que pueda merecer pena corporal; y como todas las que se

imponen son de esta clase, de aquí resulta que no hay hombre que caiga en manos de la justicia que no vaya á dar á las cárceles, sin que despues le sea posible salir de ella, aun cuando diere fianza, porque ésta, conforme al mismo criterio, tampoco es admisible cuando el delito merece pena corporal. Así giran las leyes y los magistrados en un círculo vicioso que abre un inmenso vórtice donde todo se abisma; la verdadera libertad individual, á quien solo se otorgan garantías falaces; la moralidad, porque culpables novicios, revueltos con delincuentes ociosos y avezados, salen de la prision corrompidos; y en fin, hasta las rentas públicas, que hoy no alcanzan para mantener esa multitud de presos hacinados en las cárceles.

Los legisladores de 1848, comprendiendo toda la estension y gravedad del mal, quisieron remediarlo, hasta donde lo permitian los escasos medios del Estado, y al efecto encargó la redaccion de un proyecto de código penal (2) á una comision de tres letrados. Este se presentó al congreso desde Enero del año anterior; mas como los legisladores acordaron discutirlo artículo por artículo y á la fecha haya sufrido grandes alteraciones, el pensamiento y la obra se han desgraciado; aquel por la dilacion y ésta porque ha perdido ya el principio de unidad, tan indispensable en esa especie de trabajos. Quizá seria preferible conservar el *statu quo*, dándole un ligero retoque, y dejando la reforma á otro estado social mejor dispuesto para recibirla.

(2) Se imprimió en la oficina del Sr. Cumplido y en las columnas del *Monitor*.

(1) *Isaias*: I, 11 y sig.

VII.

RAMO MILITAR.

Guardia nacional.—Policía.—Seguridad pública.—Cuerpo de celadores, Armamento.

Siendo mi intento la sola estadística de la ciudad, pasaré de largo por la milicia permanente, tanto mas que su organizacion, fuerza y servicio, me son desconocidos. La municipal consiste en un batallon de guardia nacional y dos cuerpos de policia. Todas sus noticias se encuentran en el siguiente párrafo de la Memoria que recientemente ha formado D. Luis Torres de orden del ayuntamiento.

GUARDIA NACIONAL Y FUERZA ARMADA.

Habiendo interrumpido la epidemia del cólera los trabajos de los jurados el año próximo pasado, aún no se organiza en la municipalidad la guardia nacional: solo existe en la cabecera un batallon, declarado guardia móvil, que consta de ochocientas plazas. Segun el último censo, el número de ciu-

dadanos á quienes por su edad corresponde inscribirse en la guardia, asciende á siete mil trescientos cincuenta y seis.

CUERPO DE CELADORES.

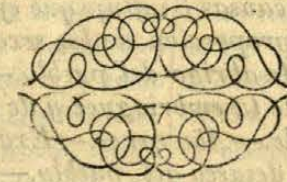
La seguridad de la cabecera y custodia de presos existentes en las cárceles ó condenados á obras públicas, está confiada á un cuerpo de celadores de policia compuesto de un capitán, 3 tenientes, 3 sargentos, 8 cabos y 107 soldados; 34 de caballería y los demas de infantería. Los haberes de este cuerpo importan 24.048 pesos anuales. El municipio paga los correspondientes á 1 capitán, 26 dragones y 26 infantes: el resto lo cubre la hacienda del Estado. Ademas de esta fuerza, reside en la capital el cuerpo de Seguridad Pública creado por la ley de 19 de Agosto de 1847.

ARMAMENTO.

De los datos recogidos por la gefatura de partido aparece que el armamento existente

en la actualidad, con exclusion del que existe en los almacenes del Estado, y el perteneciente al cuerpo de Seguridad Pública, es el que sigue:

Table with 5 columns: Category, Fusiles, Carabinas, Sables, Lanzas. Rows include: Pertenecientes al cuerpo de policia, En poder de los jueces de paz, Perteneciente á particulares, Total.



...
...
...
...

VIII.
POBLACION.

Dificultades para obtener un padron exacto.—Poblacion de la ciudad y su radio.—Censo actual comparado con otros antiguos.—Clasificaciones por edades, sexos y estados.—Por razas y orígenes, comparado con el censo de 1790.—Por profesiones y oficios.—Cambios y modificaciones operadas en las clases y ocupaciones de la poblacion.—Estincion de la raza indígena y de la clase minera.—Aumentos en la fabril, en la de profesiones literarias y empleados.—Movimiento de la poblacion.—Cuadro de casados, nacidos y muertos.—Razones que guardan entre sí y con la poblacion.—Mas ventajosas que en Francia.—Exceso de mortalidad en Durango.—Exámen de sus causas.—Registros del hospital.—Clasificacion de las enfermedades.—Sus causas é influjo que ejercen en el lento progreso de la poblacion.—Desproporcion de los sexos.—Infeccion venérea.—Pleuresías.—Desnudez y desabrigo del pueblo.—Heridas.—Hidropesía.—Diarrea.—Influencias de la embriaguez y de la falta de policía en la limpieza de la agua potable.—Alacranes.—Exageraciones.—Mas perniciosos por la indolencia y desaseo del pueblo.—Mortalidad de niños en Londres y Paris.—Exorbitante en Durango.—Proporciones que guarda segun las edades.—Matanzas y depredaciones de los indios.

Todo el que se haya ocupado, aunque sea someramente del punto que voy á tratar, ó que haya siquiera hojeado alguna de las estadísticas, habrá comprendido las graves dificultades que presenta, aun en pueblos bien regidos, la operacion de reducir á guarismos algo aproximados el número, clases

y movimiento de la poblacion. Esas dificultades son casi insuperables en nuestro actual estado político, porque ni los encargados del empadronamiento cumplen cual debieran, ni sus superiores los hacen cumplir; bien que, unos y otros tienen una satisfactoria disculpa en la invencible repugnancia y

aun abierta resistencia que oponen los vecinos. Las contribuciones personales, las levatas, y últimamente la inscripcion forzada en la guardia nacional, son obstáculos con que se luchará por mucho tiempo para liquidar la poblacion; pues hasta las mujeres huyen y se esconden tan luego como divisan al comisionado municipal. La noticia que ha dado el Sr. Torres al ayuntamiento del resultado que presentan los padrones anteriores, prueba inequívocamente la inesactitud de todos ellos. Segun sus datos, la municipalidad tenia

En 1831	, , ,	20.647
En 1842	, , ,	22.393
En 1848	, , ,	25.528
En 1849	, , ,	29.198

Este padron lo debemos al mismo autor de aquellas noticias, y por las particulares que me ha comunicado, creo que es lo mas esacto que podemos conseguir. El ha recogido personalmente todas sus noticias, y por lo mismo son ellas el mejor criterio para reconocer la inesactitud de las anteriores, que se manifiestan desde luego en los dos últimos cursos. El Sr. Torres dice que lo formó despues del cólera, y como este, y la mortalidad ordinaria, arrebataron á la municipalidad 3.657 personas, resulta que, deducidos 1.587 de nacidos en el año, la poblacion del anterior debió ser de 31.268, y no de 25.528 como espresa su padron. La inmigracion es de todo punto insuficiente para explicar la diferencia.

Ya he dicho que mis noticias se circunscriben á la ciudad con un radio de diez ó doce leguas, por lo que, deduciendo de aquel censo 2.016 personas diseminadas en congregaciones y rancherías bastante lejanas, nos quedan 27.182, que sin escrúpulo

podrian acrecerse hasta las 29.198 asignadas á la municipalidad. De ellas pertenecen á la ciudad 15.211, y á las poblaciones rurales 11.971. Esto resulta del padron, mas basta echar una ojeada sobre la primera, que mide mas de tres cuartas de legua de longitud sobre media de latitud, para convencerse de que sus habitantes no pueden bajar de 17.500. Hace 170 años (1680) que Durango era una poblacion tan miserable, que solamente contenia de 30 á 40 vecinos de los denominados *españoles*, es decir, de gente medianamente acomodada, ó de la que en aquellos tiempos se llamaba decente; mas tan pobre, que los religiosos franciscanos, entonces muy venerables y venerados, no podian juntar mas de cinco panes en la colecta del sábado. Así consta de una informacion que posteo original, practicada de orden de nuestro sétimo obispo, y en la cual deponen como testigos los individuos del cabildo eclesiástico y secular, los prelados de las religiones, y otros personajes notables.

En la relacion que dejo citada, del viaje del caballero *D. Teodoro de Croix*, hay un censo correspondiente al año de 1777, que da á Durango 7.367 habitantes y á su jurisdiccion, limitada al radio que he señalado, 12.774. Otro censo anónimo, pero que por su carácter de letra y otras circunstancias me parece formado á fin del siglo anterior, señala á la primera 7.454, y á la segunda 13.167. Este precioso documento, que tambien parece oficial, contiene clasificaciones curiosas, que presentaré en su lugar. Despues de él vienen los otros reseñados, y aunque oficiales, son de muy dudosa autoridad.

Las clasificaciones que pueden hacerse de la poblacion, se encontrarán en los estados siguientes:

destruccion que ha perseguido á esa familia infortunada. La raza negra apenas es reconocible en el escaso número de sus descendientes.

En cuanto á la inmigracion extranjera, su pequeño número manifiesta que son muy lejanas las esperanzas que podemos fundar en ese vigoroso elemento de poder y de prosperidad. La mayor parte de sus individuos se ocupan en el comercio y en los establecimientos industriales.

El cambio principal se ha operado en las profesiones y oficios, pasando la poblacion de agrícola á fabril. La clase minera desapareció; la de domésticos ha sufrido, proporcionalmente, una muy grande rebaja; parece tambien ser menor la de gentes sin ocupacion, y figura como adelanto la de las profesiones literarias. Tal puede tambien reputarse el de los cuerpos de seguridad pública y celadores de policía, pues no creo que á fines del siglo pasado faltaran delin-

cuentes, y puedo dar fé de que hasta el año de 1825 la ciudad no se iluminaba en las noches, y sus calles eran teatro de asaltos harto frecuentes. Por tales consideraciones no comprendo cómo en el censo de 1790 no habia reos en las cárceles. En cuanto á empleados, solo diré, que en mi juicio hay de mas y menos.

La administracion no tiene aquí otro medio para conocer el movimiento de la poblacion, que el que le ministran las noticias de nacidos y muertos, á los cuales tampoco puede darse una entera fé, pues últimamente he notado grandisimas diferencias en las producidas por las mismas parroquias, comprensivas de unos mismos periodos y todas con un carácter oficial. Yo me he atenido á los que el gobierno ha publicado en sus Memorias y á los que obran en su secretaría, presentando en el siguiente cuadro los correspondientes á siete años únicos que he podido reunir con indecible trabajo.

AÑOS.	Matrimonios.	NACIMIENTOS.			FALLECIMIENTOS.			Movimiento de la poblacion.
		Hombres.	Mujeres.	Total.	Hombres.	Mujeres.	Total.	
1843	212	643	669	1.311	534	484	1.018	+ 294
1844	285	816	843	1.659	512	477	989	+ 670
1845	217	838	787	1.625	479	415	894	+ 731
1846	242	806	879	1.685	523	488	1.011	+ 674
1847 (1)	256	840	777	1.617	804	753	1.557	+ 60
1848	347	1.031	1.001	2.032	699	600	1.299	+ 733
1849 (2)	341	814	773	1.587	1.874	1.783	3.657	-2.070

Tomando por basa estos datos, he formado los siguientes cuadros, en los cuales se puede reconocer á primera vista la razon que respectivamente guardan los elementos de nuestra poblacion y el curso de su movimiento. Huyendo de presentar cálculos exagerados, he preferido los términos mas desventajosos, como lo manifiestan las advertencias que siguen: 1ª El término medio de la poblacion se ha sacado por el padron del año anterior, por ser el mas exacto. 2ª Aunque sea tambien el mas crecido, todavia he aumentado en él las tres mil personas escasas que presumo escaparon al empadronamiento. 3ª Las grandes discordancias que se notan entre las noticias oficiales recogidas por el Sr. Torre y las que obran en el gobierno, sobre los matrimonios, nacidos y muertos correspondientes al año de 1848, pues que

las segundas presentan el exceso de casi un tercio en el aumento de la poblacion durante el quinquenio de 1844 á 1848, me determinaron á abandonar sus cálculos, tomando por término de comparacion para los míos, el quinquenio que comenzó en 1843, considerablemente menos productivo. 4ª A esta desventaja se agrega la de haber comprendido en mi cómputo un año de epidemia, cual fué el de 1848, en que el sarampion se llevó 592 personas: de aquí resulta que, si á proporcion que he aumentado el dividendo, he disminuído el divisor, los cuocientes que presento deben juzgarse mucho mas favorables de lo que ostensiblemente aparecen. 5ª Los signos + mas y — ménos contenidos en la última columna, designan la alta y baja respectiva de la poblacion.

(1) Epidemia de Sarampion. Murieron 261 hombres y 266 mujeres. Total 527.
 (2) Chólera-Morbus. Murieron 854 hombres, 895 mujeres, y 719 niños. Total 2468.



nes genéricas de las planillas. No doy el correspondiente á las defunciones (1), porque sus noticias, como sacadas de los registros parroquiales, tienen menos autoridad bajo aquel aspecto, y además las he encontrado muy várias.

ENFERMEDADES.	ENTRADA.
Infeccion venérea, , , , ,	1.611
Pleurítico, , , , ,	873
Heridas , , , , ,	925
Diarrea, , , , ,	736
Fiebre , , , , ,	863
Enfermedades comunes , , ,	777
Total, , ,	5.785

El orden con que aquí presento las enfermedades, nos ayudará en la investigación de sus causas y en la apreciación del influjo que ejercen en la población.

La *infeccion venérea* que figura con tan colosales proporciones, manifiesta desde luego uno de los mas poderosos obstáculos que impiden el acrecentamiento de la población, como que él envenena la fuente de la vida. Su causa ocasional se encuentra en una flaqueza de aquella, procedente de otras que despues se harán conocer; hablo de la grande desproporción que guardan los sexos por la mayor mortalidad del masculino. El censo formado en 1831, único en que se hallan clasificados los habitantes por sus diversos estados, presentaba:

	Célibes.	Viudos.
Hombres , , , , ,	4.919	692
Mujeres , , , , ,	5.151	1.354
Diferencias ,	232	662

Esta exhuberancia de la población femenina, que ha ido en aumento, la relajación de las costumbres y el estremado desaseo de nuestro pueblo, que lo conduce de un exceso á un abismo, producen el triste efecto de que dan fés los registros del hospital. Ya hemos visto en los de la policía, el contingente con que contribuye este vicio á la criminalidad.

Aunque la situación física de Durango espone á sus habitantes á las afecciones pulmonares, catarros y las otras enfermedades que en la clasificación del hospital se llaman *pleurítico*, es inconcuso que deben su fatal desarrollo á una circunstancia que no sé como apellidar; porque tampoco encuentro en nuestra lengua una palabra bastante adecuada para significarla. He dicho que los vientos del Poniente son los dominantes, y como ellos atraviesan la *Sierra Madre*, que sobre excesivamente fría suele mantener las nieves por varios días desde fines de Octubre hasta Febrero, de aquí es que el cambio repentino y brusco que operan en la atmósfera, causa una especie de epidemia en la salida del otoño y entrada de la primavera, predisponiendo á todas las enfermedades producidas por la suspensión violenta de la traspiración. Ellas no son de consecuencia en las personas que mantienen algun abrigo; pero hacen bastante estrago en el comun del pueblo, que arrostra todas las intemperies con el ligero vestido de manta que porta en el verano. Así pasa la noche

(1) Estas no se anotan específicamente en los registros del hospital.

tirado sobre un petate, que tiende á raíz del suelo; así hace frente al viento-frio de la mañana, juzgándose bastantemente habilitado el que puede añadir una sábana ó mala frazada que débilmente le resguarda la parte superior del cuerpo. Su alimento es como su vestido, y el sobrante del trabajo pasa á los burdeles, garitos y tabernas.

La *embriaguez*, que antes hemos visto figurar como causa ocasional de la mayor parte de los delitos, además de obrar en su línea como obstáculo privativo de la población, viene á ministrar al hospital el contingente de heridos, porque no hay borrachera sin pleito, ni pleitista que no porte y use tranchete, puñal, ó alguna otra arma meramente ofensiva. Ese mismo vicio poderosamente ayudado por la falta de policía en la limpieza de la agua potable, causa ó exacerba las diarreas á que, por otra parte, es bastante propenso Durango por la calidad de sus aguas. El R. P. director del hospital, me ha dicho tambien que en la clase de *enfermedades comunes* se comprende un gran número de casos de hidropesía y de inflamaciones gástricas, observando que en casi todas ellas los pacientes habian hecho un uso inmoderado de las bebidas alcohólicas. Es de presumirse que las mismas causas influyan algo en las demás enfermedades, especialmente en las muertes repentinas; cuyo número es bastante desproporcionado. En cuanto á esa otra calamidad que dá á Durango tan triste nombradía, puedo asegurar que es sumamente exagerada. Cierto es que abundan los alacranes, mas no en la cantidad que algunos se imaginarán juzgando por la fama, á la verdad poco merecida, pues que hay otras muchas poblaciones que en esta parte se llevan la precedencia; v. g. el Sur de Morelia, donde en seis meses mu-

rieron 62 de su veneno (1). Aquí el término medio fué de 34 por año en el quinquenio de 1844 á 1848; y la mayor parte de la mortalidad que producen, se explica por esa indolencia é inconcebible abandono que forma el tipo de nuestro pueblo. Cuando uno penetra en sus miserables albergues, se admira de que mueran tan pocos, porque no solamente no se precaven, sino que frecuentemente ni aun se curan de las picaduras.

“Todo niño que muere antes de la edad de diez años, dice *Malthus*, hace perder á la sociedad lo que consumió.”—Si esta proposición no admite algun temperamento, Durango sufre anualmente inmensas pérdidas, porque la mortalidad de sus niños es de las mayores que conozco. Por los registros que tengo á la vista, correspondientes al año de 1833, aparece que la mortalidad de los niños de uno á siete años, se encuentra, respecto del total de muertos, en razón de 33½ por 100 en Lóndres, y en la de 36½ en París. Las noticias comunicadas por las parroquias de Durango á la prefectura, dan en el quinquenio de 1844 á 1848 la proporción de 48 y cerca de ½ por 100, de suerte que nosotros perdemos casi la mitad de la población antes de que haya devengado el capital que consumió. Esa exhuberancia de mortalidad se explica por causas que todos ven y conocen. El infanticidio es rarísimo.

La imperfección del sistema adoptado en Durango para la formación de los padrones, y su escasez, no ministran suficiente material para emprender la resolución del mas interesante de los problemas estadísticos: “¿cuántos de los nacidos llegan á la edad del matrimonio?”—Nuestros gobiernos no

(1) Boletín de la Sociedad de Geografía y Estadística de la república mexicana. Número 5, página 44.

han llevado un registro regular de matrimonios, nacidos y muertos, ni menos se han cuidado de la averiguacion de las edades. El padron del Sr. Torre, único en que se encuentran estas designaciones, solamente señala las de 1 á 7 años, de 7 á 14, de 14 á 30, prosiguiendo por veintenas hasta 70. ¿Qué es posible hacer con tales datos? Sin embargo, los que poseemos bastan para reconocer que la mortalidad de los primeros 14 años, forma casi los $\frac{4}{5}$ del total de aquella, y que cuando llega á los 30 ha crecido en $\frac{1}{5}$. Así es que la correspondiente á esta edad, que en Lóndres es poco menos de $47\frac{5}{7}$ por ciento, y en Paris un poco mas de $50\frac{5}{7}$, sube en Durango á casi $68\frac{4}{5}$. La embriaguez y la prostitucion figuran ya entre las principales concausas de este lamentable progreso.

El último y mas horrible de los obstáculos que directamente contribuyen á la despoblacion, lo tenemos perenne y siempre creciente en las invasiones de los bárbaros, que han asentado ya sus reales en el centro del Estado, estendiendo sus correrías hasta los limitrofes. Nuestros pueblos inermes y azorados se dejan degollar sin resistencia,

y nuestros gobernantes, cuando nada tienen, de nada se cuidan, y si tienen algo, se limitan á resguardar su pedazo de tierra. La vez que se camina con dicha y diligencia, se logra sobre los indios la ventaja que el gobierno decia en su última Memoria solia conseguir sobre los ladrones, *ahuyentarlos*, cosa nada difícil, porque los indios se ahuyentan soles, logren ó no el asalto. Al escribir estos renglones ha llegado el parte de un destrozo causado por doce indios, á la vista de una partida de tropa que paga el Estado y de numerosos rancheros, sin que nadie quisiera moverse de su puesto para repelerlos. La primera resistencia partió del gefe militar, quien, segun la fama pública, cuenta varias de estas proezas, confiado quizá en que jamas se ha molestado á los que permanecen firmes, baten en retirada, ó buscan al enemigo haciendo ángulo recto con su ruta; caso por desgracia harto frecuente. En fin, y perdone por la parodia, merecese bien de la patria.

Cuando se alienta el temerario arrojo,
De seguir á los indios á distancia
En que apenas se ven con el antejo.



IX.

INSTRUCCION PUBLICA.

CUADROS:—Primero: *De escuelas públicas, particulares y número de niños que las frecuentan.*—Segundo: *De las de la ciudad, rurales y razon que guardan los sexos entre sí y con la poblacion.*—Tercero: *Comparativo de la educacion en Durango con otros Estados. Con Francia. Con algunas naciones de Europa.*—*Educacion secundaria.—Colegio Seminario.—Enseñanza.—Alumnos.—Cátedras.—Rentas.—Estado precario de su instruccion científica.—Defectos de la educacion religiosa.—Supererogacion en las prácticas devotas.—Debilidad en la instruccion moral.—Inconvenientes y peligros de tal sistema.—Reformas que demanda.*—*Colegio de Abogados y Academia de derecho.—Estado de la educacion.—Historia de la fundacion del Seminario.—Plan de mejora.—Inconvenientes y peligros de la instruccion limitada que en él se recibe.*—*Juntas de instruccion y educacion pública.—Estado de sus fondos.—Causas de su exigüidad.*

Este ramo ha adquirido en Durango bastantes adelantos *en cantidad*, conservándose se al nivel comun respecto de la *calidad*. Segun las noticias publicadas por el gobierno en el mes de Abril último, existen en el radio de la ciudad once escuelas gratuitas, concurridas por 1.192 alumnos de ambos sexos, y siete de particulares, con 245; total 1.437; de los cuales pertenecen á la ciudad 1.160, y el resto á las poblaciones rurales. Aunque la imperfeccion de nuestros censos no permite deducir resultados seguros, sin embargo, puede sacarse aproximadamente el del movimiento de la educacion. Por los datos que ministra el padron del Sr.

Torre, existen 2.261 varones de 7 á 18 años, y 2.365 niñas de 7 á 12 años; así es que, adicionando á esta partida el exceso que hay en la de los varones mayores de 14 años, para establacer entre ambos sexos el nivel de la edad en que se recibe la educacion primaria, tendremos una suma de 5.626 niños capaces de concurrir á las escuelas primarias. La razon en que se encuentran, ya consigo mismos, ya con respecto á la poblacion y su distribucion en las escuelas públicas, particulares del campo y la ciudad, se manifiesta en los siguientes cuadros. El primero contiene los elementos que forman la basa de los otros.

En cuanto á la educacion gratuita, ó costada de los fondos públicos, la ventaja está por Durango; mas esta, juzgando por resultados, desaparece al lado de los efectivos que presenta Oajaca con sus numerosos establecimientos, ya se deban á la mayor diligencia del gobierno, ó á la ilustracion y liberalidad de sus ciudadanos. De Guajuato se sabe solamente por la Memoria de 1848, que tiene 138 escuelas de niños y 8 nocturnas de adultos; mas no se espresa el número de sus concurrentes. Oajaca aumentó en el año anterior 70, y cuenta actualmente con 546.

Nada mas natural que buscar consuelos en los extraños, cuando sus adelantos no corresponden á sus pretensiones ni á sus elementos de progreso. Guiado por este sentimiento el Sr. D. Benigno Bustamante, (1), hace un cotejo del estado que guarda la educacion en Michoacan con el que guardaba la Francia en 1826, en los 54 departamentos del Sur, que Mr. Dupin (2) llamaba *Francia oscura*, por el atraso de su educacion primaria, en contraste con la de los del Norte que formaban la *Francia ilustrada*. De aquel parangon deduce que en los primeros estaban los escolares respecto de la poblacion en razon de $\frac{2.3}{3.6}$ por ciento, y en los segundos en la de $\frac{5}{4}$. Como estas razones son aproximadamente las mismas que de 1 á $\frac{47}{5}$ y de 1 á $\frac{17}{5}$, resulta que la educacion de Michoacán en los puntos comparados, está mucho mas adelantada que lo estaba en la *Francia oscura*; y que Oajaca casi se nivela con la *Francia ilustrada*. Y si estendemos la comparacion á

la Prusia, la mas adelantada de las naciones europeas, haciéndola bajo el principio que ha seguido Mr. V. Cousin (3), y que consiste en formar la proporcion entre los niños capaces de concurrir á la escuela y los que efectivamente la frecuentan, tendremos, tomando por término el millar, que la difusion de la instruccion primaria en el departamento del Centro de Oajaca, estimada en la razon de $182\frac{1}{2}$ á 1.000, excede al de *Bromberg* y se nivela con el de *Posen*: que la de Durango, $211\frac{7}{8}$, excede á los anteriores y á *Stralsund*, computada en 202; y en fin, que la de *Ejutla* $288\frac{1}{4}$ lleva ventajas á *Marienwerder* y á *Aix-la-Chapelle*, que contaban 242 y 272 por millar. El cuadro siguiente presenta el estado que guardaba la educacion en otras de las naciones europeas el año de 1831 (4) con respecto al total de su poblacion. El tambien ministra nuevos consuelos.

En Prusia, de	, , ,	, 1 á 6
, Suiza ,	, , ,	, 1 á 9
, Escocia y Bohemia ,	, , ,	, 1 á 11
, Holanda, ,	, , ,	, 1 á 12
, Inglaterra ,	, , ,	, 1 á 13
, Austria, ,	, , ,	, 1 á 14
, Irlanda, ,	, , ,	, 1 á 16
, España, ,	, , ,	, 1 á 25
, Italia (promedio) ,	, , ,	, 1 á 27
, Francia ,	, , ,	, 1 á 30
, Rusia ,	, , ,	, 1 á 45

Pero si Durango ha podido aspirar á com-

(3) Rapport sur l'état de la Instruction publique dans quelques pays de l'Allemagne et particulièrement en Prusse; segunda parte, pág. 113.

(4) Vease el tom. 1.º del *Instructor*, publicado por *Aekerman*, pág. 184.

(1) *Apuntes para la Corografía y la Estadística del Estado de Michoacan*, pág. 41, en el *Boletín de la Sociedad de Geografía y Estadística*.

(2) Du système penal et du système repressif etc. por Mr. Ch. Lucas pág. XXII.

petir con sus hermanos en el ramo de instruccion primaria, debe abandonarles enteramente el campo tratándose de la secundaria. El único establecimiento que posee de este género es el Seminario, montado bajo el pie que guardaban los de Provincia en tiempo del gobierno español, y con su enseñanza modelada por las ideas, estatutos y doctrinas de la edad media. Sin embargo, en ese establecimiento se ha educado la casi totalidad de las personas que hoy rigen la administracion pública del Estado, estendiendo sus beneficios á Chihuahua, Sonora, Sinaloa, Coahuila, Nuevo-México, á parte de Jalisco y de Zacatecas. A fines del año anterior tenia 168 alumnos, de los cuales 78 estudiaban latinidad, 30 filosofia, 32 jurisprudencia civil y canónica, y 28 teología.

He dicho en otra parte, que el Seminario tuvo una época en que pudo rivalizar con el mejor de la república, bajo el gobierno del *ilustrísimo marques de Castañiza*. Sus rentas eran cuantiosas y sus profesores distinguidos; mas aquellas han venido á decadencia por descuido en la administracion, mal empleo y drogas, siendo poco lo que ha logrado salvar la actividad y diligencia de su actual administrador. La indotacion de las cátedras ha producido lo que se comprenderá sin que yo tenga necesidad de decirlo. A fin de mejorar el estudio de la jurisprudencia, se creó y dotó regularmente por cuenta de las rentas del Estado, una cátedra de derecho civil; pero la falta de un buen sistema en su estudio y la de puntualidad en su asistencia, con otros defectos fáciles de enmendar, hacen que sus frutos no sean tan ópimos cual debieran. Por lo que toca á la instruccion moral, puede asegurarse que los superiores del colegio nada perdonan para mantenerla y conservarla; mas aspirando, segun parece, á elevarla á un punto que no comporta el intento y ca-

rácter del establecimiento, han caido en el escollo donde naufragan las obras de los hombres, que descontentos de lo bueno corren tras una imaginaria perfeccion. No dudo que un sentimiento de profunda y sincera piedad ha inspirado la idea de muchas prácticas piadosas y devotas antes no acostumbradas, que sobre cercenar el escaso tiempo dedicado al estudio, tienden á infundir en la juventud un espíritu de ascetismo, misticismo, ó no sé cómo llamarle, porque tampoco es fácil discernirlo, que si podia ser provechoso á novicios destinados á morir en la soledad del claustro, es muy espuesto, cuando menos, en jóvenes que disfrutan de grande libertad, y que del colegio pasan al torbellino del mundo.

La que en nuestros colegios se llama educacion religiosa y moral, consiste en hacer tomar de memoria á los jóvenes el catecismo, algunas oraciones, y en el aprecio de prácticas devotas, juzgándose mas perfecta aquella que mas las amplía, y mejor director el que despliega mayor severidad y aun dureza en exigir las; mas esa instruccion, que solo habla á los sentidos, dejando enteramente vacío el corazon, suele hacer de los jóvenes gazmoños y mogigatos, que, como decia Fleuri (1) *se acostumbran desde muy temprano á decir bien y á obrar mal*. ¿Cuánto mas útil no seria al fin moral y social de tales establecimientos el sistemar no una serie de lecturas cual las que se hacen y que ningun muchacho atiende, sino de instrucciones orales, en que con lenguaje sencillo, templado y paternal, se inculcaran á los niños los deberes que tienen para con Dios, para con la sociedad y para consigo mismos, *repitiéndoles* como decia el sabio y piadoso Prior de Argenteuil,

(1) Du choix et de la methode des études, pár. XVIII.

en todos tiempos y en todas ocasiones, muchos hechos y muchas máximas. Esta es la verdadera educacion religiosa, esta es la única que forma buenos cristianos y buenos ciudadanos, y no la que, segun el escritor citado, tiende á mantener á los jóvenes en la creencia "de que cometen un gran pecado si deán de pronunciar ciertas palabras al tiempo de despertar, ó de que para llenar todos sus deberes les basta cumplir con una práctica exterior."

La oracion no es mas que el lenguaje con que la virtud ofrenda, glorifica, dá gracias ó pide misericordia; y así como no podría decirse que la palabra es el hombre, tampoco debe creerse que toda la virtud se encuentra en las prácticas devotas, que éstas son todo y los deberes son nada. Por la creencia contraria, harto propagada en nuestra sociedad, vemos cosas que nos aturden, y que cuando llegan á herir en espíritus débiles ó mal preparados, los arrastran al abismo de la incredulidad. En efecto, cuando se ve que un hombre, tal vez macedado por los rigores del ascetismo, de costumbres austeras y de vida toda espiritual, descuida enteramente los deberes que le impone su estado ó profesion, causando daños quizá irreparables á la sociedad ó á los que por razon de su oficio dependen de él; y no porque les quiera hacer el mal, sino porque entregados á prácticas, que supongo muy santas, le falta tiempo para prevenirlo; cuando uno ve, repito, tal espectáculo, que es ciertamente el apoteosis de la vida espiritual, faltándole el valor y la palabra para censurar tanto sacrificio, cierra los ojos para no ver, y no sabe ni qué decir ni qué pensar en el fondo y amargura de su corazon.

Y si tales son las ideas y sentimientos que despierta esa perfeccion suma de la vida ascética, y tan terribles sus efectos en los in-

tereses sociales y morales, ya se comprenderá todo lo que hay que temer de los que, deteniéndose en el umbral de la vida mística, encuentran toda la religion y todos los deberes en el nuevo ejercicio de las prácticas esternas, manteniéndose muy lejos y apartados de lo que en lenguaje técnico llaman *via purgativa*. Así, nada es mas comun entre nosotros, que el encontrar una madre de familia clavada en las losas del templo, mientras que el desórden reina en su casa; y como ella magistrados, gobernantes, preceptores, agentes de negocios, y otras mil clases cargadas de graves deberes, que temerian perder sus méritos faltando á sus diarias devociones, y creerian haber cometido un pecado de difícil perdon, aceptando el regalo de una manzana, mal empleando una cuartilla del papel que espensa el Estado, ó manifestando ira en sus ordinariamente mansas miradas; mientras que no escrupulizan en abandonar por días y por semanas la educacion de la juventud, la gestion de los negocios ó el despacho de las causas, ni en percibir del tesoro ó de sus mandantes los sueldos ó emolumentos que no han ganado; ni tampoco en dar suelta á odios y venganzas concentradas, por poco que frisen con las pasiones que en su lenguaje místico llaman *celo por la causa de Dios*. El daño de esa subversion mental se estiene hasta los intereses mas ordinarios y comunes, pues que tales escrupulosos, y el género abunda, mientras que se cargan con devociones, aun ajenas de su estado, viviendo bajo una ley ritual mas dura que la judaica, no sienten el menor remordimiento para contraer compromisos que no pueden cumplir, para faltar á sus promesas ó á sus pagos, para forzar á sus acreedores á hacerles quitas, para cercenar los pesos y medidas, adulterar la calidad de las mercancías

y así de otras mil trampas y socaliñas con que se engañan á sí propios y á los demas, pensando que tambien pueden engañar á Dios. De ellos ciertamente habla el mismo *Fleuri* (1) cuando dice: "que se ven personas devotas que han leído muchos libros espirituales, que saben un gran número de prácticas piadosas. . . . y que llevando cuarenta ó cincuenta años de frecuentar las iglesias, asistiendo asiduamente á las misas y sermones, ignoran, sin embargo, aun los primeros rudimentos del cristianismo."

Pues bien, ese terrible estado de degeneracion moral, que no he hecho mas que bosquejar, se encuentra muy próximo de la educacion religiosa que obra solamente sobre los sentidos, especialmente cuando la juventud queda abandonada á sus instintos. Nada mas fácil que parecer devoto; no así el parecer virtuoso, porque aun la apariencia de la virtud exige sacrificios, y el que la alcanza es ya virtuoso ante los ojos de la sociedad, que no exige del hombre sino actos esternos. Cuando á un joven se piden solamente prácticas y una mano inflexible le hace sentir con dolor la culpa de su tibieza ú omision, él aprende á componer su semblante y entra de plano en el camino del disimulo, que lo conduce á la corrupcion de la hipocresía; y á fuerza de repetir los mismos actos y de oír decir que en la ley ceremonial se encuentran reasumidas todas las virtudes, se decide á cultivar de preferencia lo que es fácil y aun lucrativo. Mucho temo que ese gérmen, cayendo en un terreno virgen y desarrollándose en imaginaciones moles, que incesantemente se endurecen con aquellas huellas, no produzca, cuando se encuentren con espíritus débiles, el efecto de ofuscar la mente y de embotar

la inteligencia, poniéndola en la incapacidad de discernir la moralidad intrínseca de las acciones. Solamente así pueden explicarse esos fenómenos morales de que he hablado, esa contradiccion chocante entre la teoría y práctica de la virtud; solo así, en fin, se comprenden esos hombres que gimen agobiados bajo el ponderoso fardo de necesidades y obligaciones que voluntariamente se han impuesto, y que apenas pueden mover el tal vez leve sobornal de sus deberes.

No creo que por esta franca manifestacion de mis ideas, se me haga la injusticia de suponer que repruebo el ejercicio de las prácticas devotas; lejos de eso, y prescindiendo del deber religioso que las impone, las juzgo útiles y aun necesarias en la educacion de la juventud; mas con ella precisamente es con quien creo debe guardarse la enseña que nos dejó el Divino Fundador del cristianismo, en la respuesta que dió al que le preguntaba cómo debía hacerse la oracion. Jesucristo no dió una larga fórmula, ni menos impuso al hombre el yugo de una dura ley ceremonial, como que su mision era destruir la que, por exorbitante, habia puesto en peligro á la misma religion. Jesucristo inculcaba en todos tiempos y en todas ocasiones *muchas máximas morales y muchos ejemplos*, acomodando su lenguaje á la inteligencia de los niños y de los rudos. Tal me parece debia ser el sistema de los colegios.

La última instruccion en la ciencia del derecho, se recibe en la academia teórico-práctica de jurisprudencia, cuya asistencia es obligatoria á los pasantes. Por sus estatutos debia regentearla el rector del colegio de abogados; mas una providencia gubernativa la puso al cargo del catedrático de derecho civil, y sigue su suerte. El colegio no se reúne sino para examinar á los que aspiran á la licenciatura.

(1) Catechisme historique. Discours du dessein et de l'usage de ce catechisme, párrafos I, III.

X.

PRODUCCIONES TERRITORIALES.

Productos agrícolas.—Pérdida de las cosechas.

AGRICULTURA Y CRIA DE GANADOS — Las noticias siguientes señalan el término medio de los productos correspondientes á los años de 1846, 1847 y 1848, segun los datos recogidos en la citada Memoria del Sr. Torre.

El primer estado representa la siembra, cosecha y proporcion media de productos en los años espresados.

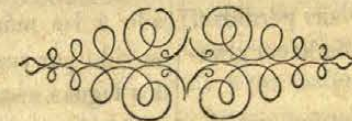
El segundo los de la cria de ganados en el mismo periodo. El maiz y el frijol se han calculado por fanegas, y el trigo por cargas.

SEMILLAS.	Siembra.	Cosecha.	Proporcion.	GANADOS.	Existencia.	Producto.	Proporcion.
Maiz de temporal	870	65.260	1 pr. 75	} Vacuno....	21.095	3.654	17½ p.00
Maiz de riego...	98	14.700	1 pr. 150				
Frijol.....	110½	1.881	1 pr. 18				
Trigo.....	208	2.430	1 pr. 12½	Lanar.....	37.200	21.930	59 p.00

Tal es el resultado que dan las manifestaciones de los agricultores y criadores, inexactos á todas luces, especialmente respecto de los productos animales, segun lo manifiestan los cálculos de sus proporciones. Es verdad que la ganadería, antes la fuente principal de riqueza del Estado, se encuentra casi destruida, y desaparecerá muy breve por las invasiones de los indios; mas tal calamidad no puede influir hasta el punto de hacer infecundos á los animales, por ejemplo, las yeguas, que en tres años han producido segun los estados precedentes, un 7 por ciento, cuando su produccion ordinaria en un año se estima en mas de un 50, lográndose de ella á lo menos un 25 por 100.

En el viaje que antes he citado del *Caballero Croix*, se dice que el año de 1736 pastaban en el *solo distrito del Curato de esta ciudad*, mas de 80.000 reses, 150.000 ovejas y 2.000 manadas de yeguas, que computadas, término medio á 27 cabezas, dan un total de 154.000, mucho mayor que el que hoy tiene todo el partido en superficie décupla.

La escasez de las lluvias ha causado en este año la pérdida total de las cosechas, amagando para el venidero con la destruccion de los animales, si tambien nos faltan las aguas—nieves. Todas las fuentes se han esquilmao, y aun los rios han disminuido su caudal.



XI.

INDUSTRIA.

Ferrería.—Fábrica de tejidos del Tunal.—Otros establecimientos industriales.—Fábrica de tabacos.

La Providencia, que abre siempre al hombre nuevas fuentes de bienestar, en reemplazo de las que ha cegado con su indolencia ó su torpeza, vino en ayuda de Durango, abriéndole la de la industria, que le ha facilitado los medios de reparar sus pérdidas, poniéndolo tambien en la vía de hacer grandes adelantos.

La exploracion de metales preciosos, que igualmente ha desaparecido aun á mayor distancia del radio que me he fijado, tiene hoy su equivalente en la del fierro, bien que muy limitada por la falta de consumo y por los obstáculos que oponen los medios de comunicacion. Segun la Memoria del gobierno, correspondiente al año de 1849, produjo en el anterior 3,522 quintales de fierro en platinas, barras y almadanas, producto ciertamente insignificante en cantidad y en calidad, si se atiende á la estupenda abundancia y riqueza de nuestra masa metálica, de que se ha dado una idea al principio de esta noticia, y á la grande variedad que, con

una poca de diligencia, podia introducirse en sus productos.

El establecimiento industrial mas importante de la municipalidad de Durango y aun del Estado, es el de tejidos de algodón ubicado á las márgenes del rio del Tunal y movido por sus aguas. Dista de la ciudad dos leguas escasas. Comenzó sus trabajos en 1840 con 30 telares y 1296 husos; hoy cuenta 65 de aquellos y 2048 de éstos, ademas de 15 telares de poder y de mano con 195 husos para hilaza de lana. En el establecimiento hay todas las oficinas necesarias para tintorería, destilacion de ácidos, estampado y blanquimento; éste, abandonado hoy por la importacion extranjera, que no deja lugar á la competencia. Merced á la inteligencia y actividad de mi socio D. German Stahlknecht, encargado de su direccion, se han aumentado y mejorado todos los ingenios, hasta el punto de no necesitarse ocurrir al extranjero para la reparacion de máquinas, incluso las obras de vaciado de fier-

ro que se ejecutan en la misma fábrica. Sus productos en el año de 1848, en que solamente tenia 50 telares, fueron los siguientes:

Manta trigueña, , , ,	710.157 varas.
Estampados, , , ,	57.588 idem.
Zarapes de labor, , , ,	46
Idem corrientes, , , ,	2.610
Frazadas, , , , ,	1.163
Alfombras, , , , ,	3.909 varas.
Jerga, , , , ,	5.425 idem.
Cordoncillo para zarapes,	2.343 libras.

Sus consumos de materias primas, fueron de 30.000 arrobas de lana, cuyas sumas se han aumentado despues en proporcion de sus ingenios. El término medio de la gente que emplea será de 280 diarios, en su mayor parte mujeres. Pertenece al mismo establecimiento otro de curtiduría montado bajo el europeo, y en que se preparan toda especie de pieles de tan buena calidad como las extranjeras. Completa el cuadro industrial de la ciudad la siguiente nómina, en que se anotan algunos de sus productos.

- 19 Carpinterías.
- 13 Herrerías.
- 3 Carrocerías.
- 5 Alfarerías.—Anualmente elaboran mil doscientas cargas de loza ordinaria.

- 11 Sastrerías.
- 27 Obrajes de lana.—Producen anualmente de 14 á 16.000 zarapes y frazadas.
- 12 Tenerías.—En el año de 1848, prepararon 4.200 vaquetas, 16.000 cordobanes y 15.000 gamuzas.
- 6 Talabarterías.
- 42 Zapaterías.
- 12 Panaderías.

El estado de los demas ramos industriales se puede reconocer por lo que dejamos dicho mas adelante en la clasificacion de los habitantes por profesiones. El encargado del padron olvidó anotar algunos otros que se estrañarán en la noticia anterior, tales como sombrererías, etc.

La fábrica de tejidos del Tunal, y la de cigarros establecida en esta ciudad, han venido en ayuda de nuestra poblacion para remediar esa grave flaqueza de que adolece, y cuya trascendencia está al alcance del hombre menos pensador. Hablo del aumento desproporcionado de mujeres. Hoy es favorable á la riqueza pública, porque en aquellos establecimientos encuentran continua y provechosa ocupacion; mas si llegara á faltarles, ¿qué sería de la multitud hambrienta? La fábrica de tabacos mantiene 459 mujeres y 28 hombres.



XII.

COMERCIO Y CONSUMO DE VIVERES.

Comercio de importacion.—Su valor.—Establecimientos comerciales.— Comercio de esportacion.—Consumo de viveres.—Medios de transporte.— Caminos.—Crisis comercial é industrial.—Contrabando del rio Bravo.—Otras causas.—Inseguridad de los caminos por los asaltos de los indios.

El comercio de importacion se hace en el puerto de Mazatlan, capital de la república, Estados de Jalisco, Querétaro y Nuevo Leon. Consiste en efectos de ropa de todas clases, abarrotes y mercería, que se transportan no solo para el consumo de la municipalidad, sino tambien para todo el Estado, y aun algunas partes del de Chihuahua. Aunque se carece de datos ciertos para calcular con toda exactitud el monto total de las introducciones, se puede estimar aproximadamente en un millon ochocientos mil pesos anuales, á que ascienden con poca diferencia las ventas de 5 almacenes, 15 tiendas de ropa, 3 mercerías, 3 tiendas mistas, 12 tiendas de abarrote y comistrajo, cuyo giro excede de dos mil pesos, y 92 de la misma clase, en pequeño, que existen en la ciudad de Durango.

“El de esportacion está reducido á los

artefactos de la fábrica de tejidos del Tunal, fierro del cerro Mercado en corta cantidad, vaquetas, cordobanes y gamuzas, obra de lana de los obrages de la ciudad y algunas cargas de loza ordinaria.

“De los artículos de primera necesidad, se consumieron en el año anterior en la capital, cincuenta y seis mil fanegas de maiz, siete mil fanegas de frijol, seis mil quinientas cargas de harina, tres mil novecientas reses, quince mil carneros, tres mil cerdos, quinientas cincuenta mil cargas de leña, y ciento ochenta mil arrobas de carbon.

“El transporte de los efectos se hace en carros de los puntos de la tierra afuera, y para tierra adentro, y se practican en mulas para Mazatlan, San Dimas, Gavilanes y demas lugares situados en la Sierra. Las haciendas transportan sus esquilmos comunmente en carretas, aunque algunas lo hacen en mulas y carros. Los caminos por donde

se hace el tráfico son cinco: el de Nombre de Dios, que conduce á tierra fuera; el del Chorro, para tierra adentro; el de Canatlán para los partidos de Santiago é Indé; el de los reales de San Dimas y Gavilanes, y el de Mazatlan. Los tres primeros corren por el valle y se hallan en buen estado, á excepcion de los de Nombre de Dios y Chorro, en los puntos del Arenal y San Salvador el Verde, que en tiempo de lluvias se hacen cenagosos. Los de los Reales y Mazatlan atraviesan la Sierra; el primero se halla en buen estado en la parte comprendida dentro de la municipalidad, pero el segundo es malo en los puntos de la cuesta de San George, Rio Chico, Arroyo de los Mimbres y cuesta del Baluarte.

A estas noticias copiadas de la Memoria del Sr. Torre, solamente hay que añadir, que nuestro comercio ha ido decayendo sucesivamente en el curso del año, á términos de hallarse en una crisis de éxito muy incierto. El desnivel causado por las introducciones fraudulentas del Rio Bravo, la pérdida de las cosechas, la inseguridad de los caminos, y sobre todo, las incursiones de los bárbaros, cada dia mas frecuentes y numerosas, lo han puesto en un estado de marasmo tal, que, como antes decia, es muy difícil preveer cuál sea el término de la cri-

sis. Muy repetidos son ya los casos de asaltos dados por los indios en el camino de Mazatlan, con muerte de los conductores, robo de las caballerías y destruccion de las mercancías. Por el mismo rumbo se encuentran algunos de los minerales del Estado, que languidecen, no pudiendo recibir oportunamente mas avíos. Los otros caminos interiores y los que conducen á Chihuahua y Estados del Oriente, se hallan en el mismo caso. Increible parecerá que despues de dos años de desembarcados en Camargo unos tercios de maquinaria destinados á la fábrica del Tunal, no se haya podido hacerlos llegar sino hasta el Saltillo, y que allí permanecen todavia por falta de conductores. ¡Qué giro ó negocio puede, ya no digo progresar, pero ni aun conservarse, con tales obstáculos! Los indios oponen el principal, y como sus depredaciones y ventajas van siempre en creciente, no dudo que sus fronteras se encontrarán dentro de poco en Guanajuato. Nuestras gentes, que se dejan matar impunemente si no tienen un gefe que los guie, morirán, porque tampoco han tenido ni tienen discernimiento para darse una cabeza. Nuestras leyes fiscales y sus agentes completan lo que puede faltar en ese cuadro de desolacion.

XIII.

RENTAS.

Ingresos del tesoro del Estado en los años de 1847 á 1849.—Excedente de sus egresos.—Rentas de la municipalidad.—Equivocaciones en la apreciación de sus bajas.—Influencia que ejercen algunos errores de legislación y de jurisprudencia en las cuitas del tesoro.

Aunque según mi intento debía limitar esta noticia á las rentas de la municipalidad las extenderé á la administración principal de las del Estado, ya por encontrarse en la ciudad, ya porque en ella se causan los derechos que forman la casi totalidad de los productos de nuestro erario. Este, así como las urgencias y necesidades han ido en creciente desde el año de 1847, según manifiesta la siguiente comparación.

AÑOS.	PRODUCTOS.
En 1847 , , , ,	206.796
En 1848 , , , ,	235.568
En 1849 , , , ,	242.333

Los productos de las administraciones foráneas han sido de 15, 17 y 18.000 ps. Aunque en los estados que mensualmente publica el periódico oficial, y que reproducen los de México, aparecen siempre so-

brantes, solo existen en el papel. Quizá una vez por año se cubren íntegramente la lista civil y sus prorates los recibe con descuentos hasta de un 18 p. S por premios que se pagan á los prestamistas. Todo anuncia que en el año que finaliza será mayor el déficit, y que continuará en creciente. En los gastos de 1849 figura una fuerte suma invertida durante el cólera; mas como ni en esta ni en otras erogaciones se ha procedido con el orden y economía debidos, las rentas resultan siempre *con deficientes enormes*, según decía el gobierno en su última Memoria, no quedando otros medios para hacer frente á la situación, que los que iniciaba en la misma; no pagar á los acreedores del erario, y aumentar las contribuciones; medio, sin embargo, ineficaz, puesto que, en vez de suprimir algunas plazas innecesarias, se proponía la creación de otras ó el aumento de sus dotaciones.

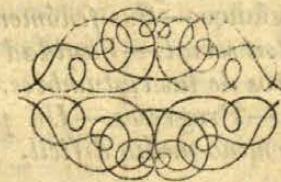
Los fondos del cuerpo municipal, produjeron:

En 1847 , , ,	37,283
En 1848 , , ,	41,867
En 1849 , , ,	33,406

El gobierno atribuye en su Memoria la baja considerable que tuvo el fondo en este año, "á la poca prevision con que en él se decretaron gastos (por el ayuntamiento) que, desnivelando los egresos y los ingresos, hicieron que estos fueran inferiores á aquellos." Yo no veo que un aumento en la salida de caudales haga disminuir su entrada, á menos que se trate de giros activos; así es que debe buscarse otra causa para explicar aquel suceso. Esta se encuentra, y muy natural, en el menor ingreso del año de 1849, según resulta de su comparación con el anterior, pues que las bajas de solos cuatro ramos importan cinco mil pesos. El resto se reparte entre los otros, siendo de notar que algunos tuvieron incrementos respectivos. Si prosiguiendo la investigación queremos desentrañar los motivos de las bajas, los hallaremos, parte en la paralización del comercio, que redujo la percepción de los derechos municipales, y parte en los

bandos de policía, que disminuyendo ciertos consumos durante la epidemia del cólera, hizo sentir sus efectos en la renta. La desgracia fué que basados aquellos sobre principios contradictorios, prohibían, por ejemplo, vender la fruta, á la vez que dejaban la ocasión de consumirla, con lo que fueron mas terribles los estragos de la epidemia.

Uno de los mas fuertes gastos de la municipalidad es la manutención de presos, que en este año, por la pérdida de las cosechas, amenaza las arcas con una bancarrota. Aunque su motivo sea inevitable, no hay duda que á él contribuye en gran manera el error de legislación que insinué antes, mantenido tenazmente por la magistratura. El y la inobservancia de las leyes que mandan no se formen procesos ni decreta la prisión por causas leves, ni por los delitos comunes de carne, muy frecuentes en Durango, hacen pesar anualmente sobre el fondo municipal, un gran número de reos que consumen sus rentas, no solo sin provecho, sino con positivo gravámen de la municipalidad, que podía emplearlas mejor, y con perjuicio de los presos, que salen de la cárcel mas pobres y mas corrompidos.



XIV.

ESTADO SOCIAL.

Juicio de Mr. WARD sobre el carácter nacional de Durango.—Dificultades que presenta una tal apreciación.—Son menores las de una descripción de las costumbres.—Cuadro retrospectivo de ellas.—Defectos principales que se notan.—El que se llama debilidad del carácter nacional.—Causas que particularmente han influido en Durango para modificarlo.—Influencia de sus antiguos partidos políticos.—Los Cuchas y Chirrines.—Origen y motivo de estas y otras denominaciones.—Sustituidas últimamente con las de hombres viejos y nuevos.—Su carácter especial y genérico.—Influencia que ejercen en su degeneración los errores y descuidos de las leyes electorales.—Los Yorkinos y Escoceses.—Toman el nombre de Yorkinos y Católicos.—Singularidad de los partidos de Durango.—El que proponía la guerra debía tomar el fusil.—Furor con que se hacía.—El clero, los abogados y el ejército.—Hechos dominantes: 1.º La división y desigual distribución de estas clases en los bandos políticos. 2.º Una querrela de legitimidad formando su motivo. 3.º La constitución peculiar de aquellos. 4.º Los medios corruptores empleados por todos.—Influencias.—Desprestigio de las clases privilegiadas.—La cosa es su nombre.—Democracia y nivelación.—Peripevias políticas.—Desprecios que inspiran hacia las personas y las cosas.—Temores ó desconfianzas que infunden.—Hoy por tí, mañana por mí.—Cansancio y fastidio que producen.—Postran y debilitan el cuerpo social.—La debilidad es una enfermedad y no un defecto orgánico.—Sus fenómenos.—Sus efectos en la nueva generación y en el orden social.—Vanidad y presunción en la juventud.—Remedios.—Cuadros de las costumbres.—Buenas y malas calidades de los duranguenses.—Progresos.—Un pueblo aristo-demócrata.—Primus inter pares. Término medio difícil.

Ningun trabajo estadístico puede considerarse completo, si en él no se da una noticia del carácter, costumbres y estado social del pueblo que forma su asunto; ¡pero cuán difícil es desempeñar cumplidamente esta tarea! El afecto ó desafecto, la ligereza ó el error, y hasta el modo de ver y de sentir son obstáculos que impiden formar un juicio recto é imparcial, motivo por el que debe confiarse muy poco en lo que de su cla-

se suelen darnos los nacionales y extranjeros. Atemorizado por tan graves dificultades y no queriendo asumir la responsabilidad de un bosquejo, me limitaré á hacer la franca y sencilla esposición de aquellos hechos públicos y notables que todos pueden apreciar, dejando á buen juicio de cada uno deducir las consecuencias. Por lo que toca al carácter general de mis compatriotas, me limitaré á extraer lo que sobre él dijo el diplomático viajero, por mí tantas veces citado, en la visita que nos hizo el año de 1826. "Todo lo que se encuentra, decia, al Norte de Zacatecas, es tierra incógnita para los mexicanos de las provincias del Sur; así es que cuando el viajero ha pasado de aquella pretendida Thule (1) de la civilización, se sorprende con la mejora (*improvement*) que nota en el carácter y manera de los habitantes, engañado por las preocupaciones de sus mismos compatriotas (2). Durango, en donde comienza á ser sensible este cambio, puede considerarse como la llave del Norte, poblado primitivamente por colonos originarios de las provincias mas industriosas de España. (Vizcaya, Navarra y Cataluña.) Sus descendientes, que han conservado bastante pura la sangre de sus progenitores, han conservado tambien con ella mas de sus hábitos y primitivo espíritu, presentando muchos rasgos de aquella lealtad y generosa franqueza tan afamada en el antiguo carácter español. Naturalmente urbanos y cortesés, reúnen á una considerable

actividad, tanto de cuerpo como de alma, un espíritu emprendedor, que dentro de pocos años dará al Norte de México una grande y preponderante influencia." (3) Aunque el retrato todavía se semeja, los veinticinco años trascurridos no han dejado de producir notables cambios en las facciones del original, las unas favorables, las otras adversas. El viajero conoció á Durango en el año que comenzaron sus fatales revueltas; cuando gozaba de una exuberancia de vida y de vigor que han amortiguado tanto sus guerras civiles; bien que ellas le han producido el beneficio de destruir el espíritu inquieto y turbulento que le parecia ingénito. Hoy se puede ya disputar y perder una elección, sin recurrir á las armas; cosa que antes habria parecido una afrenta al bando vencido. Con todo, el toque de rebato no deja de oírse todas las veces que se presenta una grande emergencia; así es que, mientras el gobierno capitulaba con el general Santa-Anna las Bases de Tacubaya, y el general Paredes ocupaba sin resistencia la silla presidencial, los duranguenses batian en brecha ó espulsaban de su ciudad las tropas que defendian la causa triunfante en la capital.

Pero mejor que un boceto servirá al lector y á mis compatriotas una esposición fiel, ingenua y franca de los hechos que determinan nuestro estado político y social, y que ayudados por una mirada retrospectiva sobre lo que fueron, les dará á conocer lo que han perdido ó ganado, lo que son y lo que pueden ser. Quizá descontentaré á muchos, y dejaré gratos á muy pocos; pero yo no he tomado la pluma para adular. Tampoco me lisonjeo de haber acertado, y como un correctivo á mis juicios advierto, que generalmente se les tacha de dureza y severidad,

(1) El viajero alude al famoso pasaje de Sencica, en que despues se ha querido encontrar una profecía del descubrimiento de la América. *Thule*, ó *Thyle*, (islas de Shetland para unos é Islanda para otros) era el último punto del orbe Romano á que alcanzaban las luces de la civilización.

(2) En efecto, ellos nos juzgan con el mismo desfavor con que los griegos y romanos veian á todo el que no habia nacido en Grecia y en Roma.

(3) Wards, México, vol. II, pág. 256.

bien que, yo esplico tales notas por sus contrarios.

Los duranguenses son mexicanos, y en consecuencia participan de las malas y buenas calidades que forman el tipo genérico del carácter nacional; mas templado en las primeras y llevando ventajas en las segundas, á lo que conozco de otras poblaciones. Las costumbres públicas han mejorado rápida y visiblemente desde la época que mis recuerdos pueden asignarle como punto de partida. Las de la clase alta eran desvergonzadas al tiempo de la independencia. El concubinato público no era un estado deshonesto en ninguna clase, porque venia de arriba y formaba el estado normal de la sociedad escogida. Los escándalos y querellas que continuamente producía, no eran mas que ocasion de desquite para los unos y de diversion para todos.

La morigeracion y la decencia, bastante mente restauradas en las clases notables, vinieron á tener un contrapeso en la juventud que hácia los años de 1834, ó 1835, dió testimonios irrefragables de una disolucion y descaro nunca vistos. Sus impúdicos espectáculos eran dignos de la sociedad que *Cátulo y Marcial* nos retratan en sus epigramas. La impudicia se organizó, reglamentó y tuvo sus dignatarios, sus divisas y sus orgías. Afortunadamente pasó como una de aquellas pestilencias que no traen consigo el contagio, y hoy nadie quiere recordar cierta denominacion de que entonces se hacia gala. Las costumbres actuales, si no son mejores (que sí lo son) á lo menos están modeladas sobre las reglas de decencia y del buen parecer; y nadie se atreve hoy, no digo á hacer ostentacion, como antes se hacia, de ciertas conexiones; pero ni aun á reclamar en la buena sociedad un lugar y consideracion para sus víctimas ó cómplices. Las familias han salido tambien

de aquella esclavitud que la antigua novela española llamaba *honesto recogimiento*, y que, segun se decia, acostumbraba á la doncella á encerrarse en el castillo de su recato; castillo que ordinariamente se rendia al primer asalto.

Nada de esto existe. Al *recogimiento* ha sucedido en lo general la libertad y franqueza en el trato social, contenidas dentro de los límites de la decencia. Desde entonces las familias deploran menos desgracias y deshonras en su seno.

Las reformas morales son lentas en sus progresos, porque ni el labrador puede luego estirpar las malas yerbas de su campo; así es que, en Durango todavía se reconocen las raíces del viejo tronco que en otras partes ha florecido y florece prolongando el escándalo, la desmoralizacion, y por consiguiente el atraso social. Hablo de esa facilidad con que por falta de discrecion en unos, por la flaqueza del criterio moral en otros, por la indolencia de muchos y debilidad de todos, no solo se dispensan consideraciones, sino que tambien se elevan á puestos sublimes á personas poco dignas, aun en competencia con otras de acreditada probidad y morigeradas costumbres. Es cierto que nuestra sociedad ha hecho terribles escarmientos, ya derrocando, ya orillando á gentes que antes llevabanalzada la frente, sin otro título que su impudencia; y tambien es cierto que mientras esos hechos forman en otras partes el estado normal de las poblaciones, en Durango no son ya mas que casos particulares, y por lo regular brotes de cepa vieja. Mientras un pueblo no funda sus distinciones sociales sobre la moralidad de sus individuos, sin distinguir rangos ni condiciones, ha de mantenerse estacionario y en inminente riesgo de volver á su antigua corrupcion. La senda del deber es áspera, difícil y erizada de abrojos; la del vi-

cio aparece sembrada de flores, y si aquella no debe conducir mas que á la desgracia ó á la oscuridad, ¿cuáles son los estímulos reservados al buen ciudadano? ¿cuál la brida que ha de mantener á raya al malo....? Los hombres de bien que aman á su pais y se estiman á sí mismos, deberían ponerse de acuerdo para aislarse de él, para ponerlo en una especie de escomunion política y social, siguiendo con él, y con él solamente, el consejo del Apóstol, que un exceso de celo ha sacado de sus quicios. *Huirlo, para no contaminarse.*

Aquella que hoy no es mas que flaqueza, se encuentra íntimamente conexionada con otro mal de origen lejano, de hondas raíces y que por mucho tiempo ha de continuar influyendo en las desgracias públicas de Durango, y en el malestar íntimo de sus individuos. La designacion del dia en que debia celebrarse la eleccion del primer congreso constitucional, fué la manzana funesta de la discordia, que desde 1825 dividió á Durango en dos bandos enconados, que en el año siguiente comenzaron á disputarse el poder con las armas, abriendo una época lamentable de alborotos y sediciones, en que padres, hijos, hermanos, y aun los esposos, pelearon bajo de banderas no pocas veces teñidas de sangre. Esa guerra fratricida en que los contendientes, con el designio de envilecerse, se dieron las denominaciones de *Cuchas* y *Chirrinés* (1) duró diez años

(1) Quiero ahorrar al que escriba la historia de Durango, la pena que todavía se toman los filólogos para desentrañar la etimología ú origen del nombre con que las facciones horriblemente célebres, de *Guelfos* y *Gibelinos* ensangrentaron la Italia y la Alemania. *Chirrin* era el apodo de un hombre pacífico y sin letras, pero con pretensiones de gran señor y literato, que llamaba al sueño *Morfeo*, y que se despertaba cuando *Febos* con sus lumi-

justos, sin otra novedad que la de los sobrenombres, sustituidos con los de *Yorkinos* y *Católicos*. Este comienza á ceder el paso al de *Atalayas* ú *hombres nuevos*, y los así cognominados, han marcado su campo y su bandera de un modo muy preciso y esplicito, apellidando á sus contrarios *los hombres viejos*. Hay palabras terriblemente significativas, que son como símbolo representativo de todo un sistema; y la inventada por los

nosos r.ayos comenzaba á asomar por los balcones del Oriente. Este personaje fué el tipo que el partido *Cucha* encontró mas adecuado para caracterizar y ridiculizar á su contrario, compuesto principalmente de estudiantes, y de toda la juventud de Durango, por lo que tambien se le llamó *el partido de los muchachos*. Estas denominaciones se glossaban con todas sus numerosas y ridículas variantes. *Cucha* era un mendigo crapuloso, entre simple y bellaco, que pasaba su vida haciendo reir con su llanto y lágrimas fingidas, siendo por lo mismo el ludibrio y desprecio del pueblo. Tal fué el personaje que los *Chirrinés* escogieron para simbolizar á su enemigo; expresion del odio y la venganza que distaba mucho de la realidad. En una eleccion popular, que los dos partidos se proponian disputar á todo trance, ocurrió al *Chirrin* reunir á sus particulares bajo un estandarte, á la manera de lo que habia oido decir se practicaba en Inglaterra. Aquel era de seda verde, color del partido, con la siguiente divisa en gruesas letras de oro:—VIVA LA RELIGION CATOLICA.—Esta farsa despojó al partido de la denominacion de *Escoces*, que recientemente habia tomado, recibiendo la de *Católico* que le impuso su contrario, el cual continuó con la tambien reciente de *Yorkino*. La última que llevan ambos, data del año de 1848, y tuvo su origen de un periódico que redactaban los *Católicos* con el título de *El Atalaya* y cuyo programa, decian, era atacar los errores y probar la incapacidad política de *los hombres viejos*. El periódico cesó, y si no renace, morirá tambien dentro de poco el último recuerdo de una de las facciones fundadoras,

Atalayas, justifica plenamente por activa y por pasiva, la verdad de la máxima que Mr. *Salverte* ha puesto como fundamento de su brillante ensayo. *Notre nombré propre c'est nous mêmes.*

En efecto, la lucha es hoy entre dos generaciones; entre la que era joven hace veinticinco años, y la que vino al mundo y divirtió su infancia durante sus violentas querrelas y trastornos, entre los que buscan un asiento y los que rehusan ceder el suyo. En la vida política lo mismo que en la civil, los hombres vagan por mucho tiempo manteniéndose errantes, sin conocer ni sentir la necesidad de una radicacion; mas cuando esta llega, y la tribu nómada se reconoce fuerte, luego se arroja sobre su vecino, á quien espulsa ó subyuga, manteniendo el puesto mientras viene otra á hacerle sufrir la misma suerte. Este turno que la Providencia ha establecido para la regeneracion de los pueblos y de las sociedades, y que tantos siglos ha estado lanzando las generaciones del Norte á buscar un sepulcro en el Mediodía á la vez que ahora parece impelerlos en sentido contrario, para forzarlas á recobrar el vigor de su cuna; este turno que no es mas que la expresion ó símbolo de la vida social, muerta ó entumecida, bajo el cetro de hierro del despotismo; lenta y apenas discernible en las monarquías absolutas; robusta y animada, en las constitucionales; viva, enérgica y vigorosa en las repúblicas, que por leyes sabias han regulado el órden gradual de la sucesion política; y mañera, turbulenta, delirante y aun salvaje en las democracias, que no reconociendo aquel órden, que es el de la naturaleza y de la razon, abandonan la renovacion de los hombres y de las cosas, al triunfo de la fuerza y á la inconsecuente voluntad de las facciones: en todas esas situaciones, digo, en todos esos esfuer-

zos que el hombre bautiza imponiéndoles un sobrenombre, no se encuentra ordinariamente en el fondo mas que la brega de las generaciones que se empujan y repelen, la lucha de los *hombres nuevos* contra los *hombres viejos*. Si una legislacion sabia la ha regularizado, el turno se opera trayendo consigo todos los beneficios que en otro órden produce la *inmigracion*; pero si se abandona á sus instintos, entonces no hay *inmigracion*, sino una *conquista* ó *irrupcion* mas ó menos calamitosa.

Habiendo caminado por este sendero todos los partidos que en nuestra república se han disputado el poder, la comunidad del origen nos ha puesto necesariamente á un nivel que, en Durango solo turban circunstancias locales. Estas se resumen en el encono producido por la irritacion y prolongacion de sus guerras civiles, que han impreso en su ser social y en la nueva generacion, un tipo que los diferencia de la que les precedió y del resto de la nacion; en unas cosas avanzando y en otras retrocediendo. Pero desentrañemos lo que eran los partidos de Durango, para reconocer la influencia que han tenido y que aun continuarán ejerciendo por mucho tiempo en su suerte y porvenir.

Los hombres, las opiniones y los intereses de aquellos, eran absolutamente los mismos que poco despues continuaron su conflicto bajo las banderas masónicas de los ritos de *Escocia* y de *York*; por consiguiente, la del partido *Chirrin* se encontró en manos del alto clero, compuesto en gran parte de españoles, sostenido por sus respectivas clases y sus otros parciales. A la juventud y á la numerosa turba, que creian sinceramente se hacia todo aquel alboroto sin otro interes que el de obtener el cumplimiento del famoso art. 6º de la convocatoria, se po-

dia acomodar respectivamente, y con toda verdad, aquella generosa y significativa denominacion que dicen, se daban los infelices indios sacrificados en la guerra de independencia, cuando eran interrogados sobre su partido: *Yo*, respondian, *soy soldado, carnaza del Cura Hidalgo*. Regenteaba el partido *Cucha*, *D. Santiago Baca Ortiz*, de quien *D. Lorenzo Zavala* hace en su historia un cumplido y merecido elogio; genio singular, apeado por sus rencorosos enemigos del primer sillón del Estado, para hacerle morir en la inercia y sinsabores de una prision. Haciable lado dos curas, porque tambien el cisma penetró en el clero, que en nada le cedian en punto á energia, y que pastoreaban á sus colegas en el congreso. Aunque el partido era numéricamente muy escaso, suplia cuanto le faltaba, con algunas buenas cabezas, con la actividad, la audacia, y la mayor esperiencia en los negocios.

Cuando la lucha se traba entre contendientes novicios y poderosos, la guerra es necesariamente á muerte; así es que, la de *Chirrines* y *Cuchas* degeneró luego en personal, y la imprenta sacó á la plaza pública hasta los secretos de las sábanas. Los respetos que imponen el sexo, la edad, el estado ó la condicion, lejos de ser una retentiva, eran estímulos que provocaban á la difamacion, como si el programa fuera ensayar quien tenia mas dicha en la eleccion de sus horribles medios. Inútil es decir que los ataques mas vigorosos eran dirigidos al clero, y que solian salir de las plumas que solo debieran escribir homilias. La conspiracion del 4 de Agosto de 1826, felizmente desgraciada por una traicion, y regentada por los primogénitos de casi todas las familias de la ciudad, abrió la era de sediciones que tantas veces la convirtieron en cam-

po de batalla. Un decreto del congreso hirió luego de muerte á sus numerosos cómplices, presos ya muchos, prófugos los otros y temiendo todos por su vida ó la de los suyos. Llevándose en seguida la hercha de las ramas al tronco, se descargaron sobre el clero rudos golpes, que no podía evitar ni repeler. Un decreto lo privó de la jurisdiccion privativa que ejercia en materia de diezmos; otro declaró al gobierno la exclusiva en la provision de piezas eclesiásticas; una iniciativa lo amenazó con la ocupacion de ciertos capitales pios, destinándolos á obras de utilidad pública; y en fin, las hostilidades se llevaron hasta el punto de resistir la inhumacion, no recuerdo si del dean, ó si de él y tambien de otro capitular, en el panteón de la matriz, exigiendo se hiciera en el cementerio comun. En este terreno se mantuvieron por mucho tiempo los partidos.

La ereccion en Durango de las logias masónicas, vino á operar una grande é importante revolucion en sus revoluciones mismas, porque la mayor parte de la juventud que habia militado bajo la bandera *Chirrin*, entonces *Escocesa*, la desertó para filiarse en las columnas del rito de *York*. Esta circunstancia, que hizo naturalmente mas encarnizada la lucha, por el rencor con que se persigue á los tráfugos, modificó esencialmente la naturaleza y carácter de los partidos. El *Yorkino*, compuesto ya del antiguo *Cucha* y de los desertores del *Chirrin*, obtuvo una superioridad decidida en cuanto á la *calidad* y posicion social de las personas: su contrario, que logró conservar la mayor parte de la masa popular, le excedió considerablemente en *cantidad*. Era pujante por sus auxiliares, puesto que viviamos bajo las leyes liberales, que reproducian en los escrutinios el prodigio de los cinco mil

panes, y que todavía dejaban espedito á las minorías atrevidas el potente y eficaz derecho de las pescozadas.

Nadie ignora las tendencias de estos partidos, ni el furor con que se despedazaron en toda la república, hasta dar á tierra con la federacion; por lo mismo solamente me ocuparé de dos circunstancias particulares que aquí contribuyeron á hacer mas venenosas sus influencias. La funesta disputa de legitimidad que el partido *Cucha* creó, prolongándose á sí mismo en el poder por un acto legislativo escandaloso y arbitrario, estacionó en Durango, y lo que fué peor, *legitimó* las reacciones políticas, que incesantemente se formaron durante diez años para derribar las autoridades existentes, que cada cual apellidaba ilegítimas. Así es que, constantemente tuvimos dos gobernadores, dos congresos y hasta dos tribunales de justicia, que se disputaban y arrebataban el poder, segun les eran propicias las circunstancias, manteniendo inestinguible la llama de la guerra civil. Sus cambios no se operaban jamás sin que la mitad de la poblacion se armara contra la otra, encastillándose en las torres y batiéndose en las calles de la ciudad, mas seriamente que lo acostumbraron hacer los alborotadores de la capital de la república. Vez hubo en que el ímpetu salvaje de un populacho delirante, azuzado por sus instigadores, amenazó aun con el incendio las casas de sus enemigos; y los excesos legaron á punto de hacer necesaria la marcha de una division de Zacatecas, que los amotinados recibieron tras de fosos y trincheras. En fin, el partido *Yorkino*, entonces dominante, defendiéndose hasta la última estremidad, dió el escándalo político de dispersar á balazos las oleadas populares que al grito de *¡Muera la Federacion!* y *¡Viva Santa-Anna!* intentó asaltar la casa del gobierno, para completar con la caída de

su enemigo el triunfo que aquel general habia obtenido dos dias antes sobre los zacatecanos.

No debo pasar en silencio un hecho que, desde su principio dió á las guerras civiles de Durango un tipo especial, que distinguiéndolas de sus contemporáneos, las hizo tambien mas rencorosas é implacables. En otras partes los instigadores y cabezas de partido se han mantenido siempre á la capa; aquí no, porque el que proponia la guerra, debía tomar su fusil, y una vez disparado el primer tiro, cada cual debía colocarse inmediatamente bajo de su bandera. Nunca las masas populares pelearon sin sus caudillos, ni aun se movian sin su órden. Aunque esta circunstancia que, como antes decia, contribuyó á enconar los odios, produjo tambien el buen efecto de templar los desórdenes de la anarquía, porque los gefes respondian de las acciones de sus súbditos, y operó ademas una gran revolucion en la condicion politica y civil de las personas, que modificó esencialmente el cuerpo social. A la hora del peligro desaparecen todas las distinciones, y entonces el que mejor sirve personalmente, es el que mas vale. Ninguno queria ser menos, y en consecuencia todos fueron iguales.

Entre los dos bandos contendientes, se encontró siempre ingerida una tercera entidad, que balanceando sus triunfos y sus derrotas, dió la ocasion y los medios de hacer interminables sus querellas. No habia conspiracion en que no resultara complicada la comandancia general ó una parte de la guarnicion; vez hubo en que aquella, obrando desembozadamente, derribara la administracion con sus soldados; y como el gobierno general se obstinó en mantener sobre las armas una compañía de artillería llamada *activa*, pero en servicio permanente, y com-

puesta de vecinos de Durango todos contaminados, de aquí fué que las turbaciones no tenian ni podian tener término, porque los medios corruptores de ambos partidos hicieron de ella al fin, una verdadera guardia pretoriana. Los malhadados cañones amenazaban con sus bocas famélicas á todos, sin dar garantía á ninguno, y el escándalo subió al punto de convertirlos el gefe mismo de las armas en un recurso financiero. No una, sino varias veces, sucedió que el comandante general amenazara al gobierno del Estado con soltar sobre la poblacion sus soldados, que llamaba *hambrientos*. La amenaza surtia siempre su efecto; pero estos y otros triunfos de la clase militar, le salieron muy caros. Ellos le concitaron el odio y el desprecio de todos; odio enconado y ciego que confunde las personas con la clase, y que por lo mismo es muchas veces injusto; odio, en fin, que mantiene dos campos enemigos dispuestos á abalanzarse en la primera ocasion. He necesitado entrar en estos pormenores, que vaga y débilmente bosquejan el azaroso período que hemos atravesado, para dar á conocer el origen de las otras flaquezas que aquejan á nuestra pequeña sociedad, y que hasta cierto punto la mantienen en un estado normal.

Entre ese turbion de hechos que confusamente he hacinado, el lector habrá desde luego discernido con bastante claridad y distincion cuatro que dominan sobre todos los otros, y que yo considero como la fuente ó raíz de los sucesos y de las cosas de hoy. Así se enlaza el presente con el pasado, forjando los eslabones del porvenir. Esos hechos son:—Primero: La division de la poblacion en tres partidos, dos de ellos formados del estado civil, en que se encontraron desproporcionalmente repartidos el clero, los letrados y los políticos; y el tercero compuesto casi esclusivamente de la clase mili-

tar, ingerida entre ambos como aliado y enemigo.—Segundo: Una querrela de legitimidad que sirvió de motivo justificativo en todas las contiendas.—Tercero: La constitucion militar de nuestros bandos, que exigia la presencia de los cabezas y de los instigadores en la hora del peligro.—Cuarto: El sistema de ditamacion y corrupcion empleados por todos como armas lícitas de ataque y de defensa.

La circunstancia que despojó al partido *Eseocés* de su apellido, fué un suceso que hizo y hace reir, y en quien nadie encontró ni encuentra algo de grave ó significativo. He dicho antes, que pensando podia fascinar á la multitud y asegurar el triunfo de la eleccion escudándose con la egida de un nombre venerando, habia marcado en su estandarte verde un *viva* á la *Religion católica*, escrito en letras de oro. Pues bien, apenas la fatal enseña habia asomado en la arena electoral, cuando cayó despedazada á los piés del que la portaba, por una espesa pedriza que la *multitud* lanzó sobre él y sobre los que lo defendian. Desde entonces la maldicion y el vilipendio que antes solo caía sobre una palabra vaga, ó sobre la persona de sus denominados, cayó despues sobre el nombre *católico*, que las pasiones de partido hicieron sinónimo de mil otros apodosos ofensivos y denigrantes. Infinitas fueron las alusiones malignas, los chistes y sarcasmos á que dió materia el nuevo apellido, y como el símbolo es inseparable de su original, y del ridículo al desprecio no hay mas que un paso, el ridículo y el desprecio alcanzaron á los ministros del culto, ya por suponerlos autores de la malhadada invencion, ya por la difamacion y el descrédito que una prensa desenfrenada habia lanzado y lanzaba sobre su clase y sobre los que llamaba *hipócritas*, *santurrones*, etc., etc., que, dicho sea de paso, no escaseaban. Tales

fueron los arrullos de la infancia que hoy entra en mayoría.

Con las impresiones que ellas le produjeran, recibía también la más poderosa de los ejemplos en las continuas peripecias de nuestra escena política; pues vió que cuatro repiques y algunas salvas, bastaban para derribar á un hombre del s6lio á la cárcel; y lo que solía ser peor, al polvo, en el cual quedaron muchos encallados esperando la vuelta de los pasados huracanes. Este ha sido ciertamente el más funesto de todos los ejemplos, porque la juventud se acostumbró á no ver nada respetable ni en las cosas ni en las personas: heredera del odio de sus padres, aborreció por instinto á sus enemigos, y haciendo uso de su propia razón, se avergonzó después de algunas notabilidades de su partido. Era necesario que concluyera por despreciar á los unos y á los otros, juzgándose mejor que todos. He aquí dos inconvenientes y peligros igualmente graves.

Del seno de esas mismas borrascas, en que los naufragios se pueden contar por las personas, emergió otro mal, que por su espantosa propagación es generalmente considerado como una flaqueza del carácter nacional. Hablo de esa debilidad punible que tan frecuentemente nos conduce á cometer ó autorizar abusos, y aun á crímenes, cuando se atraviesan intereses privados que no sean más débiles que nosotros: hablo también de esos golpes de estado y de esas justicias frenéticas ó vengativas, que los espíritus vulgares llaman *energía*, y que no son más que el delirio de un loco ó el erupción de una pasión, así como no es valentía la del soldado que se embriaga para entrar en el combate. No hay duda que existe tan fatal perversión, ni tampoco en que ella es el cáncer que más inmediatamente corroe las entrañas de nuestra sociedad, que la con-

serva en un estado verdaderamente normal, y que la impide, en fin, toda especie de adelanto; pero el cáncer es una enfermedad, y de la enfermedad al defecto ó vicio orgánico, hay una distancia inmensurable. Las enfermedades pueden curarse, los vicios orgánicos no dejan ni la esperanza; y el que se juzga sin remedio, perece. Tomémonos siquiera la pena de buscar la raíz de la que nos aqueja.

El continuo sube y baja que, como antes insinué, ha quitado á los puestos públicos todas sus ilusiones, á los hombres toda consideración, y á la autoridad todos sus respetos, ha producido también el efecto de hacer temer á todos por las esperanzas ó expectativas de llegar al poder, reservadas á cada uno. Cuarenta años de guerras civiles, y con nuestras circunstancias particulares, han recordado el viejo proloquio: *Hoy por tí, mañana por mí*; convertido en principio ó regla práctica de política, administración, y, triste es decirlo, aun de justicia. Este sentimiento de cobardía, apoderándose de los ánimos en proporción que crecían sus causas, ha ido despojando sucesivamente al funcionario público de la única luz que podía guiarlo, y del único apoyo que podía sostenerlo, cuando el deber lo llama á decidir entre el hombre y la ley, entre la justicia y el temor; apoyo sin el cual ningún cargo de confianza será jamás debidamente desempeñado. En esos rudos conflictos el funcionario no ha interrogado á su conciencia, ó si la interroga, no la escucha, temiendo quedarse aislado y desvalido si obedecía á su voz; le la aboga, y hace ó tolera el mal según lo que teme ó espera de los hombres cuyo apoyo juzga más poderoso; olvidando que esos hombres y su poder, han desaparecido veinte veces al más ligero soplo, y que el prevaricador es despreciable aun á los propios ojos de sus corruptores!

Sin embargo, sea cual fuere la gravedad que se suponga á ese desconcierto político y moral, repito que no es más que una enfermedad producida por las guerras civiles; ó sea como otros quieran llamarla, pues no rehuyo al nombre, una *debilidad*. Pero esa *debilidad* no es también más que el estado de *atonía* que en las enfermedades del cuerpo físico sigue siempre al período de la excitación; porque las sociedades, lo mismo que los individuos, están sujetas á pestilencias; algunas pútridas y asquerosas, como las que dieron en tierra con esas antiguas monarquías heridas por la maldición divina; las otras meramente epidémicas, y que cuando atacan el órgano de la inteligencia, ponen á los pueblos, ó en un estado de simple excitación, que muchas veces es tránsito á mejor salud, ó bien los afligen con las angustias y convulsiones del delirio. Esta es quizá la más funesta de todas para el efecto de debilitar las fuerzas y producir una mayor postración y cansancio.

El estado que he descrito, ilustra otro hecho que me afligió por mucho tiempo con dolorosas incertidumbres, porque de él brotaba un argumento que parecía incontestable, y que no cesan de oponer los que encontrando insuficiente la *debilidad* para explicar tantos absurdos y tantos estragos, la han transformado en *incapacidad*. En efecto, al ver que la suerte de los pueblos y las más encumbradas magistraturas, se han encontrado tantas veces abandonadas á personas verdaderamente incapaces, desnudas muchas de ellas, no solo de ciencia y de virtud, sino aun de educación y de modales; cuando se ve que los ciudadanos, aunque avergonzados é impacientes con su innoble yugo, nada hacen, no diré que para sacudirlo, pero sí para evitar la repetición; en fin, cuando se ve que la nulidad ó desprestigio

del gobernante, lejos de perjudicarlo le es á veces una garantía de conservación, ¿quién no creerá en la *incapacidad* del pueblo que tal estado tolera...? Fuerza es confesar que hay un gran fondo de verdad y de justicia en esas quejas; mas los hechos producidos no son causas, sino otros de los varios efectos procedentes de la ya asignada; y efectos, por decir así, *necesarios* del estado mórbido de la sociedad. Y si no, yo pregunto á mi vez: ¿por qué el enfermo herido de *atonía* ó de *marasmo*, no se cuida de ojear los inmundos insectos que lo mortifican y atormentan con sus agujones...? No es ciertamente por insensibilidad; sí, porque en su estado de cansancio ó postración, le cuesta más pena ó fatiga ahuyentarlos que tolerarlos. Al trazar estos renglones, se me viene á la memoria el pensamiento de un célebre escritor, apellidado ha un siglo increíble ó impío, y que aunque destinado á persuadir la necesidad de la creencia en un Ser Supremo, me parece perfectamente adecuado á mi intento. ¡Ojalá y que bajo sus dos relaciones yo lograra grabarlo profundamente en el espíritu de mis compatriotas!—“Todos nadamos, decía, en un mar cuya orilla no conocemos. ¡Desgraciados los que riñeren mientras van nadando! Abordará el que pueda; pero si alguno me dice:—*Nadas inútilmente, porque no hay puerto*,—me desalienta y priva de todas mis fuerzas.”

Sí; nademos con confianza en este mar que nosotros mismos hemos hecho proceloso, y cuando digo *nademos*, ya se entiende que no hemos de movernos para *pelear durante la travesía*, sino para restaurar el imperio de la moral y de las leyes; para salir de ese enervamiento que nos mata y hace el ludibrio de las naciones; para devolver á la justicia la balanza que le ha arrebatado el favor; para evitar que las medianías auda-

ces, conviertan en su patrimonio á los hombres y á las cosas; en fin, para castigar y premiar sin pasion, y no buscando para todo otro guia ni apoyo, que el que dan una conciencia debidamente ilustrada, desengañados de que aquel no se encuentra, ni puede encontrarse, en la inconstante y caprichosa voluntad de los hombres. Dios creó al hombre para la sociedad, y lo proveyó en consecuencia, de los dotes necesarios para llenar el destino que le asignó en la tierra. Dios, fundador de las sociedades, no le dió otra constitucion que la moral contenida en el Decálogo; consitucion breve, sencilla y al alcance de las mas rudas inteligencias, porque ella debia ser la piedra angular de las constituciones políticas, cualesquiera que fueran sus formas. Es absurdo é impio suponer que el Criador imponiendo deberes á sus criaturas, no diera á todos los medios necesarios para llenarlos. Nademos, pues; con confianza y con espíritu recto, que el puerto nos aguarda.

Ya que he presentado con franqueza y lisura el lado mas flaco, que quizá no lo es solo en Durango, justo será dar á conocer sus compensaciones, porque todo está compensado en el universo, mediante esa ley eterna, que Mr. Azaiz llama *justicia y equidad Providencial*, y que nos trae siempre algun bien en lo que reputamos desgracia, con tal que sepamos reconocerlo y queremos aprovecharlo.

El clima de Durango es favorable á la generacion intelectual, y las turbaciones y revueltas han ayudado poderosamente á mejorar el fruto, avivando la inteligencia y el ingenio. ¡He aquí un efecto de la invariable ley de las comparaciones, en los destinos humanos! La juventud que se educa en el Seminario, ha manifestado siempre en sus funciones literarias, adelantos superiores á sus medios de instruccion, y no pocas ve-

ces ha presentado muestras que revelan capacidades privilegiadas. Fáltanle solamente pilotos y estímulos, que tampoco la desalientan, pues que buscando las fuerzas en su propia flaqueza, procura llenar sus vacíos por medio de las lecturas en comun, que aunque marchan trabajosamente, siempre dan claras muestras de que la mente agita la masa. Por lo demas, bien podria decirse que la vida intelectual no ha comenzado en Durango, sino de ayer acá. En tiempos menos calamitosos, el comercio de libros en Durango era proporcionalmente el mayor de las capitales de los Estados, segun los informes que me dió uno de los libreros de México.

Entre los adelantos rápidos y mas sensibles que ha hecho la ciudad del año de 1826 á esta parte, ocupan el primer lugar los relativos á las costumbres domésticas, habiéndose introducido grandes mejoras en cuanto puede contribuir á la comodidad y fruicciones de la vida. El gusto por la música se estiende hasta las clases menos acomodadas, de las cuales sin maestros, sin modelos y sin estímulos, han salido dos orquestas, que no dejaron descontento al Sr. Henrique Herz. En casi todas las casas se encuentra un instrumento músico, y cuando en 1840 Zacatecas no tenia mas que dos pianos, y ningun pianista, ambas cosas abundaban en Durango. De la misma manera ha brotado una colonia de pintores á la aguada, que con ebanistas, tambien improvisados, han cambiado el interior de las casas, supliendo la riqueza con la elegancia. La moda se encuentra al nivel de México, recibiendo sus cultos sin otra dilacion que la que sufre la llegada del figurin ó de un modelo, que nunca se hace esperar mucho tiempo, por el espíritu vianante que forma uno de los mas marcados lineamentos del tipo duranguense. La clase media del sexo femenino, deja de comer

por adquirir un traje superior á sus facultades; la del masculino es bastante abandonada, aunque aquí no se ve el chocante espectáculo de gentes con los piés desnudos, tan comun en México y en otras partes.

En tiempos no muy lejanos, la tertulia fué una de las distracciones favoritas, y la de Durango era tan buena y agradable como la mejor. Las enemistades de partidos las han destruido, quedando solamente la pasion por el baile y la francachela, tambien considerablemente rebajada por el mismo motivo y por el malestar público, que en estos Estados pesa con mano de hierro. Sin embargo, raro será el mes en que *Terpsicore* no reciba alguna ofrenda, humedecida con abundantes libaciones. Los *amfitriones* de Durango, gozan de una alta y merecida reputacion por su buen gusto y largueza. Sus bodegas dejan poco que desear.

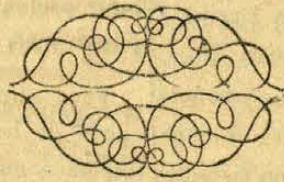
Quizá esta pasion por el bullicio y la fiesta, ha contribuido en mucha parte á crear una clase desdichada, pues que no siempre es el hombre el que se labra su desgracia. Un *aristócrata* es hombre perdido en Durango, y para ser aristócrata se necesita muy poco. Llámase tal á todo genio poco comunicativo ó saludador; y al que se encierra en su casa, aunque sea para estudiar ó rezar. Toda la gente de chaqueta arriba, se le va encima y lo persigue como animal exótico. Al ver esto, cualquiera creeria que aquí dominaba la mas desbaratada olocracia. Pues no hay nada. Mis compatriotas pertenecen á la raza mas aristócrata que conozco, entendiendo, como aquí entienden por aristocracia, todo lo que se presenta en desnivel; salva cierta clase, predestinada á quedar siempre abajo y á la cual no alcanza la igualdad. En suma, es aquel

sentimiento que reviste tan diversas formas segun el modo con que se emplea y fases con que se manifiesta; pueril en los niños y ruin en las almas vulgares lastimadas ó carcomidas por la envidia; notable y grandioso en los espíritus elevados movidos por la emulacion. El carácter duranguense, aunque cortés y afable, es algo altivo, y esto explica su tendencia á nivelar *por la parte alta*, y da la clave de otros enigmas que parecen hasta ridículos. Aquí no puede haber ningun hombre que domine y que dé la ley por la sola fuerza de su genio y de su capacidad; aun los gobernantes mismos tienen que abajarse; no mucho, porque luego caen en el ridículo ó en el desprecio, que, como ya se comprenderá, es un abismo siempre abierto y amenazante. El rango de un gobernante es el que señalaba el famoso proloquio feudal: *Primus inter pares*; y nada mas.

Vaya otro rasgo característico. En la época de las grandes contiendas entre las facciones masónicas, los Yorkinos duranguenses se envanecian cuando alguno les decia que eran *los Escoceses de México*; y disputaban su antítesis con el mismo fuego que su art. 6º

Pero sea lo que fuere de estas oblicuidades, uó hay duda que su raiz la forman pasiones nobles y generosas, que el tiempo, la experiencia y los progresos de la cultura intelectual depurarán, pues no debe olvidarse que hoy es cuando se está formando el carácter nacional. Es un consuelo, y tengo gusto en decir, que son muy pocas las excepciones, ó mejor dicho, degeneraciones que se presentan del que he bosquejado, y que casi todas pertenecen á la vieja cepa, próxima ya á su ocaso. Nuestro pueblo es quizá el mas dócil, sumiso y obediente que

se puede encontrar en la tierra; es el reverso de su aristocracia, y no dudo que con poco trabajo se lograria corregir sus perversas tendencias á la ratería y á la ociosidad. La concordia y la paz apresurarán el evento, removiendole tambien la ocasion de los otros innumerables daños y desórdenes que causan las divisiones intestinas.



XV.

VARONES ILUSTRES.

Escasez de asunto y de noticias.—Hijos de Durango.—El P. Martin Perez.—El P. Manuel Lobo.—El P. Juan de Dios.—El P. Matías Blanco.—Fr. Antonio de la Concepcion.—Varones ilustres que han florecido en virtud y letras.—El capitán Diego Martinez de Hurdades.—General D. Miguel Fernandez.—Juicio desfavorable de un historiador moderno sobre su carácter y calidades.—Exámen de sus fundamentos.—Motivos y ocasion que determinaron el cambio de su nombre, sustituido con el de Guadalupe Victoria.—Nada hubo en ello de fantástico ni de estravagante.—Nobleza y elevacion de sus causas determinantes.—El nombre de Guadalupe era el símbolo y la bandera de la causa proclamada en la revolucion.—Su invocacion no fué casual.—La Virgen de los Remedios capitana de los ejércitos realistas.—Buena fé de ambos partidos beligerantes.—El aniversario del dia 16 de Setiembre no se funda en la alteracion de una verdad de la historia.—Subversion de la verdad y del interes histórico en el sistema contrario.—Las revoluciones no nacen el dia que brotan.—Las vírgenes Conquistadora y Libertadora, Gachupina y Criolla.—Nuevas investigaciones sobre el origen de la palabra Gachupin.—El general Victoria personifica en el nombre que adopta, la causa que defiende.—Peligros del cambio.—Epoca en que se hizo.—Realistas Iconoclastas.—Influjo de los nombres.—En todos los tiempos y en todos los pueblos se han trocado.—Ejemplos.—Primeros años del general Victoria.—El amor á las letras lo determina á fugarse de la casa paterna.—Lustre de sus estudios.—Rasgos característicos.—Ultimo dia de su vida militar.—Es perseguido como fiera.—Treinta meses de vida salvaje.—Su muerte.—Juicios apasionados sobre su administracion política.—Censurado de puerilmente crédulo.—Mad. Calderon y la Aguila de dos cabezas.—Realidad de este fenómeno.—Encuéntrese su efigie en las antiguas ruinas de Yucatan.

El triste estado de nuestra educacion secundaria en tiempos antiguos, habrá ya indicado al lector que el artículo de que voy á ocuparme debe haber escaseado en Durango. Así es efectivamente, y yo no habria podido llenar dos planas con mis recursos comunes, sin el estímulo de un distinguido escritor de nuestros dias, que me ha esforzado á estenderme para defender la buena memoria del último nombre histórico con que se honra mi patria particular. Fué el primero el P. Martin Perez, cuyo recuerdo aun vive en un terreno del valle de Poanas, que lleva su mismo nombre,

por serlo tambien de su padre que lo colonizó al tiempo de la conquista. El P. Perez estudió latinidad en el colegio de San Gregorio de México, y perteneció al primer curso de artes que allí abrieron los jesuitas en 18 de Octubre de 1576. El año siguiente tomó el hábito de la Compañía, y á los 19 de edad se le encomendó la cátedra de latinidad fundada en el colegio de Puebla. A los 21 regentó la misma en el de San Pedro y San Pablo de México, grangeándose tan buena reputación, que sus superiores le confiaron el gobierno del colegio por dos años. Ordenado *in sacris*, y despues de haber ejercido varios otros ministerios literarios y apostólicos, se le destinó al muy duro de la conversión y civilización de los salvajes. El P. Perez fué el primer misionero de Sinaloa y de nuestro valle de Topia, en union del V. P. *Gonzalo de Tapia*, horriblemente sacrificado por algunos de sus indomables neófitos. El misionero duranguense tenia entonces 31 años, y permaneció *veintiseis* agobiado de tales fatigas, y en medio de tales privaciones y riesgos, que uno no comprende cómo podía haber resistencia para soportarlos. "El, dice la Anua de 1626, hacia por sí solo lo que hoy tienen á cargo ocho Padres, y sin contar la visita de Sinaloa." El mismo documento refiere que doctrinaba pueblos distantes entre sí hasta 40 leguas, en que se hablaban *cuatro lenguas diferentes* que habia aprendido, y que para administrarlos era necesario atravesar ásperos caminos y climas destemplados, pasando instantáneamente del frio glacial de las cumbres al calor sofocante de las barrancas. Los salvajes, que siempre imponen un nombre significativo á las personas que los tratan inmediatamente, le dieron uno que formaba su elogio, pues la palabra significaba: *El P. que camina mucho*. Tan-

tas penalidades, le acarrearón una enfermedad mil veces mas penosa que sus fatigas apostólicas. El P. *Alegre* (1) ha reasumido sus dolores y tormentos en una plumada, diciendo, que durante los últimos diez años de su vida, *no le daban lugar ni aun para levantarse de su silla sin ageno socorro*. Un negocio de la mision trajo al P. *Perez* á Durango, en el año de 1593, y la grande reputación que su virtud y celo apostólico dieron á la Compañía, facilitó á ésta los medios de establecerse en la ciudad, donde al año siguiente abrió una cátedra de gramática, poniendo con ella los cimientos de nuestro actual seminario. El P. *Alegre* fija la muerte del P. *Martin Perez* en el 25 de Abril de 1626: mas la Anua de Sinaloa, correspondiente á este año, y el P. *Andrés Perez de Rivas* (2), su contemporáneo, dicen fué el 24, en el colegio de Sinaloa, á la edad de 65 años. En los pocos ratos de ócios que le dejaba su penoso ministerio, redactó algunas Memorias históricas, que dice el P. *Alegre* le fueron de grande utilidad y socorro para su historia, y por ellas lo coloca el Dr. *Beristain* (3) entre los escritores mexicanos como autor de la obra intitulada: *Noticia de los indios de Sinaloa, de sus ritos y costumbres* &c. M. S.; aunque me sospecho que el título sea de la invención del bibliógrafo.

Parece que la ropa de la Compañía esta-

(1) Historia de la Compañía de Jesus en Nueva-España, tomo II, pág. 169. En el tomo I Lib. III, refiere mas estensamente los afanes apostólicos de nuestro misionero.

(2) Historia de los triunfos de nuestra Santa Fe &c., lib. 5 cap. 22. En él se encuentra un resumen de su vida.

(3) Biblioteca Hispano-Americana, artículo Perez (P. Martin).

ba destinada á cubrir la mayor parte de los pocos varones ilustres que honran á Durango, pues que el segundo y los dos que siguen debieron á ella su nombre. El P. *Manuel Lobo*, que Guatemala memora entre sus escritores (1), nació en el valle de Topia, por mí memorado, dejando en aquella ciudad una memoria querida y venerable, con *cuarenta y cinco* años de virtudes, y legando al mundo piadoso un grato recuerdo como director espiritual del V. *Pedro de San José Betancur*, fundador de la órden hospitalaria llamada de *Bethlemitas*. Al que leyere su *Crónica* (2), podrá parecer extraño que yo atribuya un influjo tan inmediato al P. *Lobo*, visto el modo somero con que lo menciona; mas he seguido la autoridad irrecusable de Fr. *Francisco Vazquez* (3), contemporáneo del fundador y discípulo, segun insinúa, del P. *Lobo*, de quien dice: "que aunque otros sacerdotes y religiosos lo confesaban (al V. *Betancur*) frecuente y aun continuamente algunos tiempos, el R. P. Mtro. Manuel Lobo fué el que tuvo la llave del alcázar y sagrario de su alma." Así tambien lo dice *Juarros* en la honorífica mención que le consagra. El P. *Lobo* murió en Guatemala, el 21 de Marzo de 1687, ocupado en los piadosos ministerios que refiere el P. *Vazquez*, habiendo escrito á instancias de aquella ciudad: 1º *Vida y virtudes del V. Pedro de San José Betancur, Tercero del órden de San Francisco*. Impreso en Guatemala, en 1667, y reimpresso

en Sevilla en 1673. 2º *Elogio fúnebre de Felipe IV, rey de España, en las honras que le hizo la real audiencia de Guatemala*. Impreso allí en 1667 (4). Tambien hacen mención de él D. *Nicolás Antonio* y *Leon Pinelo*.

Del P. *Juan de Dios Riva*, no he hallado otras noticias que las escasas de su artículo en la Biblioteca del Dr. *Beristain*, y por ellas solo sabemos que nació en esta ciudad, que profesó en 1689, mereciendo en su órden el honor de regentar la cátedra en el colegio máximo de San Pedro y San Pablo, pasando despues al rectorado del colegio de San Luis Potosí, ó de San Luis de la Paz, donde murió, el año de 1718, dejando escrito *Certámen político en celebridad del nacimiento del niño Jesus, bajo la metáfora de fuego*; que dice su bibliógrafo se conserva MS. en la biblioteca de la universidad.

La misma escasez se nota respecto del P. *Matias Blanco*, que segun parece fué un teólogo distinguido, profesor de esta ciencia en el mismo colegio máximo y prefecto de estudios. Nació en esta ciudad el año de 1660, profesó en el de 1679 y murió en el de 1734, dejando escrito: 1º *Funiculus triplex Divi Thomæ Promotione, Scotico comitante Decreto et Scientia Media contextus: Sive Tractatus de Libertate creata sub Divina Scientia, Voluntate et Omnipotentia*. 2º *Pláticas Doctrinales*. MS. en la Biblioteca de la Universidad.—Poseo la primera de sus obras; pero como desconozco la ciencia, no soy juez competente para calificar su mérito. Notaré, sin embargo, que habiéndose impreso *despues de su muerte* á espensas de un particular, lleva al frente la aprobación del célebre Dr. *Eguilara*, que

(1) *Juarros*, Compendio de la historia de la ciudad de Guatemala. Tomo I, trat. 3, cap. 4.

(2) Historia Bethlemitica &c., por Fr. José García de la Concepción.

(3) Segunda parte de la Crónica de la Provincia del Santísimo Nombre de Jesus de Guatemala, &c., lib. 3, cap. 16. Guatemala, 1716 fol.

(4) Biblioteca cit. en su art.

solia reprobare ásperamente en sus *cenfuras* las obras de los vivos. La así llamada, escrita en un elegante latín, es el mas cumplido elogio que se puede hacer de una obra literaria. Tomando su autor por tema las abejas que revolotean sobre la cuna de San Ambrosio, que destilaron su miel en la boca de Platon y anunciaron el genio de Pindaro; ve un panal de celestial dulzura en el insigne Tratado del P. Blanco, que libó su miel, dice, de las mas esquisitas y variadas flores de la teología, formando tambien un todo único y homogéneo de discordantes y encontrados sistemas. Prosiguiendo así en su tema y variándolo con la riqueza de pensamientos y de erudición sagrada que ministra su asunto, llega al pasaje en que el *Eclesiástico* (1), valiéndose del similitud de la abeja, nos enseña á no juzgar del mérito de los hombres por su apariencia, tomando de él y de la acepción que da el griego á la palabra *initium* ocasion para deferir á nuestro P. Blanco el principado (2). Antes le habia ya concedido un lugar preminente entre los doctores. Las primeras veinticinco páginas de su obra, son elogios de toda clase, en prosa y verso latino, distinguiéndose un acróstico doble, que con sus letras finales é iniciales forma otro encomio en las siguientes palabras de su tema: NOTISSIMUM SOCIETATI ORNAMENTUM PERITISSIMUM PATER MATHIAS BLANCO.

El 5º y último de los representantes que cuenta Durango en la república literaria,

(1) Brevis in volatilibus Apis, et initium dulcoris habet fructus ejus XI. 3.

(2) Porro principatum auctori nostro suopte jure concedent opinor Sapientes, qui delicatissimum hocce Scriptum gustaverint, ejus auctoris videlicet, fructum usque adeo proprium juxta ac mellitum, ut frustra alibi ipsum requirant, &c.

fué Fr. Antonio de la Concepción, en el siglo Fernando Virúes, olvidado por el Dr. Beristain en su Biblioteca, y honrosamente mencionado en la del Dr. Eguiara (3) y en la Crónica de su provincia (4). Nació en esta ciudad, é hizo en Puebla su profesión religiosa á la edad de 19 años, en el monasterio de religiosos descalzos de San Diego, el dia 8 de Julio de 1660. Hablan con elogio de los actos literarios que por muchos dias sostuvo en la universidad de México para obtener la borla de teología, cuya facultad y la de filosofía profesó despues en México. El Sr. Eguiara lo elogia como orador sagrado (5) y dice escribió 1º *Cursum philosophiæ*. 2º *Tractationes Theologicæ*. 3º *Conciones varias*.

No deja de ser mortificante al amor propio el que sobre la exigüidad del número aun sea necesario retroceder siglo y medio para encontrar el nombre de un duranguense en los fastos de la literatura nacional. ¿Mas cómo podrá aumentar su número careciendo de medios de instrucción...? Pero si los timbres de un pueblo se encuentran tambien fuera de las letras, y sus derechos alcanzan hasta á los hombres que, aunque alienígenas, hayan formado ó florecido en su seno, entonces crecerá bastante la lista de nuestras ilustraciones, porque los Menologios franciscanos y jesuitas recuerdan varios hijos, ya legítimos ya adoptivos de Durango, que han regado con su sangre el árbol de la redención plantado entre los salvajes. Nuestra iglesia ha dado preladados á la metropoli-

(3) Bibliotheca mexicana, &c., art. Fr. Antonio Virúes, n. 427.

(4) Crónica de la Provincia de San Diego de México, &c., por Fr. Balthazar de Medina, lib. 2, cap. 8, n. 216.—Lib. 4, cap. 17.—México, 1682, fol.

(5) eximio inter oratores nomine concionatus est &c.

tana y á las cátedras de Puebla, Oajaca, Guadalajara, Michoacan, Perú y Puerto Rico, contando entre sus pontífices escritores, como el Sr. Hermosillo, autor de varias obras teológicas, el Sr. Tamaron que dejó una interesante y menuda relacion de su larga visita (1), el Sr. Granados, que olvidando su origen tomó la pluma para vindicar y ensalzar á los hijos de México, presentándolos en sus *Tardes Americanas*, al nivel de sus dominadores; y así de otros muchos escritores que menciona Beristain. En los tiempos antiguos (1596) Durango dió á la milicia un gran capitán en el soldado raso de su frontera Diego Martinez de Hurdaide, cuyas prendas y relevantes servicios no saben cómo encarecer ni encomiar los historiadores Riva y Cavo, que nos lo presentan como el César y Constantino de Durango. Sinaloa y Sonora, siguiendo el primero su elogio con las palabras con que la Escritura ensalzó á los Macabeos. *De semine virorum illorum, per quos salus facta est in Israel*. La historia contemporánea ha registrado ya en sus páginas y la gratitud nacional perpetuará en sus anales y en sus monumentos, la memoria de D. Miguel Fernandez, oculto bajo el glorioso seudónimo de GUADALUPE VICTORIA. Su nombre no necesita de mí para ser conocido; pero si me impone el deber de rectificar ciertas equivocaciones, que autorizadas por la pluma de un escritor distinguido, arrojarían alguna oscuridad en la historia, y deslustrarían la memoria de nuestro héroe. Espero que el interés del asunto obtendrá la gracia que pido para la digresión.

Las equivocaciones á que aludo se en-

(1) Esta se extendió á los Estados de Durango, Sinaloa, Sonora, territorio de Nuevo-México y otros distritos de los Estados circunvecinos. Empleó en ella cuatro años, con muy pequeñas interrupciones, y recorrió segun su itinerario, 2502 leguas.

cuentran en el siguiente pasaje de la *Historia de México* (tomo 3, pág. 222) que actualmente publica el Sr. D. Lucas Alamán, y que copio íntegro porque me será necesario ocuparme de todo su contenido. Dice así: "En él (ataque de Oajaca) se ve figurar por la primera vez entre los independientes á D. Félix Fernandez, conocido despues con el nombre de Guadalupe Victoria, por el que trocó el suyo. Nació en Durango, comenzó á seguir la carrera de la abogacía en el colegio de San Ildefonso de México, la que dejó por tomar parte en la revolución: llenó en aqnel tiempo de resolución y entusiasmo, se echó á un foso para pasarlo á nado, y Terán que lo vió luchando para salir del fango, lo dejó malignamente en él, comenzando desde entonces la rivalidad que entre ellos hubo durante su vida. Fernandez, fantástico y extravagante, creyó tiempo despues que conduciría mucho á inspirar prestigio y confianza á la gente que lo seguía, el adoptar un nombre alusivo á la revolución y el resultado que en ella esperaba, y tomó el que hemos dicho, lo que comunicó á Terán como un gran golpe de política, y Terán, hombre dotado de un talento muy sólido y que se burlaba de bagatelas, le contestó fingiendo aprobar la idea y que la admitía para sí mismo, suponiéndose llamarse en adelante *Américo Triunfo*"—Siento muy de veras verme en la precisión de contradecir á una persona por tantos títulos respetable y que por otra parte me honra con su amistad; mas lo hago confiado en que hará justicia á mis sentimientos, y dispensará tambien su atención á mis observaciones.

El general Victoria no se llamaba Félix; este nombre era su segundo apelativo (2).

(2) Aun existen en esta ciudad miembros de la familia del Sr. Victoria, con quienes he rectificado mis noticias.

Tampoco nació en esta ciudad, sino en la villa de *Tamazula*, cabecera del partido de su nombre, perteneciente al Estado. Sus primeros estudios, hasta concluir el curso de filosofía, los hizo con lustre y aprovechamiento en este Seminario, del cual pasó al de San Ildefonso para proseguirlos en la jurisprudencia. El pasaje del foso (1) que solo pudo despertar en el general Terán un sentimiento maligno, marca ya el grado de fé que, en buena crítica, debe concederse á las especies que comunicó al Sr. Alamán, y que por su proximidad parecen destinadas á fundar los epítetos de *fantástico* y *estravagante*, enlazados con el nombre del general *Victoria*. ¿Por qué abajar así un tan noble

(1) Encuentro en el viaje de Mr. *Ward*, intitulado *México* (vol. I, pág. 150, segunda edicion de Londres) una especie que nos da el motivo de este suceso, que por la desnudez en su relacion podria parecer fantástico. Dice el viajero, que cuando la division de Morelos quiso entrar á Oajaca, se vió detenida por un profundo foso que la circumbalaba y que solamente daba paso por un puente levadizo, entonces alzado y defendido por la infantería realista. "Los insurgentes, dice, hicieron alto al encontrarse con este nuevo obstáculo, pero su irresolucion fué de un momento: *Guadalupe Victoria* que estaba en primera fila, se arrojó al foso con espada en mano, y lo atravesó á nado: sorprendió tanto al enemigo su temeridad, que dejándolo salir á tierra le dió lugar para que cortara los cordeles que suspendian el puente sin causarle ningun daño. Las tropas de Morelos se precipitaron por él apoderándose de la ciudad."—¡Cuán grande aparece *Victoria* en este lance, y cuán pequeño el que se divertia con su conflicto . . . ! Presumo que estos pormenores los sabria el viajero del mismo general, con quien dice llevaba grande intimidad, pues que igual procedencia da á otros que refiere. (Vide ibi pág. 171 y passim) Mr. *Ward* era ministro de S. M. B. cerca de nuestro gobierno, y permaneció tres años en México,

carácter? ¿Por qué emplear palabras que, si suponemos propias, desconviene enteramente con su idea, y si no lo son, la desfiguraran ó subvierten . . . ?

Yo sé muy bien que lo *fantástico*, lejos de ser un defecto, puede ser un mérito, y mérito muy relevante, capaz de constituir lo que se llama un genio en las obras de imaginacion. *Dante*, en la poesía, *Hoffmann* en el romance, *Hogarth* en la pintura y la riqueza arquitectónica de los monumentos de la edad media, son muestra de alto punto á que puede elevarse el hombre, sin necesitar de otro recurso que el de su fantasía; pero lo *fantástico* trasladado al dominio de lo real y positivo, solamente produce ó utopias calcadas sobre los principios de las escuelas de *Platon* y de *San-Simon*, ó estravagancias al estilo de la de *Erostrate*, que para inmortalizar su oscuro nombre incendió una de las maravillas del mundo. Creo que nadie colocará al general *Victoria* en ninguna de estas categorias, porque ni sus hechos de armas fueron utopias, ni el hipo de la fama lo descarrió jamas del buen sendero. El seria entusiasta, fanático, iluso si se quiere; y su carácter, vaciado en un molde diverso del comun, presentaria las gloriosas oblicuidades que lo hacian el blanco de censuras, porque no es permitido tener razon contra todo el mundo; pero de esas aberraciones á lo estravagante y fantástico, hay casi la distancia que separa al sér de la nada. De entre los que la ligereza ó la pasion apellida entusiastas, fanáticos é ilusos, se han reclutado siempre los hombres que hicieron época ó cambiaron la faz del mundo. De la masa comun han salido partes similares. Todos los insurgentes, excepto las cuadrillas de bandoleros que desacreditaban su noble causa, cual mas, cual menos, pertenecian á la primera clase, y por eso hicieron tan grandes cosas. *Victoria* iba quizá á la van-